

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
CONVOCATORIA 2000-2002**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA**

**DEMOCRACIA Y CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO EN EL ECUADOR.  
EL CASO DE LA CAIDA DE LUCIO GUTIÉRREZ**

**MANUEL SEBASTIÁN MANTILLA BACA**

**MARZO 2016**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
CONVOCATORIA 2000-2002**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN CIENCIA POLITICA**

**DEMOCRACIA Y CRISIS DEL SISTEMA POLITICO EN EL ECUADOR.  
EL CASO DE LA CAIDA DE LUCIO GUTIÉRREZ**

**MANUEL SEBASTIAN MANTILLA BACA**

**ASESOR DE TESIS: CARLOS DE LA TORRE  
LECTORES/AS: FELIPE BURBANO DE LARA  
LUIS VERDESOTO**

**MARZO 2016**

**DEDICATORIA**

A mi hija Macarena

## ÍNDICE

| <b>Contenido</b>  | <b>Páginas</b> |
|---|----------------|
| RESUMEN .....   | 5              |
| INTRODUCCION.....   | 7              |
| CAPÍTULO I.....   | 13             |
| LA CAIDA DE GUTIERREZ.....  | 13             |
| CAPÍTULO II.....  | 30             |
| DEMOCRACIA, INTITUCIONES Y CRISIS DEL SISTEMA POLITICO.....   | 30             |
| CAPÍTULO III .....  | 55             |
| ACCION COLECTIVA E INESTABILIDAD POLITICA.....  | 55             |
| CAPÍTULO IV .....   | 91             |
| A MODO DE CONCLUSION: CRISIS POLITICA Y FACTORES QUE INCIDEN EN<br>LA FRAGILIDAD DE LA DEMOCRACIA EN ECUADOR..... | 91             |
| BIBLIOGRAFIA .....  | 96             |

## RESUMEN

Aunque el Ecuador, históricamente hablando, no pueda ser considerado como un país estable, ha vivido momentos de relativa calma y otros de intensa conflictividad.

Desde la conformación misma de la República, no han faltado golpes militares, interrupciones de los mandatos, destituciones de presidentes por parte del parlamento o, incluso, iniciativas por parte de los mismos mandatarios en declararse dictadores. La opción electoral no fue el medio más comúnmente empleado para la consecución del poder. Según comenta Catherine M. Conaghan, en varios momentos de la historia política del Ecuador, los individuos llegaban hasta el cargo presidencial a través de diversas vías: “incautaciones militares del poder, negociaciones informales entre las élites y asambleas constituyentes formales” (Conaghan, 1998).

Pese a ello, durante los primeros años de retorno a la democracia, es decir, desde 1979 hasta mediados de los años noventa, el Ecuador tendrá una relativa calma. El avispero se agita y las cosas se desbordan a partir de 1997, año en el cual el presidente Abadala Bucaram, líder del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), es destituido. Luego de ello se inaugurará un período en el que ninguno de los presidentes electos podrá terminar su mandato: Jamil Mahuad en el 2000 y Lucio Gutiérrez en el 2005. En este tiempo, tras su destitución, presidentes interinos asumirán el mandato hasta completar el período constitucional para el que fueron elegidos.

Si se analiza en perspectiva, ninguno de los casos de inestabilidad política que acabamos de mencionar fueron iguales. Los motivos, circunstancias y procesos que provocaron la salida de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez fueron, en efecto, diferentes.

Son estos tres eventos políticos los que, sin lugar a dudas, marcarán la historia del Ecuador desde fines de los años noventa hasta buena parte de la década del 2000.

La presente investigación se centra en uno de estos momentos claves: la caída del régimen del presidente Lucio Gutiérrez.

Es paradójico, pero Gutiérrez, como menciona César Montúfar, “fue derrocado en su misma ley” (Montúfar, 2008: 295). Si en el año 2000, él, junto a un grupo de oficiales y dirigentes indígenas, fue el artífice de la salida del presidente Mahuad, años más tarde, el 20 de abril de 2005, sufrirá lo mismo en carne propia pero con la

diferencia de que este proceso fue consumado por un movimiento ciudadano –inédito y surgido en la ciudad de Quito- que se autodenominó como “los forajidos”.

El presente trabajo intenta explicar las causas de la inestabilidad y crisis del sistema político en el Ecuador ensayando y poniendo a prueba varias hipótesis. Y aunque en ciertas partes de este texto se describen momentos previos y posteriores a la caída de Gutiérrez, una parte importante de este esfuerzo ha estado destinado a dilucidar las causas de la inestabilidad y las crisis políticas de los últimos años en el Ecuador. ¿Son factores institucionales los que han tenido mayor relevancia? ¿Qué nos puede decir a este respecto los estudios de la protesta social y acción colectiva?

Como podrá observarse a lo largo de este trabajo, la preocupación fundamental se dirige a indagar no tanto sobre la causa que provocó la salida del ex presidente; me preocupa esencialmente ubicar cuáles son las causas de las crisis de los sistemas políticos y, obviamente, las variables que juegan un papel determinante.

Este texto se estructura básicamente en tres partes: primera, dedicada a la descripción de los principales hechos que incidieron en la caída de Gutiérrez; segunda, se centra en el análisis de cómo los factores institucionales, formas de gobierno (particularmente el tipo de sistema presidencial) y sistema de partidos conforma una situación muy proclive a la confrontación entre poderes del Estado y hace que, muchas veces, la salida a las crisis no siga por los canales legales más indicados; tercera, tomo ciertos insumos teóricos provenientes de los estudios de la protesta social y la acción colectiva y contraste con los hechos ocurridos para tratar de ver hasta qué punto el fervor ciudadano fue realmente el que causó la salida del presidente Gutiérrez. En este punto, destaco también el papel jugado por ciertas élites políticas en todo este proceso.

He incluido el término “democracia” dentro de este trabajo de investigación por una razón fundamental. Ningún debate sobre inestabilidad y crisis de un sistema político puede dejar de lado toda la discusión que existe y ha existido hasta el momento sobre democracia.

No comparto la idea de que nuestras democracias son más o menos consolidadas. Simplemente me interesa este debate porque creo que todavía se pueden hacer aportes sustanciales.

## INTRODUCCIÓN

Lucio Gutiérrez aparece en la esfera política principalmente a partir de los acontecimientos del 21 de enero del 2000, cuando participó, junto con un grupo de oficiales del ejército y dirigentes indígenas, en el golpe de Estado que desencadenó la salida del presidente Jamil Mahuad (Montúfar, 2008: 272).

Cuando cayó Mahuad, Gutiérrez fue parte de un triunvirato formado por Carlos Solórzano y Antonio Vargas, los cuales asumieron el mando supremo de la nación de manera efímera. Su estancia en el Palacio de Carondelet duró el tiempo que tomaría a las fuerzas armadas y a los grupos de poder ponerse nuevamente de acuerdo en cómo gobernar y dar salidas institucionales a lo que desde un inicio tuvo indicios de golpe de Estado.

Cabe mencionar que buena parte de estos acontecimientos no fueron fortuitos. Hubo contactos previos. La dirigencia indígena, principalmente de la CONAIE, tres meses antes del 21 de enero del 2000, tomó contacto con Gutiérrez. Según un artículo publicado en el libro de Diario El Comercio, 21 de enero: la vorágine que acabó con Mahuad, “a los dirigentes indígenas les llamó la atención el pensamiento de Gutiérrez, sobre todo después de conocer los cuestionamientos del coronel al manejo del país. A partir de entonces decidieron entrar en contacto con él” (El Comercio, 2000: 22). Pese a ello, nunca aceptaron ser parte de un complot.

Sobre esto mismo, para Hernán Ibarra, el acercamiento entre Fuerzas Armadas y el movimiento indígena no ocurrió en la coyuntura próxima al golpe. Se originó en programas de acción cívica y programas de desarrollo que los militares iniciaron en sectores rurales luego del levantamiento indígena de 1990 (Ibarra, 2002: 28).

Lo cierto es que la participación del coronel Gutiérrez en la caída de Mahuad viene a ser como el hito que marca su entrada en la arena política. Desde ese mismo momento, su discurso, imagen y estrategia mostró cierta flexibilidad y alta capacidad para adaptarse a los cambios.

Según Montúfar, una es la postura de Gutiérrez cuando lideraba el golpe de Estado contra Mahuad y disputaba la primera vuelta electoral en el 2002 y otra muy distinta en el momento de la segunda vuelta electoral y buena parte de su corto mandato (Montúfar, 2008: 270). Cabe mencionar que en este primer momento el discurso que

enarbolará el coronel se enfilaba principalmente contra los banqueros corruptos - causantes del feriado bancario- y los partidos políticos. Ya en campaña electoral y en el poder, asumirá posturas propiamente populistas pero con matices.

Si en un principio su discurso en contra de los políticos y banqueros corruptos, así como la misión que tienen y debían tener las fuerzas armadas, tenía mucho que ver con su formación militar (y en esto juegan un papel importante la Doctrinas de la Seguridad Nacional, Montúfar, 2008: 274), tampoco Gutiérrez no estuvo cerrado a influencias de compañeros de armas. En este aspecto, la influencia del coronel Fausto Cobo fue clave.

En cuanto a su imagen, éste se presenta a inicios del 2000 como héroe político, dispuesto a sacrificarse por los ideales y luchar contra la corrupción. Se da como una especie de epopeya alrededor del golpe de Estado contra Mahuad. “El uso del traje safari de ex militar y la autoproclamación constante de que no tenía compromisos políticos” (Montúfar, 2008: 276).

Luego, durante la campaña electoral del 2002 y ya en el ejercicio del poder, Gutiérrez forjó una imagen visual que lo asociaba con los grupos que quería movilizar. Grupos desvinculados o marginalizados del poder, pero en permanente conjunción simbólica con la identidad de caudillo militar” (Montúfar, 2008: 277). Es importante mencionar que aunque Gutiérrez no explotó un mensaje anti-elitista y de lucha de clases, si recurrió en varias ocasiones al uso de símbolos y rasgos culturales de los sectores medios.

“Lucio Gutiérrez proyectó una imagen e identidad política original en la política ecuatoriana desde los cholos, desde los montubios y pequeños propietarios campesinos, desde los colonos amazónicos, los burócratas medios y bajos, los militares de mediana y baja graduación” (Montúfar, 2008: 278).

Pese a ello, es decir, a la construcción de una imagen, de un discurso y una estrategia que le permitió ganar las elecciones en el 2002, esto no pudo frenar el ciclo de protesta que llevaron a su caída en abril del 2005.

Pasados años resulta paradójico constatar que el mismo Gutiérrez será víctima de una situación parecida. Si un principio las protestas ciudadanas se enfocaron a exigir la restauración del Estado de derecho, luego esto no fue suficiente. La gente pedía su salida definitiva del cargo.



Al grito de “fuera Lucio, fuera”, un movimiento ciudadano y espontáneo que se luego se autodenominó como de los “forajidos” –apelativo usado por el presidente Gutiérrez luego de que un grupo de manifestantes se presentara para protestar en su contra a las afueras de su domicilio- sería el que terminaría restando poder y obligando al presidente de la República a abandonar el Palacio Presidencial y sea, a través de una resolución, que el Congreso lo destituya y nombre en su lugar a su vicepresidente, Alfredo Palacio.

El caso de la caída de Gutiérrez nos remite a un hecho singular de la historia política del Ecuador. En menos de 10 años, es decir en el período que va de 1995 al 2005, cayeron tres presidentes constitucionales. Primero fue Abdalá Bucaram en 1997, luego Jamil Mahuad en el 2000 y, finalmente, Lucio Gutiérrez el 20 de abril del 2005. Ninguno de ellos alcanzó a terminar su periodo como presidente de la República.

Los problemas de inestabilidad política y ruptura del régimen, falta de gobernabilidad y crisis reiterada del sistema político han sido una constante. Esto es lo que ha llevado a cuestionar de si en realidad existen condiciones como para afirmar que la democracia en el Ecuador está debidamente arraigada y ha llagado a consolidarse.

En el marco de los estudios de ciencia política no hay un criterio homogéneo con respecto a determinar cuáles son las causas últimas de las crisis de los sistemas políticos y de la democracia. En ese sentido, lo que he tratado es remitirme a analizar y estudiar la literatura existente para ver si variables institucionales, culturales o las relacionadas a la protesta social explicarían lo que sucede en Ecuador.

Cuando hablamos de factores institucionales me refiero a cómo las formas de gobierno (sistemas presidenciales, parlamentarios y variantes) pueden incidir, no se diga el sistema de partidos o el tipo de sistema electoral existente.

Por ejemplo, Juan Linz asegura que la estabilidad de un régimen depende en gran parte de la compleja interrelación entre eficiencia y eficacia de la acción política y la legitimidad. Esto está atado con el tipo de forma de gobierno. En los análisis comparativos de los sistemas de gobierno presidencial y parlamentario, dice Linz, “se afirma que una simple observación estadística de los países muestra la superioridad del parlamentarismo: mientras que en los años sesenta y setenta se quebraron los sistemas presidencialistas, los sistemas parlamentarios demuestran una notoria estabilidad” (Linz, 1997).

Desde este punto de vista, una primera hipótesis que podría surgir tendría que ver con la afirmación de Linz de que los problemas de inestabilidad en el Ecuador tienen relación con el tipo de sistema presidencial. En efecto, si se hace una revisión del marco jurídico desde la Constitución de la República, el presidencialismo ha sido el principio estructurador del gobierno ecuatoriano. No ha existido un solo intervalo de gobierno parlamentario (Conaghan, 1998: 241).

Y aunque en este momento no vamos a analizar la pertinencia o no de un sistema parlamentario para el caso del Ecuador, uno de los problemas que surgen tiene que ver con la naturaleza de los partidos políticos y el sistema electoral que ha estado vigente. Por un lado, no solo me refiero a la alta fragmentación y volatilidad que existe en el electorado, sino fundamentalmente a la existencia de liderazgos y partidos con vocación fuertemente populista. De un aspecto institucional pasamos ahora a un tema de cultura política.

¿Qué hacer cuando uno de los factores determinantes de los partidos políticos tiene que ver con una dimensión de la cultura política como es el populismo? ¿El populismo no es uno de los principales causantes de inestabilidad –pese a que Margaret Canovan (1999: 2) diga que éste es más bien un componente esencial de la democracia ya que da vitalidad y renueva sus ideales- ya que generalmente se sustenta en liderazgos personalistas y tendencias anti-institucionales? ¿En qué medida un liderazgo carismático, personalista y clientelar, de relación directa, paternalista entre líder y seguidor -que no reconoce mediaciones organizativas e institucionales- favorece la estabilidad? Da la impresión que no.

Para Felipe Burbano, si bien el populismo ha servido para ensanchar los límites de la participación, dándole efectos democratizadores, “siempre generó graves tensiones e inestabilidades políticas que a la postre volvieron dudosos sus efectos reales” (Burbano, 1998: 11).

Regresando al tema que nos convoca, la inquietud que surge es saber en qué medida el populismo puede incidir en las crisis de los sistemas políticos. En el caso de la caída de Gutiérrez, ¿el populismo es una de las variables más importantes? ¿Por qué no recurrir más bien a las teorías de los nuevos movimientos sociales o las teorías de la movilización de recursos? ¿En qué medida la protesta social es fruto de una contradicción interna del sistema social? ¿Los actores colectivos, con sus creencias y

nuevas identidades, pueden jugar un papel mucho más protagónico incluso más que las instituciones? ¿Qué decir de las élites? ¿No son los grupos de poder los que determinan, más que las movilizaciones colectivas, la direccionalidad de los acontecimientos?

Y aunque estas son varias de las preguntas que un principio inspiran este trabajo, en lo que sigue trataré de dar una explicación tratando de vincular teoría con acontecimientos reales. Es así que, el presente texto tiene tres partes. La primera destinada a describir los principales hechos que precedieron a la caída de Gutiérrez. Esto lo trato a través de cuatro acápite: el principio del fin; los inicios de la movilización de Quito; lo que vino después de diciembre, y; las últimas horas de Gutiérrez.

El capítulo dos está dedicado al estudio de la democracia, las instituciones políticas y la crisis del sistema político. Entre otras cosas se pasa revista del presidencialismo en Ecuador y de las características propias del sistema de partidos para explicar el porqué de la crisis del sistema político y de la democracia. Este capítulo se estructura así: ¿Son las formas de gobierno las que atentan contra la inestabilidad?; crisis de los partidos políticos y debilitamiento del orden institucional; ¿Cómo caracterizar a los partidos políticos?; de las funciones de los partidos políticos; crisis y debilitamiento de los partidos políticos en el Ecuador, y; la caída de Gutiérrez desde el punto de vista de la crisis del sistema de partidos.

En el capítulo tercero analizo la temática de la acción colectiva y la inestabilidad política. Es decir, quiero ver cómo acciones de acción colectiva o de protesta social pueden poner en crisis del sistema político y eso puede llevar justamente a situaciones de inestabilidad política. En este capítulo estudio los siguientes temas: teorías clásicas de la acción colectiva; protesta social y cultura política; de la teoría a la práctica; características de la protesta social en Ecuador; actores y repertorios la acción colectiva en la caída de Gutiérrez, y; explicar por qué Gutiérrez despertó la furia ciudadana que luego llevaría a su caída.

Finalmente, en las conclusiones presento una explicación de conjunto y resumo los principales aportes de este trabajo de investigación, dejando en claro la diferencias que existen con los principales trabajos que existen sobre este tema. Es un capítulo donde se expresan ciertas reflexiones que nos pueden permitir explicar el porqué de las

crisis del sistema político en Ecuador y de las principales debilidades que existen para que la democracia como tal se fortalezca.

Espero que la lectura de esta investigación logre de alguna manera resolver las interrogantes y las expectativas que pudiesen surgir. No es un trabajo que agota el tema en su totalidad. Representa más bien un esfuerzo por tratar de sistematizar y dar respuestas a lo que hasta el día de hoy se encuentra de manera dispersa y difusa.

## **CAPÍTULO I LA CAÍDA DE GUTIÉRREZ**

En el auditorio de la CIESPAL reina el silencio. Los diputados han regresado a su sitio y ahora aguardaban sentados en una especie de tensa calma. Todo, finalmente, está arreglado<sup>1</sup>. Las miradas ahora están puestas en el estrado.

Cyntia Viteri, seria y con determinación, lee como presidente ad hoc del Congreso Nacional la resolución por medio de la cual se destituye a Lucio Gutiérrez como Presidente Constitucional de la República por “abandono del cargo” y se nombra en su lugar a Alfredo Palacio. Este, en signo de victoria, levanta la mano y saluda a los presentes. Mientras tanto, la aparente calma es rota por el ruido del flash de las cámaras fotográficas de los medios de comunicación y el bullicio provocado por los presentes. Los diputados se abrazan y ríen entre sí. La algarabía inunda la sala. Como reproduciendo el fragor de las calles de los últimos días de protesta, uno de ellos levanta la voz y dice: “Y dónde está, que no se ve, el cachetón del coronel”.

De manera repentina, casi de la misma forma cómo se había organizado esta sesión del Congreso, quedó clausurada. La entrada ya de personas no identificadas y que habían forzado su entrada a la sala de la CIESPAL, hizo que de manera espontánea vayan desapareciendo cada uno de los diputados, los cuales, como es conocido, parte pudieron salir y otros quedaron atrapados en el edificio de la CIESPAL junto con el nuevo presidente de la República, Alfredo Palacio<sup>2</sup>.

Así se ponía fin a los casi 6 meses de tensión y conflicto que se produjeron a partir de noviembre del 2004 por la decisión de Lucio Gutiérrez y de una mayoría legislativa compuesta por el PRE (Partido Roldosista Ecuatoriano), PRIAN (Partido Renovación Institucional), PSP (Partido Sociedad Patriótica), MPD (Partido Movimiento Popular Democrático), el Partido Socialista e independientes, de intervenir y cambiar a los miembros del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tribunal de Garantías

---

<sup>1</sup> Antes de instalarse en Sesión Extraordinaria en el auditorio principal de la CIESPAL, un grupo de 53 diputados se reúnen en una de las salas de reuniones para dar salida a la inminente destitución del presidente Lucio Gutiérrez. A más de acordar elegir como nueva presidenta del Congreso Nacional a Cinthya Viteri y a Julio González como director de la sesión, se acuerda trabajar en la redacción de un proyecto de resolución por medio del cual se releva de la presidencia a Gutiérrez por “abandono del cargo”, de acuerdo al numeral 6 del artículo 167 de la Constitución. Ver ANEXO 1 dicha resolución

<sup>2</sup> La descripción de estos hechos fue posible por mi presencia ese día en la CIESPAL.

Constitucionales (TC) y, especialmente, de la Corte Suprema de Justicia (Conaghan, 2008: 258).

En efecto, en la sesión del 25 de noviembre del 2004, el Congreso Nacional destituyó con 55 votos a los vocales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral reorganizando estas instancias de poder de acuerdo a la nueva mayoría legislativa que se había conformado en el Congreso. Este fue un recurso que uso Gutiérrez para evitar una posible destitución, la cual estaba siendo promovida varias meses atrás principalmente por el líder del Partido Social Cristiano, León Febres Cordero, y de la Izquierda Democrática, Rodrigo Borja. La razón que se esgrimía para llevar a juicio político a Gutiérrez tenía que ver con las últimas elecciones seccionales. Febres Cordero y Borja aseguraban que el partido de gobierno había violado la ley de control del gasto electoral por haber utilizado de manera abierta recursos públicos para beneficiar a los candidatos de su partido (Montúfar, 2008: 281).

¿Qué hizo el presidente Gutiérrez para evitarlo? Fundamentalmente dos cosas. Primero, emprendió una campaña abierta de “convencimiento” y “compra” de diputados de todos los partidos con el fin de evitar la suma de votos necesarios para enjuiciarlo (57 de 100). Segundo, articuló una nueva mayoría en el Congreso, autodenominado Bloque Progresista, conformado por los partidos que he mencionado anteriormente (Montúfar, 2008: 281).

Aunque no hay detalles de la negociación, se conoce que uno de los puntos fundamentales de este acuerdo fue la reestructuración de la Corte Suprema de Justicia para lograr la anulación de los juicios pendientes en contra de Abdalá Bucaram. Según declaraciones de la diputada del PRE, María Augusta Rivas, manifestó, sin rubores, que el pacto se había dado a cambio del retorno del ex mandatario Abadalá Bucaram hasta finales de diciembre. “Hemos llegado a acuerdos con el Presidente para armar una nueva mayoría, pero si el Presidente no cumple con el regreso de Bucaram será problema del gobierno, de pronto del PRE tomará una actitud diferente” (Montúfar, 2008: 281).

Es importante mencionar que desde la destitución de Bucaram en 1997, el principal objetivo del PRE como partido político será exculpar a su líder máximo y permitir su regreso (Conaghan, 2008: 241).

Luego de la destitución de los vocales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral el 25 de noviembre del 2004 por parte de la nueva mayoría en el Congreso Nacional se puso como objetivo la Corte Suprema de Justicia. Cabe mencionar que, al no existir un juicio político de por medio, según informe que realizara semanas después el relator de las Naciones Unidas, Leandro Despouy<sup>3</sup>, la destitución de los miembros de dichos tribunales fue una clara violación de la constitución.

De hecho, según comenta Montúfar, lo novedoso e inédito de todos estos hechos que se producen a partir de noviembre de 2004 “fue la ejecución de un proceso arrollador y vertiginoso de violaciones constitucionales tendientes a eliminar temporal o definitivamente el principio democrático de división de poderes y a concentrar todos los poderes públicos en manos de una sola facción política, la misma que, además, controlaba el ejecutivo y el legislativo. Aquello era lo nuevo y lo que, desde noviembre de 2004, situó al sistema político ecuatoriano por fuera del ordenamiento constitucional” (Montúfar, 2008: 284).

En efecto, el 4 de diciembre, el presidente Gutiérrez, convocaba al Congreso Nacional a un período extraordinario de sesiones para tratar, entre otros temas, lo siguiente: “análisis y resolución sobre la situación jurídico constitucional de la Función Judicial”. En la madrugada del 9 de diciembre, “los diputados tomaron por asalto la Corte: una moción del diputado del MPD, Luis Villacís, planteó la resolución de destituir a los magistrados, siendo aprobada con 52 votos a favor.

El Congreso había perdido en la relativa nueva Constitución del 1998 la facultad de llamar a juicio político a los magistrados de la Corte Suprema. El nombramiento de los jueces debía sujetarse al principio de cooptación. No tenía la legislatura potestad alguna para destituir a la Corte y nombrar a otra, como lo hizo en esa misma vergonzosa sesión. La elección de los nuevos jueces respondió al consabido reparto de cuotas partidistas”<sup>4</sup>.

### **El comienzo del fin**

Según comenta Diego Araujo Sánchez, editorialista del Diario capitalino HOY, “el comienzo del fin del gobierno de Lucio Gutiérrez, se inició el lunes 31 de agosto, a

---

<sup>3</sup> Informe del Relator Especial sobre Independencia de los Magistrados y Abogados, Leandro Despouy, 29 marzo de 2005

<sup>4</sup> Araujo Sánchez, Diego, Del paco de Panamá a la “Pichicorte”, En: Araujo Sánchez (Edit.), El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Quito, Mayo 2005, p. 14

media noche, en el noveno piso del Hotel Cesar Park, de Panamá... Después de los saludos de rigor, el ex presidente (Abdalá Bucarám) y su ex edecán y entonces presidente de la República (Lucio Gutiérrez) se encerraron solos para mantener una reunión, sin testigos, que se prolongó por dos horas. Después de despedirse de Gutiérrez, Abdalá Bucarám celebró, en la madrugada, con una suculenta cena junto a sus acompañantes, el final auspicioso del pacto político para el retorno al país”<sup>5</sup>.

Abdalá Bucarám estaba exiliado en Panamá y no podía regresar al país debido a que tenía pendientes varios juicios de peculado en su contra. Los encádalos de corrupción y el descontento general con su gobierno se dio desde los primeros meses de su fugaz paso por el poder (Conaghan, 2008: 241). El primero juicio de peculado tenía que ver con el uso indebido de fondos reservados, los cuales fueron presuntamente retirados sin justificación de las bóvedas del Banco Central del Ecuador a pocos días de ser depuesto como presidente de la República. El valor: cerca de 3 millones de dólares. El segundo, uno de los más sonados, es el conocido como el de “la mochila escolar”. Este juicio fue entablado en contra de Bucarám por un sobreprecio en la compra mochilas para un programa de educación.

Con estos antecedentes, el camino más propicio para permitir el retorno del líder máximo del PRE era simplemente dejar sin piso los juicios que habían sido entablados por la justicia ecuatoriana.

Según comenta Araujo, “cuando Abdalá conoció el cambio de la Corte Suprema declaró: este es el regalo navideño, y reconoció que había dado dos nombres para integrar el máximo tribunal de justicia: Guillermo Castro Dáger y Carlos Pozo”<sup>6</sup>.

Según Conaghan, este regalo fue un castigo para la clase política del Ecuador y una pesadilla para la ciudadanía que años antes, en 1997, había arrojado de la capital a Bucaram. Esto fue una dura derrota para el PSC. Había perdido influencia sobre las principales instancias de control, convirtiéndose además en un problema evidente de cara a las próximas elecciones del 2006 y la consolidación del pacto Gutiérrez-Noboa-Bucaram (Conaghan, 2008: 259).

Así, días después, la Corte Suprema de Justicia tenía nuevos magistrados. Los ex magistrados protestaron y rechazaron dicha acción, pero todo estaba consumado. Unos

---

<sup>5</sup> Araujo Sánchez, Diego, Del pacto de Panamá a la “Pichicorte”, En: Araujo Sánchez, Diego (Edit.), El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Quito, Mayo 2005, p. 11

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 14



fueron obligados a salir de sus despachos mientras a que a otros se les impidió la entrada por parte del personal de seguridad de la Corte y la policía. Esto inmediatamente se convirtió en primicia informativa y copó buena parte de la cobertura de los medios de comunicación, principalmente de Quito.

Ramón Rodríguez fue nombrado presidente de la misma y como alterno Guillermo Castro Dáger. Al poco tiempo, Rodríguez renunció y Castro Dáger se convirtió, de acuerdo a la norma, en nuevo presidente de la Suprema. Es en ese momento que nace la llamada “Pichi Corte”. Este apelativo tiene su origen en el apodo que Bucarám usaba para referirse a su hombre de confianza: Guillermo Castro Dáger.

De esta manera, el pacto entre los partidos que habían destituido a la Corte anterior estaba sellado. El objetivo no solo era el poder judicial. Estaban en la mira los demás órganos de control, entre ellos, Fiscalía General del Estado. Para ello, el paso siguiente fue designar a nuevos miembros del Consejo Nacional de la Judicatura.

Para frenar la ola de críticas que comenzaban a crecer contra el gobierno de Gutiérrez, éste hablaba de una “lucha contra la oligarquía”. Si antes de llegar a la presidencia el discurso de Gutiérrez se articuló en torno del ataque a los políticos y banqueros corruptos, nunca se metió con las élites económicas u otros grupos de poder. Los traidores del pueblo, según comenta Montúfar, estaban relacionados con estos dos sectores: políticos y banqueros (Montúfar, 2008: 274). Pero es a partir de estos acontecimientos y las intenciones del PSC y de la ID de destituir a Gutiérrez que el discurso cambia y se enfila contra la oligarquía.

Es justamente que desde fines de 2004, las declaraciones de Lucio Gutiérrez se enfilaban en contra del PSC y de la ID como partidos que respondían a intereses oligárquicos. Es más, según Montúfar, el núcleo de la estrategia anti-oligárquica constituyó la polarización con Febres Cordero y, por extensión, con todos los grupos políticos y sociales que estaban en su contra, incluida la Izquierda Democrática (Montúfar, 2008: 285).

Como mencionaba anteriormente, si en la época de campaña electoral Gutiérrez confrontó con los “banqueros corruptos” y la partidocracia en general, al asumir la presidencia llega a un entendimiento tácito con las élites y grupos de poder económico del Ecuador. Eso explica que durante sus primeros meses de gobierno no haya tenido

problemas con el PSC y la ID. Tal vez, podría afirmarse que Gutiérrez fue víctima de la falta de apoyos políticos sólidos.

Las alianzas posteriores con el PRE y el PRIAN tampoco fueron fructíferas. Gutiérrez, desde el inicio de su mandato, quería emprender una reforma política que le permita remover a los partidos políticos del control de las instituciones clave del Estado. Según Montúfar, el coronel quería implantar un “régimen corporativo que buscaba hacer de lado instancias de intermediación como los partidos políticos y crear una nueva base política y social de poder en que el ejecutivo y sus aliados se enlacen mediante mecanismos directos” (Montúfar, 2008: 290).

Pero esto no fue del agrado del PRE y el PRIAN. Para el PRE nada podía poner en peligro el retorno de su líder máximo, Abdalá Bucaram. Para el PRIAN quería seguir manteniendo el espacio adquirido en la Corte Suprema de Justicia y tribunales electorales.

Podría decirse que la falta de experiencia e improvisación se hicieron sentir. Gutiérrez en varias ocasiones cayó en varias contradicciones y situaciones en que decisiones de Estado tuvieron que ser revisadas.

Si los desentendimientos se dieron con partidos tradicionales como el PSC, la ID y luego con PRE, PRIAN y otros que formaron parte del Bloque Progresista (a partir de noviembre de 2004), no hay que olvidar los problemas que tuvo con Pachakutik, partido aliado y que le ayudó a conseguir la presidencia de la República. El rompimiento con Pachakutik y los indígenas se da el 6 de agosto de 2003.

En efecto, Gutiérrez llegó al poder con apoyo indígena y con un discurso de izquierda, pero al poco tiempo, todo esto quedó en nada. Su visita a Washington y la entrevista con George W. Bush marcaron un cambio de rumbo. De pronto, olvidó los anhelos de ser el interlocutor principal del presidente venezolano Hugo Chávez en Ecuador.

Luego de estos traspies durante los primeros meses de gobierno, la política del régimen de Gutiérrez dio un giro hacia la derecha. Como decía antes, éste llegó a un entendimiento con el Partido Social Cristiano, pese a que en ese momento se negaba a reconocer cualquier tipo de alianza. Pero el matrimonio no duró mucho. Y aunque no están del todo claras las razones de este distanciamiento, los primeros signos de enemistad se dieron a partir del enfrentamiento verbal entre el líder máximo del PSC,

León Febres Cordero y el primo del presidente, Renán Borbúa. ¿Cuál fu el motivo? El fondo de la pelea, comenta Araujo, “solo escondía las tensiones por el reparto de ciertos negocios entre allegados de uno y otro bando. Las señales de separación definitiva dio Febres Cordero, con todo el protocolo de cacique pendenciero, cuando calificó al presidente de “cojudo”. Se reconfirmaba también que, en el juego de intereses políticos, solo media un corto plazo entre el amor y el odio”<sup>7</sup>. A ello siguió la intención de Febres Cordero de destituir al presidente, pero, un mal cálculo político, hizo que su iniciativa no progresa en el Parlamento. Es decir, el intento de derrocar a Gutiérrez estuvo fraguado mucho tiempo a atrás. La pregunta fundamental entonces es: ¿Quién tumbó a Gutiérrez? ¿Las movilizaciones de Quito o Febres Cordero y sus aliados de la Izquierda Democrática?

Cuando se analiza en perspectiva, el distanciamiento de Gutiérrez con respecto del dueño del país” fue posiblemente su peor error. Y es que justamente será el mismo Partido Social Cristiano, junto a otros partidos, el que meses más tarde, aprovechándose de la movilización ciudadana de Quito, tendrá un protagonismo estelar -aunque siempre tras bastidores- en la caída de Gutiérrez. Y pese a que todavía puede resultar muy prematuro confirmar tal hipótesis, analicemos nada más quién nombra a Alfredo Palacio y cómo lo hace.

Un año después de la caída, en una entrevista al Diario El Comercio de Quito, Gutiérrez afirmaba: “cuando han bajado las aguas comienzan a aparecer las causas del golpe de Estado, como que Lucio Gutiérrez estaba cobrando las deudas a los morosos de la AGD. Fue una acción elitista de las oligarquías, es una acción racista... hay quiénes dicen que no “hay que entrevistarle a este indio...”<sup>8</sup>. Cuando se le pregunta en la misma entrevista sobre el error que cometió Gutiérrez en permitir el regreso de Abdalá Bucarám, contesta: “el objetivo fundamental del golpe de Estado era cerrar la AGD. Entonces, se inventaron que traje a Bucarám”. ¿Por qué se olvida del Partido Social Cristiano?, cuestiona el periodista. Porque los enfrentamientos al PSC son abiertos y directos, como se debe proceder en democracia. Me iba a seguir un juicio, con la opción de que me defienda, eso está bien. Mientras que la ID usa armas arteras, ilegítimas...” El PSC votó a favor de su destitución, comenta el periodista. Se sumó el

---

<sup>7</sup> Ibid., p. 12

<sup>8</sup> Zeas, Santiago, Los golpistas de abril siguen usurpando el poder: Gutiérrez, Diario El Comercio, Quito, jueves 20 de abril del 2006, p. 6A

PSC, el MPD y otros que fueron utilizados... Todos son golpistas...” ¿Y León Febres Cordero? Es el líder del PSC...” Repregunta nuevamente: ¿Al que Ud. Ayudó a que recupere el Tribunal Constitucional (TC)?” Contesta Gutiérrez: “Cuando la ID ha pactado con el PSC nadie dice nada. Cuando Gutiérrez coincide en algo es un escándalo...”<sup>9</sup>.

Pasado el tiempo, para Gutiérrez, el motivo de su caída no la atribuye a la rebelión de abril sino a la acción de las élites y a la motivación principal de cerrar finalmente la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), institución que se creó en la época de Mahuad para garantizar el pago a los depositantes producto de la crisis bancaria. Tampoco, en ningún momento reconoce el peso simbólico que tuvo el retorno de Bucarám al país, especialmente para la ciudad de Quito. Hay que tomar en cuenta que aunque los motivos que precipitaron la caída de Bucarám fueron de otro tipo, las acciones de protesta que se dieron en Quito contribuyeron para su salida.

Al igual que en el caso de Gutiérrez es preciso ver y sopesar si el papel que pudieron tener no solo las élites políticas sino también económicas, como así afirma Gutiérrez. Lo que llama la atención es la negativa de Gutiérrez de reconocer en Febres Cordero algún tipo de responsabilidad en su salida. Al él no lo llama golpista. Solo dice que fueron utilizados, al igual que otros partidos, pero inculpa gran parte de la culpa a la Izquierda Democrática. Hay que tomar en cuenta que las declaraciones de Gutiérrez se dan un año después de su caída y justamente cuando éste no se ha retirado de la vida política. La pregunta del periodista sobre la colaboración del partido de Gutiérrez, Sociedad Patriótica, con el Partido Social Cristiano deja abierta la pregunta sobre los motivos y las causas reales de su destitución aún un año después.

### **Los inicios de la movilización de Quito**

Es a partir de la destitución de los miembros de la anterior Corte Suprema de Justicia que comienzan a darse los primeros hechos de protesta. Aunque estas no tuvieron la misma intensidad que tuvieron luego en abril, estas, poco a poco, fueron tomando forma. Esto quiere decir que el origen de la movilización social no se dio pocos días antes del 20 de abril, sino que tuvo sus inicios a partir del 8 de diciembre del 2005.

---

<sup>9</sup> Ibid., p. 6A

Para Verónica, nombre ficticio que utilizamos para reservar la identidad del informante, y quien participó activamente desde el momento es que se dieron estos hechos. Comenta: “Salí a protestar desde el 8 de diciembre, cuando se dio lo de la Corte. No (salí) porque yo estuviese a favor de la anterior. Estaba decidida de que tenían que cambiar las dos y que algo nuevo tenía que darse ahora”.

Cuando preguntamos a Verónica de cómo y cuándo surgió en ella la iniciativa que salir a las calles, ella afirmó. “Me enteré cuando estaba en la Universidad. Allí no se discutió esto, porque gran parte de los maestros se prestaron para la corte de facto. Al contrario, en la universidad no se hablaba, se alababa. Entonces quienes estábamos en contra de eso, solos empezamos a salir. Esto esta mal, pensaba. Yo empecé a salir sola. Luego, salimos con mi hermana casada y mi sobrino. Entonces fue familiar. Nos íbamos al frente a la Corte Suprema de Justicia”.

“Estuve enseguida de lo que pasó lo de la Corte. Miré cómo salieron algunos estudiantes de la UDLA y de otras universidades. Hubo represión. Algunos estaban allí porque seguramente tenían familiares (en la Corte anterior) pero en ese sentido yo no tengo absolutamente a nadie y salí porque dije esto esta mal en nuestro país. Entonces, desde el 8 de diciembre empezamos a manifestarnos. Estábamos muy pendientes de las noticias. Se veía mucha gente de derecha fuera de la Corte: jóvenes, personas adultas. Esta iniciativa empezó con Participación Ciudadana. Ellos fueron quienes comenzaron a recoger firmas de la gente que querían participar con ellos y cosas así. Era todo lo que se veía. Así, empezaron las primeras peticiones de que <pite por la corte> y cosas así. Claro – enfatiza- ahí nació lo de <pite por la corte> que eran algunas señoras mamás que en los letreros decían eso. Las cosas empezaron así”.

En otro contexto y a día seguido de los hechos acaecidos en el Congreso, que llevaron a la destitución de los magistrados de la Corte, León Febres Cordero, el ex presidente de la República y diputado del partido socialcristiano en ese momento, vaticinaba el comienzo de un levantamiento de masas. En declaraciones a la prensa, Febres Cordero presagiaba: "en el país puede haber caos, sangre, violencia y anarquía".

Adicionalmente calificaba la decisión del Congreso como inconstitucional y denunciaba lo que era un secreto a voces. Que tal decisión respondía al pacto hecho meses atrás entre Gutiérrez y Bucaram para anular los juicios que había en su contra y facilitar con ello su regreso. Además, comentaba que tales cambios llevarían luego a

una reestructuración en la Contraloría General del Estado, la Procuraduría, Defensoría del Pueblo y Fiscalía General del Estado<sup>10</sup>.

Tras esta decisión, los partidarios de Bucarám no podían ocultar su satisfacción. Notas de prensa informaban que en el PRE " había convencimiento de que la reestructuración de la Corte Suprema de Justicia abriría la puerta para el retorno de su líder, asilado en Panamá desde 1997"<sup>11</sup>.

Por otro lado, el gobierno optó por tomar cierta distancia de los acontecimientos ocurridos. En declaraciones de su secretario general de la Administración Pública, Xavier Ledesma, no haciendo suya la responsabilidad de lo ocurrido en el Congreso, decía: "el gobierno respetará la integridad de las resoluciones del Congreso en lo que tiene que ver con la Corte y los otros organismos"<sup>12</sup>.

Luego de ello comenzarían a producirse, como hemos mencionado antes, los primeros actos de protesta. En un principio, como decíamos antes, se produjeron los llamados "plantones" a las afueras de la Corte Suprema de Justicia. Luego, el ex alcalde encargado del municipio de Quito, Antonio Ricaurte, en acción de protesta organizó una vigilia junto con 10 personas dentro de la catedral de Quito.

El 14 de diciembre militantes de los partidos ID (Izquierda Democrática), Pachakutik y estudiantes organizaron una marcha que se la denominó como "marcha por la democracia". Participaron en ella cerca de 3000 personas. Esta estuvo encabezada por líderes visibles de estas tiendas políticas como los diputados Guillermo Landázuri y Wilfrido Lucero y los concejales del Municipio de Quito Antonio Ricaurte y Augusto Barrera (ambos Pachakutik).

Casi al mismo tiempo, comenzarían las acciones del gobierno encaminadas a enfrenar dichas protestas. No solo se reprimía a través de la Policía sino que decidió apoyar grupos de choque en contra de los manifestantes. Es así que aparece el grupo "Cero Corrupción". Su función fue atemorizar y amedrentar a todos quiénes protestaran en contra del régimen con el fin de disputar el espacio de la protesta con los ciudadanos que se congregaban frente del edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Cero Corrupción, según comenta Montúfar, se degeneró durante el mes y medio que estuvo en las calles. Poco a poco, ante el escaso éxito y desprestigio de sus

---

<sup>10</sup> Diario El Comercio, Quito, 10 dic. 2004, pp. A3

<sup>11</sup> Ibid., pp. A3

<sup>12</sup> Ibid., pp. A3

acciones, esta fuerza de choque se desbandó, lo cual fue el preámbulo para que los opositores al gobierno finalmente se “tomaran la calle” y estuvieran en condiciones de generar movilizaciones callejeras de enormes proporciones. Sólo en ese momento se desarticuló la estrategia populista de movilización de masas del gobierno y se abrió el espacio para que, desde la calle, actores movilizados en su contra propiciaran su caída” (Montúfar, 2008: 294).

En este punto no estoy de acuerdo con Montúfar. No creo que la desintegración de la Cero Corrupción fue el preámbulo para que los opositores al gobierno se tomaran la calle. Creo, más bien, que al aumento en los niveles de movilización y protesta fue algo paulatino que dependió no tanto de la debilidad del régimen sino de la fuerza que los mismos ciudadanos fueron adquiriendo conforme salían a las calles.

Es algo que, siguiendo una de las teorías de la acción colectiva, específicamente la de Alberto Melucci, fue como una “suma accidental de acontecimientos individuales donde la acción no tiene actor. El fenómeno colectivo es producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones de acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de manera distinta” (Melucci, 1994: 153). Ahora bien, el aumento en los niveles de protesta después de la desaparición de una de las fuerzas de choque, puede haberse dado justamente por varios de los elementos que menciona Melucci: procesos sociales, orientaciones de acción, estructura, motivaciones. ¿Cuál de estos pudo ser más relevante? La pregunta está hecha y trataré de responderla en uno de los capítulos que viene luego.

Siguiendo con la narración, cabe mencionar que todas las acciones que se hicieron desde el régimen para tratar de controlar y mitigar las acciones de protesta fueron planificadas y coordinadas desde el ministerio de Gobierno y el Ministerio de Bienestar Social, con conocimiento pleno de Gutiérrez.

La prensa de esos días (15 de diciembre) recoge datos que confirman lo dicho. Se informaba que desde el Ministerio de Bienestar Social se estaba coordinando una serie de marchas de apoyo de la reorganización de la Corte Suprema de Justicia. El 14 de diciembre, y al mismo tiempo que se organizaban marchas en contra del gobierno en otros lugares de la ciudad de Quito, el asesor del Ministro de Bienestar Social, Marco

Andino, lideraba una movilización a favor del gobierno con indígenas y gremios de mujeres y artesanos de Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza.

Sin embargo, la mayor parte de estas manifestaciones de apoyo al régimen fueron organizadas por el Subsecretario del Ministerio de Bienestar Social, Bolívar González. Según declaraciones de varios de los partidarios del gobierno, el subsecretario González había "ofrecido pagarles a cada uno entre \$80 dólares por cada movilización"<sup>13</sup>.

Al mismo tiempo, la prensa relataba en sus páginas atentados en contra de quienes se mostraban claramente opuestos al régimen. Por ejemplo, el 14 de diciembre, las oficinas de la encuestadora Market, de propiedad de Blasco Peñaherrera Solah, Presidente de la Cámara de Comercio de Quito, fueron abaleadas por desconocidos.

El 17 de diciembre, frente a las denuncias de parte de los medios de comunicación de que se estaba limitando la libertad de expresión, Lucio Gutiérrez hablaba ante la prensa extranjera de que en el Ecuador existe una exagerada libertad y negó, además, de que se estuviera persiguiendo a los periodistas. Esto en referencia a las amenazas que recibió el periodista del Diario Hoy, Orlando Pérez.

El 12 de enero, siguieron los atentados en contra de la oposición. En ese día, el domicilio del diputado Alfonso Harb fue atacado de bala. El guardia de seguridad de su domicilio quedó herido.

Semanas después, el 26 de enero, se produjo otra agresión. En los predios de la Universidad central del Ecuador, al ex vicepresidente de la República, León Roldós Aguilera fue agredido brutalmente. Según se conoce, y por la información aparecida en los periódicos de esa época, los autores de este ataque habrían sido los miembros del FRIU, fuerza de choque del MPD, partido aliado al Gobierno en ese momento.

Mientras esto sucedía, los ataques por parte del gobierno y específicamente por parte de Gutiérrez contra la prensa y los medios de comunicación continuaron. Por ejemplo, el 30 de enero, en referencia a periodistas que fueron muy críticos contra el gobierno, Alfredo Pinargote (Ecuaviza), Gonzalo Rosero (Radio Democracia) y Vicente

---

<sup>13</sup> Diario El Comercio, Quito, 15 de diciembre del 2004, pp. A6



Arroba Ditto (conocido Radiodifusor de Guayaquil), los tildó de "miserables, testaferreros, podridos, sinvergüenzas"<sup>14</sup>.

Luego de ello las cosas se agudizarían. El 2 de febrero fue abaleada la casa de la madre del concejal del Municipio de Quito, Antonio Ricaurte. El 4 de febrero explotó una bomba en la sede de Radio "Canela" en la ciudad de Macas. Según el propietario de dicha Radio, Wilson Cabrera, este atentado habría sido "como represalia del régimen por sus críticas al gobierno". Y, finalmente, el 5 de marzo el automóvil del diputado socialista, Enrique Ayala Mora, fue atacado a tiros en la Av. Oriental de Quito. Todos estos atentados fueron supuestamente perpetrados hacia todos quienes se mostraron como opositores al régimen.

### **Lo que vino después**

Si analizamos los hechos que se sucedieron luego de la conformación de la nueva Corte Suprema de Justicia podremos ver cómo los actos de abril fueron tomando forma mucho tiempo atrás.

A medida que pasaba el tiempo y Gutiérrez se aferraba al poder, la oposición al régimen crecía. El 26 de enero tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil la denominada "Marcha Blanca". Convocados por el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, gran cantidad de personas se aglutinaron la avenida 9 de octubre. La mayor parte de los presentes era de clase media y alta. Y aunque los motivos de la convocatoria fueron la defensa de la ciudad y la reivindicación de la autonomía, fue más que nada una demostración de fuerza del Partido Social Cristiano ante el gobierno, más que nada, por los cambios producidos en las instancias de control y en la Corte Suprema de Justicia. Aunque pudieron existir razones justificadas para ello, es claro que esos cambios habían afectado directamente el status quo y el poder de influencia que tenía el PSC en esas instancias. Es decir, los más afectados con estos cambios fue el PSC.

Posteriormente, el 16 de febrero en Quito, personas en su mayoría de clase media, marchaban hacia el Centro Histórico de la ciudad en lo que vendría a ser una de las manifestaciones más grandes e importantes en contra del régimen y de toda la clase política que se había mostrado afín a sus posturas.

---

<sup>14</sup> Araujo Sánchez (Edit.), El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Quito, Mayo 2005, pp. 74

“Cerca de 200 mil personas desfilaron por las calles del Centro histórico para reafirmar su rechazo a la política del coronel, a sus abusos, a sus atropellos, a sus arbitrariedades con el poder, a sus aliados. Una marcha festiva, alegre, que rompió con un mito: la idea de que la democracia no se moviliza, no convoca, no despierta adhesiones ni compromisos desde los ciudadanos... pero la marcha mostró lo contrario. Fue, en muchos aspectos, volver sobre los presupuestos básicos de la democracia. Su sentido se expresó en las críticas centrales a Gutiérrez: rechazó su autoritarismo desde el Estado; su abusiva y falsa retórica antioligárquica desde una demanda auténtica de cambio social; la manipulación de las instituciones políticas desde una defensa renovada de la constitucionalidad; las críticas constantes a la prensa y a los periodistas desde la defensa de la opinión pública y la libertad de expresión; y las amenazantes contramarchas desde la defensa de las libertades políticas y civiles”<sup>15</sup>.

Efectivamente, lo que en un principio fue un grito de queja y rechazo ante la manipulación de las cortes, luego el contenido de la misma fue tomando forma como una defensa de la democracia y una manifestación de rechazo de todo cuanto era y representaba el régimen de Gutiérrez. Buena parte, como dice Burbano de Lara, la multitudinaria protesta de Quito del 16 de febrero fue una muestra de la inconformidad ciudadana ante el autoritarismo, la manipulación ideológica y las amenazas que se extendían a los medios de comunicación.

Según comenta Saudia Levoyer, “cuarenta y cuatro atentados (solo entre diciembre del 2004 y marzo del 2005 se cuentan más de 20 e incluyen amenazas, ataques con armas de fuego, golpizas y persecuciones) y cinco personas muertas es el saldo de 28 meses de gestión del gobierno de Lucio Gutiérrez. Pese a lo alto de la cifra, ninguna investigación, hasta el momento, ha arrojado resultados que permitan establecer los responsables”<sup>16</sup>.

De esta manera, se montó un aparato represivo desde el mismo Estado para acallar con las voces disidentes y que no estaban de acuerdo con el régimen. Según comenta Levoyer, “investigaciones periodísticas, que se sustentaron en declaraciones de miembros de la misma institución, revelaron que el personal de inteligencia, al mando

---

<sup>15</sup> Burbano de Lara, Felipe, Un triste paso por el poder, En: Araujo Sánchez (Edit.), El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Quito, Mayo 2005, p. 35

<sup>16</sup> Levoyer, Saudia, Frente a la ola de violencia, el gobierno optó por el silencio, En: Araujo Sánchez (Edit.), El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Quito, Mayo 2005, p. 20

del general Carlos Calahorrano y del coronel Gerardo Zapata, se dedicó a perseguir y amedrentar a los opositores del gobierno”<sup>17</sup>. Fueron, según comenta Levoyer, políticos, periodistas, medios de comunicación, dirigentes gremiales y sociales, tanto de la oposición como afines al régimen que fueron afectados. Según organismos de derechos humanos, solo en marzo del 2005, existieron varios atentados con heridas de bala. Ejemplos: el dirigente indígena Leonidas Iza, el presidente de la Cámara de Comercio de Quito, Blasco Peñaherrera, el legislador Alfonso Harb, la gobernadora de la provincia de Esmeraldas, Rosa Cabezas, etc.

Pero el amedrentamiento y la amenaza no solo se dieron a través de agentes de inteligencia de la policía. Para Diego Cornejo Menacho, desde el mismo Ministerio de Bienestar Social “actuaban personajes desacreditados, dedicados a agredir a los movimientos y organizaciones sociales, a dividirlos y a desnaturalizarlos”<sup>18</sup>.

Por si esto fuese poco, la política de persecución no solo quedó en las instancias del gobierno sino que se extendió a las nuevas Cortes. No se sabe si fue por distraer la atención de la opinión pública, pero Gutiérrez acogió con beneplácito la idea de Abdalá Bucarám de organizar una “comisión de verdad” cuyo fin principal era “ejecutar una gran venganza política contra quiénes lo derrocaron en febrero de 1997. Esta pretensión se vería cuajada pocas semanas más tarde, con la persecución que emprendería la Corte de facto contra el ex ministro de Defensa, José Gallardo”<sup>19</sup>.

En suma, las protestas no fueron solo de rechazo contra lo que había ocurrido en las cortes sino también como una reacción a lo que había significado hasta ese momento el gobierno de Gutiérrez. Es a partir de la marcha del 16 de febrero que el contenido de la protesta comienza a dar un giro: del rechazo al amedrentamiento y a la amenaza desde las instancias del Estado, de una lucha porque vuelva la institucionalidad y salga la Pichi Corte, se comenzaba a hablar de la salida de Gutiérrez.

El 16 de abril, comenta Diego Cornejo, “(Gutiérrez) se burlaba de los quiteños, insultaba a sus opositores protegido por un impensable cerco de seguridad, digno de mejores causas. Varios “anillos” de policías y militares (al menos 6000 efectivos) protegían la sede del gobierno; 45 patrulleros; 16 buses; siete ambulancias; varios

---

<sup>17</sup> Ibid., p. 22

<sup>18</sup> Diego Cornejo Menacho, Cada quien hace su destino, En: Araujo Sánchez (Edit.), El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Quito, Mayo 2005, p. 36

<sup>19</sup> Ibid., p. 38

francotiradores; incontables concertinas de alambre de púas que impedían cualquier acceso en los lugares clave... en el balcón (del Palacio de Carondelet), Lucio Gutiérrez bailaba “el perrito” con modelos semidesnudas., protegido por una decena de escoltas y una manta antibalas”<sup>20</sup>.

Mientras esto sucedía en las altas instancias del poder, en las calles ocurrían cosas importantes. La marcha del 16 de febrero de 2005 fue nodal en el desarrollo y evolución de la protesta social. Es a partir de esta marcha que el sentido de la protesta da un giro, lo cual se aprecia a partir de la información que nos nuestra informante. Comenta Verónica: aunque “la gente de la Izquierda Democrática lo único que quería era recuperar las cortes, nosotros en la marcha del 16 de febrero gritábamos ya ¡fuera Lucio!, ¡que se vaya el presidente!, ¡que se vaya el edecán a Panamá! Sinceramente, no nos imaginábamos que iba a volver Bucarám. Hubo manipulación. En ese momento, todavía éramos pocos los que queríamos que vaya la Corte y que también tenía que irse Gutiérrez, pero había manipulación de la gente de la Izquierda Democrática (ID) con la Asamblea.

“Cuando se organizaron varias concentraciones y marchas de la Asamblea de Quito pudimos constatar lo que le digo. Nosotros decíamos a la gente que estaba en la tarima que se baje. Eso no salió en los medios. Ellos tenían que bajarse. Yo no me identificaba ni con César Montufar ni con una chica churona de los Derechos Humanos. Se me fue el nombre. Tampoco con el alcalde (Paco Moncayo). Claro, les hubiera ido mejor si se daban cuenta que lo que pedíamos era que se ¡fuera Lucio!, pero ellos querían recuperar la corte, los arreglos de la corte, nada más”.

Como puede observarse, de la restauración de la institucionalidad se pasó a la demanda de la renuncia del presidente. El ¡fuera Lucio! aparece en febrero. Lo que si resulta difícil de determinar es cuando aparece la demanda de “que se vayan todos”. No es lo mismo pedir la partida de Lucio que exigir que se vayan todos. Tal parece que esto comienza a surgir cuando la misma Asamblea de Quito no pudo canalizar las demandas de las personas que ya estaban movilizadas. Comienza a darse como una percepción de que existe una manipulación en el contenido y sentido de la protesta.

Verónica comenta una experiencia que, aunque pudiera ser muy subjetiva, es muy decidora y explicativa de lo que sucederá luego del 16 de febrero. Dice:

---

<sup>20</sup> Ibid., p. 41

“Acudimos a una de las reuniones de la Asamblea de Quito. A nosotros no nos dejaron ir a la parte de abajo. Allí solo iban las personas afiliadas a la Izquierda Democrática (ID). Allí tuve una discusión con una señora. Yo le dije: ¡señora, nosotros somos universitarios! ¡Quisiera saber dónde nos podemos ubicar! Ella me empujó y me dijo que me retirara. ¡Anda, ubícate!, me espetó. En ese momento dije: aquí quisiera una cámara para que vean. Nosotros somos los que estamos luchando, nosotros somos pueblo de verdad, no venimos por ningún partido político. Fue entonces cuando nos fuimos a la parte de arriba. Eso estaba repleto. Ahí fue cuando dije: ¡afuera todos!<sup>21</sup>”.

---

<sup>21</sup> El sentido que toman las acciones de protesta, los repertorios, los actores que intervienen, así como las demandas que surgen en el fragor de la lucha van a ser analizados en uno de los capítulos posteriores. Sin embargo, un aspecto que es necesario analizar con más detenimiento es cuándo, cómo y sobretodo quién marca la pauta en la fijación de la agenda de lucha. En este sentido, el cambio de “afuera Lucio” a “afuera todos” no sé si puede ser algo tan casual como acabamos de anotar. Para alguien que alguna vez ha estado involucrado en este tipo de eventos, es evidente que un grito, una proclama, etc., tiene mucho que ver con los intereses individuales o grupales que se defienden. Es decir, la agenda de lucha es fijada por otros actores y otras instancias. Eso por no complicar más las cosas y decir que esto, independientemente de los actores, es fijado por un discurso u otras variables como la cultura. La lista de autores que pueden hablar al respecto es larga. Sin embargo, me pregunto: ¿La cultura influye en la acción –tal y como sostiene Ann Swidler- no mediante la provisión de los valores últimos hacia los que ésta se orienta, sino mediante la configuración de un repertorio o “juego de herramientas” de hábitos, habilidades y estilos a partir de los cuales la gente construye estrategias de acción?” Ver: Swidler, Ann, La cultura en acción: símbolos y estrategias, en: Morán, María Luz, Revista Zona Abierta, 77/78, 1996/97, pp. 127

## **CAPÍTULO II**

### **DEMOCRACIA, INSTITUCIONES Y CRISIS DEL SISTEMA POLITICO**

En el capítulo anterior pasamos revista de los principales hechos que generaron crisis e inestabilidad política en el Ecuador. Analizamos el período que comprende entre diciembre del 2004 y abril del 2005. Hicimos énfasis en tres momentos fundamentales, aunque para la descripción de estos hechos no hayamos seguido un orden cronológico.

Partimos con la descripción de todo lo sucedido el día de la caída del ex-presidente, Lucio Gutiérrez; luego, retrotrayéndonos en el tiempo regresamos al origen del problema, el cual se dio a partir de la remoción de los miembros de la Corte Suprema de Justicia el 9 de diciembre del 2004, y; finalmente, describimos los principales acontecimientos que antecedieron a la caída del gobierno de Gutiérrez, el 20 de abril.

En esta primera parte se ha querido dar una explicación de la situación de la democracia y la crisis del sistema político en el Ecuador a partir de los principales hechos que produjeron conflictividad social y que fueron quitando fuerza al gobierno de Gutiérrez. Es indudable que las acciones de protesta que sucedieron a la cesación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia fueron minando poder y legitimidad al régimen, pero, vale la pena hacerse la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto las acciones de protesta fueron determinantes en la salida de Gutiérrez? ¿No son, más bien, problemas de carácter institucional los que realmente producen falta de gobernabilidad, conflicto, inestabilidad y crisis del sistema político?

Es justamente esta segunda pregunta la que pretende ser contestada en este capítulo segundo a través del análisis de las instituciones políticas y la situación o estado de la democracia en Ecuador.

Según comenta Dieter Nohlen, el estudio de las instituciones políticas se centra en: formas de gobierno, sistemas de partidos y sistemas electorales. Lo que haremos en este capítulo es analizar cómo estos tres grandes ejes de análisis puede incidir sobre la democracia y la crisis del sistema político en Ecuador.

#### **¿Son las formas de gobierno las que atentan contra la inestabilidad?**

En un texto titulado "sistemas de gobierno: perspectivas conceptuales y comparativas" Dieter Nohlen nos da varias pistas interesantes para abordar las crisis de los sistemas

políticos a partir del análisis de las instituciones. Según este autor, "el tipo de sistema político o forma de gobierno tiene responsabilidad en América Latina en los derrumbes de la democracia".

En Europa, comenta el autor, durante el período posterior a los derrumbes de las democracias de entre guerras y en plena fase de reconstrucción democrática, los científicos políticos estuvieron de acuerdo en dar importancia al estudio de las instituciones. Esto representó que la variable institucional sea tomada como independiente, es decir, adquiera una importante fuerza explicativa.

Ahora bien, generalmente cuando se habla de formas de gobierno la discusión se centra en saber si el sistema presidencial o parlamentario es el más conveniente. Es decir, en contextos de democratización, de lo que se trata es determinar si sistema presidencial un parlamentario contribuyen de mejor manera a resolver uno de los grandes problemas que existen en América Latina como son los de gobernabilidad, inestabilidad política y consolidación de la democracia. En otras palabras, a diferencia de las democracias europeas, en las cuales rigen en su mayoría sistemas parlamentarios, la crisis de estabilidad política y de gobernabilidad ha estado asociada con la vigencia del sistema presidencial de gobierno, lo cual nos lleva a analizar si esta variable institucional es la que estaría generando las condiciones para que la conflictividad y la confrontación se produzca.

En este sentido, los trabajos de Juan Linz demuestran que las democracias estables son generalmente de carácter parlamentario, mientras las democracias inestables y con altos niveles de ingobernabilidad se identifican con sistemas presidenciales.

Antes discutir y analizar la pertinencia de la caracterización que hace Juan Linz, definamos brevemente que es un sistema parlamentario y qué es un sistema presidencialista de gobierno. Para Arend Lijphart, el gobierno parlamentario, o gabinete de gobierno, puede ser definido como la forma de democracia constitucional en que la potestad ejecutiva proviene de la legislativa. En cuatro se refiere al sistema presidencialista podríamos argumentar lo contrario.

Hay dos características esenciales que distingue a un sistema parlamentario del sistema presidencialista. La primera, según la nota Lijphart, reside en que en un sistema parlamentario el jefe del ejecutivo (que puede tener distintos títulos oficiales, como

premier, canciller, ministro-presidente o primer ministro) y su gabinete son responsables ante el legislativo," en el sentido de que dependen de su confianza y de que pueden ser sujetos de una revocatoria de su mandato por un voto parlamentario de censura o de no confianza" (Lijphart, 1999: 82).

La segunda diferencia entre sistema parlamentario y presidencialista reside en que los primeros ministros son elegidos por el legislativo (sistema parlamentario), mientras que los presidentes son elegidos por votación popular, bien sea directamente o vía colegio electoral (sistema presidencialista). El proceso de designación puede tener diversas formas. Tal y como menciona Lijphart, para el caso de Alemania, Irlanda y Japón, sus cancilleres son formalmente elegidos por el Bundestag, el Dail y la Cámara de Representantes, respectivamente. Para el caso de Italia y Bélgica, los gabinetes son producto de negociaciones entre partidos parlamentarios y especialmente entre los partidos que tienen mayor porcentaje de votación. Para el caso del Reino Unido, el rey o la reina designa por lo general al primer ministro, el cual es el líder del partido mayoritario. Según este autor, en casi todos los sistemas multipartidarios, los gabinetes son nombrados por la Jefatura del Estado previo a una negociación entre partidos. (Lijphart, 1999: 82).

Un elemento nuevo que es importante mencionar es que en los sistemas presidencialistas el presidente de la República es elegido por un período constitucionalmente determinado y, en determinadas situaciones, no puede ser obligado a dimitir por un voto parlamentario de censura, salvo casos específicos que se determinan dependiendo de cada constitución.

Si analizamos con detenimiento estas dos diferencias existentes entre sistema parlamentario y presidencialista, podemos extraer importantes consecuencias. En primer lugar, si tomamos en cuenta que un sistema parlamentario los primeros ministros responden al poder legislativo, cualquier cambio producido en términos políticos dentro de un parlamento y que esto lleve a una posible moción de censura de parte del primer ministro, generalmente no produce conflictos profundos ni hay el peligro, por tanto, de que esto genere inestabilidad y un posible rompimiento del sistema democrático.

En segundo lugar, el hecho de que en los sistemas presidenciales su máximo autoridad sea elegido por voto popular, sea esto de manera directa o indirecta, y por otro lado, el Congreso o parlamento no tenga una relación directa con el poder ejecutivo, en



este sentido, hago referencia sistema parlamentario en que el primer ministro es exigido por los diputados, esto es lo que ante cualquier cambio dentro de un parlamento en términos de correlación de fuerzas si puede generar situaciones de inestabilidad política.

Si analizamos lo que ha pasado en la mayor parte de los países de América Latina, en los cuales generalmente los primeros mandatarios no tienen una mayoría legislativa en el parlamento, esto ha llevado a que muchas veces se den situaciones de confrontación ejecutivo-legislativo. Para decirlo de otra manera, los sistemas parlamentarios son más permeables que los sistemas presidencialistas ante los cambios que pudieran existir dentro de un parlamento. La pérdida de confianza de un primer ministro por parte del parlamento no produce, por lo general, rupturas profundas en un sistema parlamentarista. La destitución o censura de un presidente en un sistema presidencialista, de acuerdo a los casos observados en historia reciente de América Latina, producen rupturas importantes. En esencia, la distinción fundamental y que tiende a desequilibrar la balanza entre sistema parlamentario presidencialista reside en la separación de poderes. En otras palabras, en un sistema parlamentario la figura del primer ministro es como una extensión o prolongación de las fuerzas representadas en un congreso. Mientras que en un sistema presidencial el primer mandatario no es producto, por lo general, de la configuración de fuerzas que conforman un parlamento. Es esto, justamente, lo que creo que es fundamental.

Existen otras diferencias de las cuales comentan y hablan varios autores. Aunque consideró que las ya mencionadas son claves para entender un sistema político, hay otras característica diferenciadoras interesantes entre sistema parlamentario presidencialista que quisiera mencionar. En ciertos gobiernos parlamentarios el poder ejecutivo está dividido. Por un lado está el jefe del estado, más de carácter simbólico y ceremonial, que tiene poco poder; por otro, el primer ministro que está la cabeza del gobierno y, junto a su gabinete ministerial, ostenta la mayor parte del poder ejecutivo. En cambio, en los sistemas presidencialistas y presidentes de la vez jefe del estado y del gobierno.

Para finalizar esta parte destinada a caracterizar los sistemas parlamentario y presidencialista, mencionó, nada más, una última diferencia. En los sistemas parlamentarios el primer ministro y su gabinete constituyen un cuerpo ejecutivo de carácter colectivo, mientras que los sistemas presidencialistas el presidente es el único

que puede ostentar el poder ejecutivo.

Llevando todo esto al análisis de lo que sucede en el Ecuador, el cual, de acuerdo a la Constitución vigente para el 2005, tenía como la mayor parte de países latinoamericanos un sistema presidencialista, quisiera comentar lo siguiente. El presidente de la República, como máxima autoridad del poder ejecutivo, es elegido por voto popular a partir de la segunda vuelta electoral entre los dos candidatos más votados. Este puede ser elegido en primera vuelta solamente se alcanza una mayoría absoluta un 40% con una diferencia mínima de 10% respecto a su rival más cercano. La duración de su mandato es de cuatro años, es posible su reelección pero sólo en el caso en que haya transcurrido un mandato presidencial.

El cuanto se refiere a los poderes del presidente es importante mencionar que éste tiene lo que se conoce como "iniciativa legislativa". Es decir, tiene la posibilidad de enviar proyectos de ley para que éstos sean tratados en el seno del parlamento. Adicionalmente, el primer mandatario tiene poder de veto, sea total o parcial. Además, en la constitución vigente hasta el año 2007 el presidente de la República tiene lo que se llama como "poder de decreto", lo cual consiste en decretar como urgente, por ejemplo, una medida de carácter económico. Se convierte esto en ley si en un lapso de 30 días el congreso o parlamento se manifiesta en contrario.

En cuanto se refiere al poder legislativo, dentro de la normativa vigente en el Ecuador, se contempla la existencia de determinados mecanismos de control. El Congreso puede someter a juicio político al presidente de la República y pedir su destitución a través de dos mecanismos: primero, constatando y declarando la incapacidad mental o física del primer mandatario por mayoría simple del Congreso. Un ejemplo de este primer caso lo tenemos cuando el ex-Presidente Abdala Bucaram fue destituido en 1997. Aunque nunca se pudo determinar y comprobar elementos que prueben la incapacidad mental del expresidente Bucaram, este fue destituido por el Congreso.

El segundo mecanismo de control ejercido por el parlamento hacia poder ejecutivo reside en la capacidad que tiene este de destituir al presidente través de juicio político, sea por malversación de fondos o traición a la Patria.

En lo que respecta a los mecanismos de control que tiene el poder ejecutivo en el Ecuador, como ya mencionamos anteriormente, esto reside en la capacidad veto que

tiene el presidente de la República al momento de sancionar, por ejemplo, proyectos de ley. Como decíamos antes, este veto presidencial puede ser total o parcial.

Si analizamos con detenimiento lo descrito en la primera parte de esta investigación, hacemos relación a las características que tienen los sistemas presidencialistas y a las especificidades del sistema político ecuatoriano, vemos que para el caso del gobierno del coronel Lucio Gutiérrez la caída del régimen y la ruptura del régimen democrático se produce justamente por las características mismas del sistema presidencialista. Es cierto que el fervor ciudadano y las acciones de protesta de los "forajidos" tuvieron un peso importante, pero no por ello puede desconocerse el factor desestabilizador que tuvo el Congreso. Si en un principio una mayoría gobiernista dentro del Congreso permitió la destitución de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, en una segunda instancia, y producto de una nueva correlación de fuerzas dada dentro del Parlamento, otra mayoría sería la que viabilizó la destitución de Lucio Gutiérrez y el nombramiento posterior como nuevo presidente de la República a Alfredo Palacio.

Debido a importancia del tema, quisiera en esta parte profundizar en los argumentos que fueron utilizados por el parlamento para la destitución del ex presidente Gutiérrez. De acuerdo al proyecto de resolución, el cual preparado con anterioridad a la sesión del parlamento que se produjo el 20 de abril en el salón de la CIESPAL en Quito, se estructura en dos partes. Una, donde se establecen los considerandos, y; dos, donde se resuelve y se establece lo decidido por el parlamento.

En la parte de los considerandos se hace referencia a la expedición por parte del ex presidente Lucio Gutiérrez del decreto ejecutivo número 2752 des 15 de abril del 2005, mediante la cual declaró o cesantes los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Se aclara que ante tal decisión no existe ninguna norma en la constitución política del Ecuador que faculta el presidente de la República para interferir en la función judicial y que de conformidad con el artículo 119 de la misma constitución, ningún funcionario o autoridad podrá ejercer otras atribuciones que las previstas en la propia constitución porque, en este mismo considerando se mencionan que según las por los 120 del código político se señala de manera expresa que ningún funcionario podrá quedar exento de responsabilidad por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones.

En este mismo proyecto de resolución emitida por el Congreso el 20 de abril, se establece que ante estos hechos y acciones cometidos por el presidente de la República, éste habría incurrido en una flagrante intromisión en la Función Judicial, atentando contra el principio de la independencia de las funciones del estado y rompiendo por consiguiente con el estado social de derecho, además de asumir poderes supremos al margen del ordenamiento jurídico.

A más de las supuestas faltas incurridas por el ex presidente Gutiérrez para su destitución, en este mismo proyecto de resolución se establece que este habría abandonado el cargo y habría incurrido en la causa del sexto del artículo 167 de la constitución política del Estado. Como bien es sabido, Gutiérrez no necesariamente abandonó el cargo sino que frente al alto nivel de conflictividad social que se produjo días previos al 20 de abril, y han de la inminente pérdida de apoyo por parte de las fuerzas armadas, el presidente Gutiérrez no tuvo más alternativa que escapar para ponerse a buen resguardo.

En este mismo proyecto de resolución, los diputados que estuvieron presentes en la CIESPAL estuvieron de acuerdo en incluir en este documento lo que se refiere al artículo 168 de la constitución política del estado, que prevé que "en caso de falta definitiva del presidente de la República le subrogará el vicepresidente por el tiempo que falte para completar el correspondiente período constitucional". Adicionalmente, se incluye lo estipulado en la parte final del ordinal primero del artículo 130 de la constitución.

Con estos antecedentes el Congreso resolvió destituir al presidente de la República y expresarlo así en tres declaraciones: primero, según reza en este documento, se establece el abandono del cargo de presidente Gutiérrez y se lo declara cesante en las funciones de Presidente constitucional de la República del Ecuador; segundo, se dispone que Alfredo Palacio, vicepresidente de la República, asuma definitivamente la presidencia constitucional. Tercero, indica que dicha resolución entraría en vigencia de forma inmediata, sin perjuicio de su purificación en el registro oficial.

Casi siempre estamos acostumbrados a comentar los hechos que antecedieron a los momentos de ruptura del régimen democrático. He querido describir y comentada el documento de resolución que permitió la destitución de Gutiérrez, con el fin de tener

una idea clara de cómo y en base a qué argumentos jurídicos muchas veces se legitima la ruptura del régimen democrático. Como podemos ver, los argumentos exhibidos por los diputados que se dieron cita el 20 de abril hacen referencia a la violación de la constitución por parte del presidente Gutiérrez primero por interferir en otra función del estado. Lo curioso de todo esto es que si en un principio las protestas contra el gobierno de Gutiérrez se centraron en la acción que, a través una mayoría favorable el Congreso, provocó la destitución de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y el reemplazo de la misma por jueces favorables al gobierno, luego, frente la presión social, y tratando de enmendar de alguna manera lo sucedido en diciembre del 2004, el mismo Presidente de la República incurrió en una falta y a la final sería utilizado como argumento para su destitución. Es decir, si un principio los magistrados de la Corte Suprema de Justicia fueron cesados por el Congreso de manera irregular con el auspicio del gobierno de Gutiérrez, lo cual les liberaba tres responsabilidades en este hecho, es en esta segunda instancia cuando queriendo resolver el problema es el propio presidente él que los destituirá, cayendo ahí sí en una de las causales que llevaron a que el parlamento lo destituya. Es justamente la interferencia de otro poder del estado, esta función judicial, así como lo establecido el artículo 119 de la constitución que implica que ninguna autoridad podrá ejercer otras atribuciones que las previstas en la propia constitución, llevaron de alguna manera a que sea removido de su cargo.

Pero la causal principal y que consta en el proyecto de resolución emitido y aprobado por el Congreso el 20 de abril, tiene que ver con el abandono del cargo y el cese de sus funciones.

En resumen, con el fin de tener una idea de cómo se dan y cómo se resuelven los momentos de ruptura y crisis del régimen político en el Ecuador, podemos ver que través de un ejemplo claro cómo fue la destitución de Gutiérrez, se interpreta la constitución y ciertos justificativos jurídicos para legitimar tales hechos.

Lo que resulta interesante y paradójico es que si tomamos en cuenta lo mencionado anteriormente, y que hace referencia a las características del sistema presidencialista en Ecuador, la figura del presidente de la República frente a situaciones de alta conflictividad social y de pérdida del apoyo de las Fuerzas Armadas, su poder es débil.

Es por ello, como señalar Linz, que "no es accidental que menudo las Fuerzas

Armadas hayan estado tentadas de intervenir en tales situaciones como un poder de mediación" o, como se dice en Ecuador, y dirimientes en situaciones de conflicto.

Es decir, pese a la relevancia que tiene el ejecutivo en sistemas presidencialistas en términos de poderes institucionales, me refiero al control en la composición del gabinete y la administración del estado, al poder de veto, de iniciativa legislativa y poder de decreto, sólo por mencionar unos cuantos elementos, es interesante ver cómo existen ciertos niveles de colaboración y dependencia con la legislatura.

Si hacemos referencia a los hechos suscitados y que tienen relación con la caída del presidente Gutiérrez, el hecho de que no haya tenido una mayoría legislativa en el parlamento que apoye su gestión, esto se convirtió en un factor de desestabilización. Es así que, si no hubiese existido una mayoría parlamentaria que tomara la decisión de destituir al ex presidente Gutiérrez, la pérdida de apoyo de la fuerza militar y los hechos de movilización y acción correctiva que se dieron en las calles, no hubieran tenido el desenlace que hemos relatado a lo largo del primer capítulo.

He querido demostrar que la variable institucional, es decir, la que hace referencia a las formas de gobierno y a las características propias del sistema presidencial, tienen importancia y pueden ser desestabilizadoras en momentos de alta conflictividad social. Es decir, las formas de gobierno, si no van acompañadas de un diseño institucional adecuado y en el cual se tome en cuenta el sistema de partidos y el sistema electoral, puede atentar contra la estabilidad. Hay otras variables como la cultura política, por ejemplo, que pueden incidir, pero eso lo analizaremos al final del trabajo.

Si regresamos a la discusión inicial, es decir a la distinción y comparación que hacíamos entre sistemas parlamentarios y sistemas presidencialistas, vemos que una de las características importantes, entre uno y otro sistema, presidente primero imparte flexibilidad al sistema político, mientras que sistema presidencial lo vuelve más bien rígido.

Según comenta Linz, bajo gobiernos parlamentarios, el comportamiento de los actores políticos puede cambiar en cualquier momento el periodo de elecciones y pueden darse cambios importantes, frutos y se nuevos realineamientos y, sobre todo, producir la caída de sus primeros ministros. Pero aunque la necesidad de autoridad parecería favorecer al presidencialismo, hay sucesos inesperados, según comenta este

autor, que convierten al gobierno presidencial en menos predecible que menudo más débil que el de un primer ministro<sup>22</sup>. Lo que sí es importante mencionar que un sistema parlamentario se refuerza y apuntala la legitimidad a través de un voto de confianza, por la disolución del parlamento o la organización de nuevas elecciones. Por lo general, en un sistema de primer ministro, éste puede ser cambiado sin crear necesariamente una crisis del régimen total.

Es justamente esto lo que se ha podido observar a a lo largo de los últimos años en Ecuador cuando se han dado situaciones de ruptura y caídas de varios gobiernos. Para el caso de Gutiérrez, el proceso previo a su destitución y lo sucedido posteriormente causaron crisis que pueden ser catalogadas como del régimen total.

Hay un elemento que no hemos mencionado hasta ahora y tiene que ver con las condiciones propias de cada realidad. Es decir no se puede descartar dejar de lado la adopción del sistema presidencialista o parlamentario sin tomar en cuenta las condiciones propias de cada país. Según Linz, la aplicación de uno de los dos sistemas, o de sus variaciones, van a depender de la entidad política que se trate<sup>23</sup>. En Estados donde existe un considerable número de partidos políticos, los regímenes parlamentarios han servido de mejor manera para preservar la democracia.

Si vemos lo sucedido en Ecuador, lo que ha existido es la vigencia de un sistema presidencial pero con un número importante de partidos políticos. Esto en lugar de facilitar la gobernabilidad y la estabilidad lo que ha hecho es agudizar en determinados momentos las crisis.

Por ejemplo, para Mainwaring y Scully<sup>24</sup>, la existencia de dispersión multipartidaria en un régimen presidencial extrema y agudiza la gobernabilidad y estabilidad democrática. Mientras que en casos en donde no existe mayor número de partidos y la polarización ideológica es más limitada o moderada, esto genera condiciones adecuadas como para que se den espacios de competencia partidaria y de democracias estables.

Si miramos lo que ha sucedido en Ecuador, podemos comprobar lo que afirman

---

<sup>22</sup> Linz, Juan, Los peligros del presidencialismo, Comisión Andina de Juristas, Lima, 1993, p. 16.

<sup>23</sup> Ibid, p. 12, 14.

<sup>24</sup> Mainwaring, Scott y Timothy Scully, La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina, en: Revista América Latina Hoy, Ediciones Universidad de Salamanca, No. 16, 1997

Mainwaring y Scully. En efecto, un número considerable de partidos y alto grado de polarización ideológica ha llevado a que haya problemas y obstáculos para el buen funcionamiento del sistema presidencialista y a la consolidación de la democracia.

Hay otro elemento que generalmente no se toma en cuenta. Este hace relación a que el sistema presidencialista opera bajo la regla "todo al ganador", en una especie de juego de suma-cero. ¿Qué quiero decir? Que si una fracción o un determinado partido político obtiene una importante votación en el parlamento, bajo el sistema presidencial resulta difícil que esta conformación de fuerzas pueda variar y, eventualmente, se den alianzas y coaliciones como las que se dan normalmente un sistema parlamentario. Es decir, los perdedores de una contienda electoral deben esperar en un sistema presidencial al menos cuatro o cinco años para acceder al poder. Este elemento considero como sustancial. Justamente las situaciones de ruptura del régimen político en el Ecuador se ha debido muchas veces a que la facción o grupo político que llega al poder generalmente es excluyente y muy pocas veces llega a acuerdos con otras tendencias políticas. Esta situación ha llevado a que desde instancias que si un partido o grupo de partidos son dejados de lado en la toma de decisiones o, por ejemplo, en la conformación de comisiones, éstos inicien acciones de sabotaje y conspiración que desencadenen situaciones de inestabilidad política.

En la parte inicial de este texto mencionaba que el inicio de la caída de Gutiérrez no se da fundamentalmente cuando inician las protestas producto del cambio de magistrados de la Corte Suprema de Justicia en diciembre de 2004 sino meses atrás. Esto se da especialmente a partir de la confrontación surgida entre Febres Cordero y Lucio Gutiérrez.

Cuando se analiza la prensa de ese momento se puede apreciar que de alguna manera esta confrontación entre el líder de un partido político y presidente de la República tuvieron como telón de fondo no sólo diferencias políticas sino posiblemente asuntos relacionados con intereses económicos y específicamente con negocios que tienen que ver con el petróleo en el Ecuador.

Sin querer desviarme del tema y de la problemática estamos tratando en este capítulo, si quisiera decir que este elemento institucional y característico del presidencialismo que otorga "todo al ganador" resulta peligroso ya que no produce gobiernos de coalición o, peor aún, espacios de negociación y diálogo. Este puede ser,



como hemos visto, un elemento que puede potenciar la confrontación y la crisis del sistema político. Como dijimos antes, al no existir gobiernos generalmente incluyentes, esto ha provocado que desde ciertas élites económicas y políticas, en lugar de esperar los cuatro años para llegar al poder, se desarrollen e impulsen estrategias de deslegitimación y ruptura del régimen de turno.

Con lo dicho hasta aquí no se puede atribuir solamente que la caída de presidentes, la falta de gobernabilidad, la alta conflictividad política o la inestabilidad de los regímenes políticos se deben a razones que tienen que ver con la movilización colectiva y altos niveles de protesta social. Hay otras variables que inciden de ello. Por esta razón, se hace indispensable para un análisis de carácter político se tomen en cuenta otras variables como la institucional y, dentro de ésta, el grado influencia que pueden tener las formas de gobierno, el sistema de partidos y el sistema electoral. Pero lo que sí tiene que quedar en claro es que las formas de gobierno pueden ser, muchas veces, elementos claves para explicar la estabilidad o inestabilidad de un régimen político.

### **Crisis de los partidos políticos**

El estudio de los partidos políticos, dentro del ámbito de la ciencia política, no solo es importante, sino vital. La bibliografía existente, que es variada y amplia, destaca el papel de los partidos políticos como elemento o pieza clave para el buen funcionamiento del sistema político y de la democracia.

Por ello, en este trabajo sobre la Democracia y la crisis del sistema político en el Ecuador, el análisis de los partidos y del sistema de partidos tiene un espacio destacado.

Las definiciones acerca de los partidos políticos han variado en el transcurso del desarrollo de la ciencia política. Según comentan Montero y Gunther, los primeros trabajos dedicados al estudio de los partidos son los de Ostrogorsky (1902), Michels (1911) y Weber (1922). Pero es en los años cincuenta, sesenta y setenta que los estudios sobre los partidos “culminaron como un autentico subcampo de la Ciencia Política. Investigaciones y estudios como los de Duverger (1954), Ranney (1954), Neumann (1956), Eldersveld (1964), La Palombara y Weiner (1966), Epstein (1967), Lipset y Rokkan (1967) y Sartori (1976) establecieron las bases conceptuales y empíricas de

incontables estudios de política comparada”<sup>25</sup>.

Pero, ¿qué son los partidos políticos? Por ejemplo, para Sartori, partido político es aquella "agrupación política que se presenta a elecciones y que es capaz, por medio de éstas, de colocar candidatos para cargos públicos".

Hay otras formas de caracterizar a los partidos. La primera forma hace referencia al número efectivo de partidos que puede existir dentro de un sistema político. La segunda, al grado de penetración que éstos tienen en la sociedad, es decir, a la manera cómo los partidos políticos pueden estructurar las preferencias políticas a corto y largo plazo, determinando también la manera cómo la gente vota. Tercero, tiene que ver con el grado en que los partidos políticos son consistentes en sus posiciones ideológicas. Cuarto, con la manera en que los actores políticos conceden legitimidad al proceso electoral y a los partidos. Esta característica puede permitirnos determinar cuán consolidado o no está un sistema de partidos por el peso que dan sus ciudadanos a los procesos electorales y a los partidos como tal; finalmente, hay un quinto elemento que tiene que ver con el grado de autonomía que los partidos pueden tener. Es decir, esta última caracterización se refiere al nivel en que los partidos políticos dependen de sus estatutos y declaratorias de principios, más no a intereses o criterios de un limitado número o grupo de personas que podrían estar dirigiéndolo.

Aunque, como podemos ver, ha habido diferentes formas de definir y caracterizar a los partidos políticos, solo quisiera destacar un aspecto que me parece sustancial. Los partidos políticos son o deberían ser el canal más adecuado de representación política, de intermediación entre los ciudadanos e instancias de poder.

Es impensable, en la actualidad, hablar de democracia moderna sin existencia de un sistema institucionalizado de partidos políticos.

Como dicen Mainwaring y Scully, la naturaleza de los partidos y los sistemas de partidos forma parte de las condiciones esenciales para tener una democracia estable, determina si se ha de otorgar a esta legitimidad y, como resultado, si se han de elaborar políticas efectivas<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Montero, José Ramón y Richard Gunther, *Revista de Estudios Políticos* No. 118, Madrid, Edit. Nueva Epoca - Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Oct. – Dic 2002, p. 10, 11

<sup>26</sup> Mainwaring, Scott y Timothy Scully, *La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina*, en: *Revista América Latina Hoy*, Ediciones Universidad de Salamanca, No. 16, 1997

## **De las funciones de los partidos políticos**

En un artículo titulado *Las tipologías y funciones de los partidos políticos*<sup>27</sup>, Manuel Alcántara comenta que el tema de la funcionalidad del término partido aparece como la cuestión principal desde el momento mismo de su definición. Es decir, cuando Michels (1962) planteaba en 1915 que los “partidos no son sino la herramienta mediante la cual un pequeño grupo social domina al resto de la sociedad, estaba enfatizando su función de dominación oligárquica. Dewey (1927), al contrario, destaca como función principal de los partidos la de llenar el vacío existente entre el gobierno y el público<sup>28</sup>”.

Con lo dicho, podemos apreciar que el número y el tipo de funciones que se le puede atribuir a los partidos políticos va a depender muchas veces del enfoque o de la línea teórica que tomemos.

Duverger, según comenta Alcántara, habla de que una de las funciones principales de los partidos políticos es la electoral. Esta función se remite a la característica que hacía referencia en la parte anterior y cuando mencionaba la definición de Sartori. Es decir, cuando se caracteriza a un partido político como una agrupación que se presenta a elecciones y que es capaz de colocar candidatos para cargos públicos.

Bueno, lo dicho anteriormente hace referencia a los tipos de definiciones y características de los partidos. Lo que quiero hacer énfasis en esta parte es a las funciones de los partidos.

Según Almond y Powell, las funciones más importantes de los partidos son: articulación de intereses institucionales, de agregación de intereses, de reclutamiento político y de socialización política. Este enfoque ha dominado por casi 25 años la literatura política sobre el tema.

De otra parte, la corriente del pluralismo democrático enfatiza en la competición de los actores y en el que los partidos cumplen un papel importante para el funcionamiento de las poliarquías. Otras posturas destacadas son las de Campbell (1960), Lipset y Rokkan, von Beyne, Cotarelo, entre otros.

---

<sup>27</sup> Alcántara S., Manuel, *Las tipologías y funciones de los partidos políticos*, en: Alcántara, Manuel, *Curso de partidos políticos*, Madrid, Edit. Akal, 1997

<sup>28</sup> Ibid. 1997

¿Cuáles son, entonces, las funciones de los partidos políticos? Para mi forma de ver, serían las siguientes: representación, socialización, participación, legitimación y operatividad del régimen político.

Por **representación** me refiero a la capacidad que tienen los partidos de agregar intereses y demandas de los mandantes en las instancias de gobierno.

Un aspecto que es importante aclarar es que la representación puede ser entendida de forma diversa dependiendo de la idea que tengamos de mandato o delegación. Es así que, se puede hablar de 3 tipos de mandato: *imperativo*, *representativo* y *electoral*. El mandato imperativo hace referencia a un significado estrictamente jurídico en que el representante viene a ser como una especie de delegado, como un mandatario que sigue instrucciones precisas. Esta concepción se acerca más a la idea de *representar como presentar de nuevo*, haciendo presente algo o alguien que no está presente. La segunda acepción, es decir la que se refiere a mandato representativo, haría referencia a un significado sociológico en el cual la persona o delegado personifica algunas características esenciales del grupo, de la clase o de la profesión de la cual proviene o pertenece<sup>29</sup>. Es decir, este tipo de mandato consiste en representar los intereses de los representados según el criterio del mandatario. En ocasiones en las cuales el mandatario tiene que representar diversidad de intereses, tiene que guiarse por aquellas decisiones que favorezcan al bien común. Finalmente, el mandato electoral hace referencia propiamente a la representación política. Esta forma de mandato tiene que ver con la teoría de la representación *responsable*, en que la preocupación fundamental no es satisfacer el requisito de la semejanza, sino de asegurar la obligación de *responder*<sup>30</sup>.

Cuando se habla de representación responsable se parte de la idea de que responsabilidad tendría dos acepciones o formas distintas de entenderla: por una parte, la *responsabilidad personal*, que sería una obligación hacia alguien, en el sentido del representante de “responder” al titular de la relación, y; por otra, la *responsabilidad funcional*, que se refiere a alcanzar un nivel adecuado de prestación en términos de capacidad y eficiencia. En términos políticos, que la responsabilidad personal sería una relación de los representantes para con sus electores y, en segundo término, la relación

---

<sup>29</sup> Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 225-242

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 232, 233

responsabilidad funcional sería una relación en que los mandatarios deberían seguir los lineamientos de un partido con el fin de lograr eficiencia en sus gestiones de gobierno.

Esta última distinción nos permite visualizar las diferencias entre un gobierno *receptivo* y un gobierno *eficiente*. Esto puede ilustrarse también de otro modo: distinguiendo entre *sistemas de representación mayoritarios o plurales* (modelo Inglés) y el *sistema de representación proporcional* (modelo Francés). En estos dos sistemas como que coexistirían dos elementos: gobernar y representar. El sistema inglés (y americano) maximizaría el requisito de gobernar, de eficiencia, mientras que el sistema de tipo francés pondría más atención a la instancia de reflejo, de representatividad, de responder al titular de la relación. Son estos dos elementos, que a veces pueden ser inversamente proporcionales, los que se ponen en juego en el ámbito de la representación política. A decir de Sartori<sup>31</sup>, la distinción entre responsabilidad dependiente y la responsabilidad independiente se convierte, en política, en una distinción crucial, en orden a la cual cambia muchísimo que un sistema representativo se base en una o en otra.

Es sobre la base del propio margen de independencia, de responsabilidad funcional, por lo que un gobierno tiene derecho a subordinar los intereses sectoriales en la búsqueda de los intereses colectivos.

Siguiendo con la definición de cada una de las funciones que tiene un partido, hagamos referencia a la función de **socialización**. Esta se refiere al proceso mediante el cual las personas adquieren patrones y valores de comportamiento político a través de las acciones que pueda hacer un partido. Además, la socialización tiene el carácter de instrumento modernizador el cual contribuye al progreso del comportamiento cívico y a la gestación de hábitos de desempeño de la ciudadanía.

Según comenta Alcántara<sup>32</sup>, la socialización se sitúa en los cimientos de todos los partidos políticos ya que asegura la existencia de un núcleo duro de militantes y favorece un mayor nivel de actividad del partido en tareas de proselitismo y en campañas electorales. En resumen, la función de socialización implica una mayor incorporación de los ciudadanos al proceso político por el papel que pudieran cumplir los partidos políticos en este sentido.

---

<sup>31</sup> Ibid., 235

<sup>32</sup> Alcántara S., Manuel, Las tipologías y funciones de los partidos políticos, en: Alcántara, Manuel, *Curso de partidos políticos*, Madrid, Edit. Akal, 1997

La función de *participación* tiene que ver con el acto de votar, con el quehacer partidista ordinario, con las campañas electorales, entre otros.

La función de *legitimación* tiene que ver a la articulación del apoyo y de la confianza de la gente en las reglas de juego del sistema político. Como afirma Alcántara, las funciones enunciadas anteriormente como las de participación y socialización son funciones de legitimación. Los únicos que tendrían la capacidad integradora de las funciones mencionadas serían los partidos políticos.

Finalmente, la función de *operatividad del régimen político* hace referencia a la capacidad para producir políticas. La capacidad de formulación de políticas es fundamental ya que da operatividad al sistema y permite también el logro de la legitimidad del sistema.

### **Debilitamiento del sistema de partidos y del orden institucional en el Ecuador**

La existencia de partidos políticos fuertes y de un sistema de partidos institucionalizado son las bases para el buen funcionamiento de la democracia.

Llama la atención que después de 25 años de retorno a la democracia, los partidos políticos en el Ecuador hayan alcanzado de manera progresiva muy bajos niveles de credibilidad y sea un lugar común afirmar que los partidos estén en una situación de crisis.

Si prestamos atención a los índices de confianza en las instituciones políticas de la Región Andina, vemos que generalmente el grado de apoyo otorgado al Congreso y a los partidos políticos se halla en los niveles más bajos. En un estudio publicado por Daniel Zovatto, "Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia", muestra que para el periodo 1996-2004, la Iglesia católica gozaba de un importante nivel de confianza. Hablamos de un 74%. Le seguían los medios de comunicación y las Fuerzas Armadas con un 47%, el poder judicial con un 28%, el Congreso con un 19% y los partidos políticos en último lugar con 15% (Zovatto, 2005: 19).

Si seguimos hablando al nivel de la Región Andina, el Congreso y los partidos políticos han sido históricamente las instituciones con menores grados de confianza. Para Simón Pachano, "en la medida en que los partidos han ocupado el lugar central en la conducción de los gobiernos, ellos aparecen como los principales responsables de la orientación de las políticas que han conducido a los resultados negativos. La percepción

general es que éstos, si bien han tenido durante largos periodos el monopolio de la acción política, no han sido capaces de ofrecer condiciones adecuadas para la representación y la canalización de intereses. La percepción prevaleciente es, según Pachano, de que no han estado a la altura de los desafíos económicos y sociales”<sup>33</sup>

Para Daniel Zovato, en cambio, los partidos “se hallan en una encrucijada: unos han colapsado y buscan la forma de reconstituirse, mientras otros se debaten en una competencia diaria de sumas y restas para mantener su vigencia. La sola cuestión de su futuro resulta difícil de plantear”.

Si éstas son las críticas más generalizadas de los partidos a nivel regional, para el caso de Ecuador existen ciertas especificidades. Para Pachano, éstas giran en torno a la escasa renovación de los partidos políticos (más en términos de dirigentes que de postulados), a la corrupción de sus integrantes y a un conjunto de factores que podrían calificarse como “baja capacidad de representación y de procesamiento de las demandas sociales”<sup>34</sup>.

Como si esto fuera poco, según comentan Freinderberg y Alcantara<sup>35</sup>, habría que añadir otros problemas que se dan y se han dado en la política ecuatoriana que tienen que ver con:

1. La dificultad histórica de las agrupaciones partidistas para gobernar y para ejercer como mecanismos de representación de demandas ciudadanas-;
2. La desconfianza de los electores hacia los partidos y la ausencia de lazos fuertes entre ellos, que genera altos niveles de volatilidad electoral agregada a escala nacional;
3. La indisciplina de los miembros y su tendencia a producir consensos de carácter pendular, toda vez que se busca desgastar a los partidos de gobierno al mismo tiempo que amplían su base de consenso los partidos que coyunturalmente se encuentran en la oposición.

---

<sup>33</sup> Pachano, Simón, "Partidos y representación en la Región Andina", en: Agora Democrática (Ed), Los partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio, IDEA, Lima, 2004

<sup>34</sup> Pachano, Simón, Partidos políticos y clientelismo en Ecuador, en: Hofmeister, Wilhelm (Edit.), *Dadme un balcón y el país es mío: liderazgo político en América Latina*, Río de Janeiro, Edit. Fundación Honrad Adenauer, 2002, pp. 117

<sup>35</sup> Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara, *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*, Quito, Edit. FLACSO, 2001.

La suma de estas dificultades o carencias han llevado a caracterizar al sistema de partidos ecuatoriano como el de más bajos niveles de institucionalización de América Latina”. Si esto ha sido así, ¿por qué ha sucedido esto? ¿Cuáles han sido las causas de fondo que han llevado al debilitamiento del sistema de partidos en el Ecuador?

Según Simón Pachano, el origen de estos problemas podría encontrarse a partir de la confluencia de varios conjuntos de elementos. Primero, “los de *carácter institucional*, que hacen alusión a las normas, procedimientos y diseño de los mecanismos de participación y de representación.

Segundo, los que provienen de las *prácticas sociales y políticas*, que se refieren a las formas en que los diversos grupos sociales utilizan los dispositivos institucionales así como a las diversas modalidades que desarrollan para relacionarse con las instancias de decisión política y de producción de poder.

Y, finalmente, los *rendimientos del sistema político*, entendidos como la capacidad de las instituciones para canalizar y responder a las demandas de la sociedad”<sup>36</sup>.

Aunque posiblemente las respuestas a nuestras preguntas sean respondidas a partir del planteamiento de Pachano, lo que quiero en este trabajo es profundizar cuan cercanas a la realidad son y ver en qué medida podrían explicar la crisis del sistema político en la época de Gutiérrez. Con este fin pongo atención y tomo como instrumento de medida a las funciones de los partidos políticos.

### **La caída de Gutiérrez desde el punto de vista de la crisis del sistema de partidos**

Antes de seguir con nuestro análisis acerca de las causas de la caída del ex presidente Lucio Gutiérrez desde una perspectiva de la crisis del sistema de partidos en Ecuador, quiero comenzar anotando un aspecto que es clave y fundamental. Este tiene que ver con la característica misma de la forma de gobierno que tiene vigencia en Ecuador. Me refiero al tipo de sistema presidencialista.

De la forma cómo está concebido el sistema presidencialista en el Ecuador, hace que fundamentalmente que las relaciones entre ejecutivo y legislativo generalmente sean complejas y conflictivas.

---

<sup>36</sup> Pachano, Simón, Partidos políticos y clientelismo en Ecuador, en: Hofmeister, Wilhelm (Edit.), *Dadme un balcón y el país es mío: liderazgo político en América Latina*, Río de Janeiro, Edit. Fundación Honrad Adenauer, 2002



Como hemos visto en capítulos anteriores, al no existir mecanismos adecuados de control entre estas funciones del Estado, y ante situaciones en que un presidente de la República no tiene mayoría en el Congreso, ha hecho que haya de manera muy frecuente situaciones de enfrentamiento y confrontación, llevando en determinadas circunstancias a momentos graves de ingobernabilidad, inestabilidad política y ruptura del orden constituido.

Pero a más de ello, uno de los factores que profundizado todo esto, tiene que ver con los elementos que hemos mencionado antes y que tienen que ver con las características propias del sistema de partidos ecuatoriano.

Si nos remitimos específicamente al caso de la caída de Gutiérrez, podríamos confirmar lo dicho anteriormente por Pachano en todo lo que se refiere a la escasa renovación de los dirigentes de los partidos –yo diría que, en muchos casos, siguen siendo organizaciones oligárquicas-, a la corrupción de sus integrantes y a la baja capacidad de representación y de procesamiento de las demandas sociales.

Si hacemos memoria de lo sucedido en el Congreso en diciembre del 2004, fecha en la cual el presidente de la República, Lucio Gutiérrez, promovió la destitución de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, podemos ver que las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso representaron a la vieja y nueva guardia de los partidos políticos. Es decir, los partidos que participaron en aquella destitución fueron el PRE, Partido Socialista, MPD, PRIAN, PSP, entre otros. La mayor parte de estos partidos han estado dirigidos por una cúpula reducida de autoridades. Esto es lo que produjo que en el seno del Congreso no haya existido mayor debate, sino que las decisiones que se tomaron ya estuvieron acordadas antes a nivel de cúpulas de cada una de sus organizaciones.

No se puede hablar de corrupción, debido a que no tendría pruebas para demostrar, pero el hecho de la destitución de los magistrados generó muchas sospechas, sobre todo cuando se sabe que este hecho se fraguó en una reunión celebrada en la ciudad de Panamá entre el presidente Lucio Gutiérrez y el ex presidente Abdala Bucarám. El fin de todo ello era la absolución definitiva de las causas penales que había en contra de Bucarám.

En cuanto se refiere al tema relacionado con la baja capacidad de representación y de procesamiento de las demandas sociales por parte de los partidos, por los hechos

que han sido relatados hasta este momento, se puede apreciar que gran parte de las acciones que fueron realizadas por el Congreso en la época de Gutiérrez fueron cuestionadas, no solo por su juricidad, sino también porque en mucho estuvieron alejadas con las aspiraciones de la población. Fueron, en muchos casos, temas que respondían a la agenda personal y organizacional de los partidos.

¿Cómo puede explicarse la caída de Gutiérrez a partir de la crisis de los partidos y específicamente a través de una crisis de representación?

Podemos decir que el problema de la crisis de representación no es nueva y que el origen de la misma puede ubicarse mucho antes. Quizá un punto importante puede ser el año de 1979, fecha en la cual entró en vigencia una nueva Constitución. Esta se diseñó con el fin de dar fuerza y fortalecer el sistema de partidos ecuatoriano.

Con el fin de dar por terminado o tratar de alguna manera de erradicar con ciertas prácticas políticas como el clientelismo y el populismo, las cuales afectaron notoriamente en el buen desenvolvimiento de la democracia en épocas anteriores, es a partir de la Constituyente de 1979 que se comenzó a discutir la necesidad de llevar adelante ciertas reformas fortalecer el sistema de partidos.

La idea era que al tener partidos políticos fuertes el clientelismo y el populismo poco a poco irían desapareciendo, y la democracia tendería a consolidarse. De esta manera se puso énfasis en los partidos políticos y, según Pachano, se les otorgó el monopolio de la representación política y se les exigió presencia nacional<sup>37</sup>.

Pero, aunque fueron bien intencionadas estas reformas, no dieron buenos frutos. Todavía, prácticas como el clientelismo o el populismo siguen vigentes. ¿Por qué?

¿Es posible que a través de reformas institucionales se pueda cambiar con ciertas prácticas políticas? No. Lo que se aprecia es que con estas reformas se obligó a los partidos a tener un mínimo de apoyo (1,5% del padrón electoral) y a participar

---

<sup>37</sup> Pachano comenta: “La Constitución política de 1979 decía que <únicamente los partidos políticos reconocidos por la ley pueden presentar candidatos para una elección popular. Para intervenir como candidato en toda elección popular, además de los otros requisitos exigidos por la Constitución, se requiere estar afiliado a un partido político>. La ley de Partidos Políticos establecía que los partidos debían contar con un número de afiliados no menor al 1,5% de los inscritos en el padrón electoral y demostrar que se trataba de organizaciones de carácter nacional (art. 9 y 10), para lo cual debían tener presencia en por lo menos diez provincias, que equivalían a la mitad de las que existían en ese momento (art. 12). La misma ley determina que en las elecciones pluripersonales cada partido debía participar también en por lo menos diez provincias (art. 39)”. En: Pachano, Simón, Partidos políticos y clientelismo en Ecuador, en: Hofmeister, Wilhelm (Edit.), *Dadme un balcón y el país es mío: liderazgo político en América Latina*, Río de Janeiro, Edit. Fundación Honrad Adenauer, 2002, pp. 120

políticamente en al menos 10 provincias. Si antes, tanto partidos grandes como pequeños hacían uso del clientelismo y del populismo como un instrumento efectivo para ganar las elecciones, lo que se logró es que sólo ciertos partidos se fortalezcan a nivel nacional, desapareciendo otros, y haciendo que practicas como el clientelismo o el populismo se extiendan aun mas en otras provincias del país.

Es decir, el resultado de las reformas tuvo consecuencias contrarias. En lugar de debilitar a las practicas clientelares y populistas de hacer política, se las fortaleció. Este es un ejemplo claro del error que existe a veces al momento de ver los problemas y plantear soluciones.

Efectivamente estamos ante un problema de concepción de las cosas. A mi forma de ver, el problema fundamental no es tanto si los políticos son mas o menos clientelistas o populistas. El asunto fundamental es cómo hacer que los políticos asuman con responsabilidad el tema de la representación.

Es decir, si se tomara el modelo francés o el modelo ingles de representación, haciendo énfasis en la idea de responsabilidad personal (responder, reflejar) o en la idea de responsabilidad funcional (capacidad y eficiencia), no importaría tanto cuan populistas seamos durante una campana electoral, si luego, ya en funciones, se podría trabajar con un mínimo de eficiencia y/o de representatividad.

Pero lo que si se aprecia es que la mayoría de los políticos, al menos en Ecuador, hacen uso de todas las herramientas o instrumentos disponibles para ganar y, ya en el gobierno, se aprecia una muy baja capacidad de representación y de procesamiento de las demandas sociales.

Retomando la idea de mandato representativo, y que hacía referencia en la primera parte de este trabajo, se hablaba de que el mandatario tenia la obligación de responder al mandato del elector pero tomando en cuenta su propio criterio y su evaluación de que es conveniente para el bien común y que no. Lo que vemos, después de 25 años de democracia en el Ecuador, lo que se aprecia claramente en el comportamiento tanto del ex presidente Lucio Gutiérrez, como de los miembros de las principales organizaciones políticas de ese tiempo, es que en su accionar político primó más el interés privado al interés común.

Como decía antes, no es que el populismo como práctica social y política no permita la representación directa de los intereses de los electores. El populismo puede

servir para llegar al poder, el problema es porque no se representa ya en el poder al interés general. Eso es lo que podría estar detrás de las actitudes y comportamientos de los dirigentes de los partidos y varios actores políticos de la época de Gutiérrez.

Siguiendo con el análisis de las funciones de los partidos políticos, hagamos referencia a la función de socialización. Esta pone énfasis en el proceso mediante el cual las personas adquieren patrones y valores de comportamiento político a través de las acciones que podría hacer un partido. Antes de confirmar y decir acerca de la forma como han contribuido los partidos políticos a la función de socialización, me pregunto lo siguiente: ¿en un país donde existen niveles muy bajos de aceptación de los partidos políticos no es vano preguntarse sobre la manera cómo han contribuido los partidos a la difusión de valores y patrones de comportamiento político? ¿No han contribuido los partidos políticos a enriquecer la cultura política de la confrontación y la falta de dialogo? ¿No han ayudado a perennizar dentro del electorado prácticas como el clientelismo o el populismo?

León Febres Cordero, en una entrevista de televisión realizada el 8 de agosto del 2004, comentaba que en el Congreso Nacional y en otros ámbitos es muy común el irrespeto de la norma. ¿No fue esto justamente lo que se encargaron de hacer meses después al legitimar la destitución de Gutiérrez? ¿Por qué cayó Gutiérrez? ¿Por qué promovió la destitución de los jueces de la Corte Suprema debido al pacto que hizo con Bucarám en Panamá o debido a que no tuvo más alternativa frente a la amenaza de juicio y destitución que le planteó Febres Cordero porque no hacer lo que él pedía?

En torno a esta función, no hay mucho que explicar en torno a la caída de Gutiérrez. En lo que respecta a la función de participación, podría decirse que ésta de alguna manera si la cumplen gran parte de los partidos políticos en el Ecuador.

Los partidos, con su participación en las elecciones y la presentación de candidatos, posibilitan el acto de votar y la celebración de elecciones.

Por otro lado, los partidos hacen proselitismo en épocas no electorales. Queda como pregunta lo siguiente: ¿es constante la función de participación en los partidos durante todo el año o no son muchos de estos maquinas electorales? ¿Cómo seleccionan los partidos políticos a sus candidatos? ¿Hay mecanismos de democracia interna en los partidos?

Otra función importante es la de legitimación. Esto se aprecia en la articulación del apoyo y de la confianza de la población en las reglas de juego del sistema político.

Esta función tiene mucha relación con las funciones de representación, participación y socialización. Por ejemplo, bajos niveles de representación y procesamiento de las demandas sociales, provocaría niveles muy bajos de legitimidad de las instituciones.

La falta de representación produce una elevada desconfianza hacia los partidos políticos para gobernar, y muy pocas probabilidades de que ciertas instituciones sean consideradas como legítimas. Valga como ejemplo los altos niveles de volatilidad y de fragmentación que tienen los partidos en el Ecuador. Si ponemos atención a los niveles de fragmentación parlamentaria ocurridos durante el último periodo post-transición en varios países de América Latina, así como los datos del número efectivo de partidos, vemos que Ecuador tiene un alto nivel de fragmentación (83%) comparado a otros países y existen como 5 partidos políticos que concentran la mayor parte de la votación.

Ecuador tiene un sistema multipartidista moderado, el cual no creo que pueda ser considerado como polarizado. Pero este fortalecimiento de ciertos partidos no podría tomarse como un fortalecimiento del sistema político, ya que no solo existen altos niveles de volatilidad electoral, sino que, más aun, hay otros elementos que podrían explicar esto.

Esta función, la de legitimación, diría que tiene mucho peso institucional al tratar de explicar las causas de las caídas de presidentes. En el caso de Gutiérrez, el hecho de que exista un importante número efectivo de partidos, ha hecho que muy difícilmente se puedan darse situaciones de concertación y que, por ello, el sistema tienda siempre a estar fragmentado y en continua confrontación.

Para finalizar, quiero hacer ciertas precisiones. Como decía, no pongo en duda la importancia que puedan tener los partidos en el buen funcionamiento de un régimen político, pero lo que no puede decirse es que los partidos en el Ecuador continúen siendo un referente importante dentro de la política por los resultados que ha traído al Ecuador durante los últimos 10 años en términos de gobernabilidad y estabilidad.

Cierto es que la reforma de 1997-98 permitió la participación de los independientes en las elecciones y los resultados que obtuvieron no fueron mayores

comparado a los resultados obtenidos por partidos políticos tradicionales como el PSC (Partido Social Cristiano), el Partido Roldosista o la ID (Izquierda Democrática).

Todo esto se explica tomando en cuenta ciertos elementos: primero, la mayor parte de la población no vota por partidos, sino por candidatos. Si se dice que los partidos continúan teniendo importante respaldo electoral, ¿por qué la competencia electoral no se dio en la época de Gutiérrez más a nivel de propuestas o programas de un partido, en lugar de poner énfasis en candidatos? En segundo lugar, tampoco se toma el alto grado de votos nulos y en blanco que ha habido durante las últimas contiendas electorales<sup>38</sup>. Tercero, es importante destacar cómo el problema de la corrupción ha quitado credibilidad a los partidos políticos. Cuarto, si se mide el nivel de la capacidad de representación y de procesamiento de las demandas sociales, el resultado que tienen los partidos es realmente bajo. Todo esto hace ver que efectivamente los partidos políticos atraviesan por una severa crisis, no cumpliendo en muchas de las funciones a ellos encomendadas.

Por otro lado, no se trata tampoco de formular como alternativa otras formas de representación alternas a los partidos políticos. De lo que se trata, más bien, es de aclarar un poco más el panorama político y ver cuales pueden ser las causales de la crisis de los partidos.

---

<sup>38</sup> Según un análisis de los resultados del TSE (Tribunal Supremo Electoral) obtenidos en las elecciones presidenciales del 2002, durante la primera vuelta electoral el número de votos nulos fue del 9,03% (483.905 votos) y para la segunda vuelta electoral fue del 11,02% (640.074). Si se sumara el total de los votos nulos (483.905), más el total de los votos en blanco (245.494) en la primera vuelta electoral, daría un total de 729.399 votos. Es decir, la tercera fuerza política en el Ecuador luego del candidato Lucio Gutiérrez (o sea, de la alianza PSP, MUPP/NP y del candidato Alvaro Noboa del PRIAN), sería la conformada por los votos nulos y los votos en blanco.

### **CAPÍTULO III**

#### **ACCION COLECTIVA E INESTABILIDAD POLITICA**

En esta parte regresamos al primer capítulo pero con la diferencia de que en lugar de narrar solamente los hechos que llevaron a la caída del ex presidente Lucio Gutiérrez, lo que haré es introducir ciertos elementos teóricos que nos permitan discernir y saber finalmente cuáles los factores determinantes de la crisis del sistema político.

Es importante mencionar que, en este caso en particular, los detonantes de la crisis y los actores involucrados, no fueron los mismos que en casos anteriores. Al menos esa es la conclusión a la que llega Simón Pachano. Para el caso de Bucaram, las causas inmediatas de la movilización colectiva y protesta social que llevaron a su posterior caída pueden “atribuirse a la extraña combinación del rechazo paquetazo económico con la percepción de inseguridad que se encargaba de crear el propio mandatario” (Pachano, 2005: 40). En otras palabras, los factores determinantes tuvieron que ver, como dice Pachano, con variables de carácter económico, por un lado, y de carácter valorativas, por otro. El actor clave en estos hechos fueron los sectores medios urbanos movilizados.

Para el caso de Mahuad, los elementos explicativos tuvieron fundamentalmente con la crisis económica en general y la quiebra del sistema bancario en particular. Los actores que tuvieron un rol protagónico fueron los indígenas, sectores medios y militares. Y aunque el sector indígena no fue el más afectado, todavía no está del todo claro su protagonismo y alta beligerancia.

Para Pachano, “los más golpeados por el cierre de los bancos, el congelamiento de cuentas y la pérdida de depósitos fueron los sectores medios, que en esta ocasión prácticamente no tuvieron participación. Por consiguiente, se puede suponer que la fuerte movilización indígena tuvo otras motivaciones, seguramente de carácter más político que estrictamente económico, y que fue eso lo que llevó a que convergieran con el discurso –y la acción- de contenido redentor y mesiánico de los militares” (Pachano, 2005: 40).

En lo que respecta al sector indígena, valga mencionar solamente la fuerza política y organizativa que fueron acumulando en años pasados y la necesidad de que esto se traduzca de alguna manera en términos de poder y representación en ciertas instancias del Estado.

En lo que respecta a los militares, Bertha García, en un artículo titulado “El 20 de abril: presente y pasado de un proyecto militar corporativo”, sostiene que existe una continuidad ideológica y mantenimiento de una estructura de poder que ha continuado incluso después de la transición a la democracia en 1979 (García, 2005: 99). Y añade: “a contracorriente con las tendencias democráticas que se extienden en el mundo, en el Ecuador el poder militar llegó al punto de actuar realmente como una fuerza política. Por ello no hubo extrañeza cuando desde el 2001 surgió una suerte de brazo político militar, Sociedad Patriótica” (García, 2005: 100).

Aquí, una simple digresión. Es cierto que en varios casos de inestabilidad política y ruptura del régimen de derecho tuvieron un papel dirimente las fuerzas armadas, pero si en realidad ha ocurrido, tal y como lo comenta García, hubiese sido imposible o muy difícil que se hubiese dado la caída de Gutiérrez. Sociedad Patriótica tenido una nutrida participación dentro del partido de oficiales en servicio pasivo de las fuerzas armadas pero esto no quiere decir que este partido fue y haya sido un brazo político de las mismas.

Regresando al tema de inicio, si los motivos y actores en las caídas de los presidentes Bucaram y Mahuad fueron distintos, cosa igual sucederá con el caso de Gutiérrez. Tal y como mencionábamos antes, Pachano sostiene que las movilizaciones en contra de Gutiérrez hubo un contenido claramente político, con total ausencia de los factores económicos. Enfatiza: “No estuvieron antecedidas por “paquetazos” ni por medidas que provocaron sobresaltos que amenazaran la estabilidad (expresada en la más baja tasa de inflación de la historia nacional y de este momento en América Latina). Es más, desde el año 2001 y hasta comienzos del 2005 se había vivido un período de descenso de la movilización social. El desencadenante que puso fin a ese periodo fue la intervención del gobierno, apoyado por la mayoría legislativa, en los tribunales Constitucional y Electoral, pero de manera especial en la Corte Suprema de Justicia” (Pachano, 2005: 41).

Sin embargo, se hace necesario analizar más en detalle los acontecimientos ocurridos desde la intervención del gobierno de Gutiérrez en las instancias de control electoral y constitucional, así como de la Corte Suprema de Justicia, para determinar con claridad las causas que llevaron al rompimiento por una vez más del sistema democrático en el Ecuador.



En este sentido, quisiera indagar en este capítulo en torno de las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el elemento determinante que llevó a miles de ciudadanos a salir a las calles para protestar en contra del ex presidente? ¿Quién formó parte de las protestas? ¿Quiénes eran los forajidos? ¿Hasta qué punto las acciones de protesta de abril del 2005 produjeron inestabilidad política y desencadenaron la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez? ¿Qué repertorios la acción colectiva se dio en los momentos de protesta? ¿Por qué cayó Lucio Gutiérrez?

### **La conflictividad social y política en el Ecuador**

A partir del año 1997, fecha en que fue destituido Abdalá Bucaram, comienza en Ecuador un franco proceso de agudización de los conflictos sociales y políticos.

Es cierto que la historia política del Ecuador está salpicada por casos reiterados de rupturas democráticas, golpes de Estado, conspiraciones, etc. También es cierto que una de las épocas de mayor conflictividad, tal vez equiparable a la década que va de 1995 al 2005, son los años treinta y cuarenta del siglo XX, período que transcurrió entre 1932 y 1948 y en que el Ecuador no conoció lo que representa la palabra estabilidad.

Catherine Conaghan, en el artículo titulado “Partidos débiles, políticos indecisos y tensión institucional”, muestra un cuadro revelador (VER ANEXO 2). En el período que va de 1931 a 1988, apenas 13 presidentes de la República, de un total de 35, pudieron terminar normalmente sus mandatos (Conaghan, 1998: 242). En ese mismo período existieron 6 derrocamientos o golpes de Estado y 13 dimisiones del cargo. En resumen, menos de la mitad de los presidentes elegidos en las urnas terminaron en condiciones normales sus mandatos.

Como mencionaba al inicio de este trabajo, luego del llamado retorno a la democracia, producido en el año de 1979, habrá un período de estabilidad política que se extenderá hasta 1997, fecha en la cual Abdalá Bucaram es depuesto. Esto no quita que en este período de tiempo haya habido conflictos políticos, huelgas y paros.

El aumento de la conflictividad social y política se da a partir de 1990. Como se aprecia en el ANEXO 3, si en el año de 1990 el número total de conflictos en el Ecuador fue de 118, en el año 1997, fecha en que es destituido Bucaram, éste sube a 695. Tres años más tarde, fecha en la que estalla la crisis bancaria y es destituido también Mahuad, el número de conflictos se mantuvo alto: 641.

Al analizar este mismo cuadro puede observarse que, a más de existir un nivel alto de conflictividad social en sectores como trabajadores del sector público y privado, conflictos cívico- regionales, entre otros, se aprecia un aumento con respecto del sector indígena desde el año 1997 al 2000. Esto se ratifica cuando se constata que uno de los actores claves de la desestabilización del sistema político en el 2000 fueron los indígenas.

Como comentaba en el acápite anterior, es curioso el nivel de involucramiento y de participación que tuvo el sector indígena en la caída de Mahuad pese a que este sector no se vio tan fuertemente afectado por la crisis y el feriado bancario como lo fue la clase media. Posiblemente, y tal como mencionábamos antes, el motor de la movilización indígena en esta época fue más de carácter político que económico.

Después de la caída de Mahuad, o sea, a partir del año 2000, el Ecuador vivirá una época de relativa calma social. Esta situación cambiará nuevamente a partir de diciembre del 2005, fecha en la cual Gutiérrez, a través de una mayoría favorable en el Congreso, decide destituir y reemplazar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Profundizando ahora un poco más en el análisis podría decir que, aunque las caídas de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez han tenido aparentemente causales distintas, hay ciertas coincidencias históricas e incluso políticas que llaman la atención.

¿Qué quiero decir con ello? Que aunque la salida del poder de Bucaram se debió a una serie de errores políticos, a la adopción de medidas de ajuste y a la adopción de políticas y acciones de gobierno que no tuvieron coherencia con las ofertas de campaña electoral<sup>39</sup>, que la caída de Mahuad se debió principalmente a la crisis económica y al denominado feriado bancario, no puede desconocerse otras causales que tienen que ver primordialmente con intereses de ciertas élites.

Cuando una parte de éstas quedan al margen del poder político, generalmente tratarán de recuperarlo haciendo uso de diversas estrategias que incluso pueden llegar a romper con el orden instituido y los estables desequilibrios.

Lo que quiero decir con esto es que aunque durante los 10 años de inestabilidad

---

<sup>39</sup> Según Catherine Conaghan, Bucaram es forzado a abandonar la presidencia en febrero de 1997 cuando la oposición de la élite converge con el amplio descontento público y se vuelve peligroso para muchos de sus propios partidarios cuando se inclina por políticas neoliberales a partir de diciembre del mismo año. En: Conaghan, Catherine, Bucaram en Panamá. Las secuelas del populismo en Ecuador, en: De la Torre, Carlos, El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina, FLACSO, Quito, 2008, pp. 242

política en el Ecuador (1995-2005) existieron gobiernos de carácter y composición diferente, en el Ecuador se mantuvieron intactas ciertas estructuras y grupos de poder que siempre estuvieron compitiendo y disputando espacios dentro de las esferas del Estado.

Un ejemplo de ello fue Leon Fébres Cordero, líder del partido Social Cristiano. Independientemente de quien fuese presidente de la República, la existencia de un bloque importante de legisladores en el Congreso fue medio para conseguir y mantener una importante red de influencias y de injerencia sobre otras instancias del Estado.

A partir del análisis de los diferentes hechos que llevaron a la caída de varios presidentes se puede constatar que aunque los actores sociales y políticos que participaron en las acciones de protesta, los actores y élites que han gobernado el país han sido casi las mismas.

Para el caso de Bucaram no se puede desconocer el papel que tuvo la ciudad de Quito; para el caso de Mahuad, si no hubiese sido por la fuerte presión del movimiento indígena tal vez las cosas hubiesen sido totalmente distintas. Pero lo que no se puede desconocer el papel que tuvieron casi las mismas élites en los casos antes citados.

Como decía antes, si comparamos las posibles causas de inestabilidad y ruptura del sistema político en el Ecuador, vemos que en los casos de Bucaram y Mahuad el factor económico pudo ser preponderante, pero, en el caso de Gutiérrez, lo político fue sin duda clave<sup>40</sup>.

Esto descarta y deja sin piso teorías que tratan de fundamentar que aspectos de carácter económico son claves para explicar la estabilidad de un sistema político. Me refiero, por ejemplo, a un trabajo de Adam Przeworski con otros investigadores<sup>41</sup>.

En este estudio de Przeworski y otros especialistas se sostiene que la supervivencia de la democracia depende fuertemente del crecimiento económico y, en menor medida, del progreso hacia la igualdad del ingreso. De esta manera, esto les permite concluir que las democracias parecerían ser más sensitivas (que las dictaduras) al buen desempeño del crecimiento.

---

<sup>40</sup> Como mencionaba antes, para Simón Pachano tiene relevancia el aspect político. Comenta: “Los movilizados fueron claramente sectores medios que mostraron insatisfacción con la conducción del gobierno, no en el aspecto económico, sino en lo político (Pachano, 2005: 42)

<sup>41</sup> Przeworski, Adam, José Antonio Cheibub, Michael Alvarez y Fernando Limongi, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

Incluso las explicaciones más descriptivas, parcialmente articuladas a la discusión teórica en torno de la inestabilidad política, no se muestran como enteramente convincentes.

Por ejemplo, para Franklin Ramírez, las movilizaciones de abril tienen una especificidad que va más allá de la caída presidencial y de los juegos palaciegos propios de toda sucesión (Ramírez, 2005: 23). “Aparecen como resultado del progresivo desborde ciudadano de la tutela partidista y bajo inéditas formas de acción e inusitados repertorios de protesta urbanos. El tercer derrocamiento presidencial en menos de 10 años ha sido fruto, entonces, de un movimiento sin ninguna dirección política organizada (Ramírez, 2005: 24).

De igual manera, un trabajo etnográfico interesante pero descriptivo a la final como el de Edison Hurtado, se queda en los motivos que guiaron a determinados actores durante los actos de protesta pero no profundiza en las causas de la inestabilidad y crisis del sistema político a partir de la caída de Gutiérrez. Las actitudes violentas de los manifestantes tuvieron como guía una racionalidad práctico-moral (Hurtado, 2005: 63, 77, 78).

Mucho más plausible resulta el argumento de Catalina Pazmiño. En el texto “La frágil legitimidad del príncipe democrático” argumenta que de las tres experiencias que ha tenido del Ecuador de relevo presidencial (Bucaram, Mahuad y Gutiérrez) son el resultado de pérdidas progresivas e insalvables de legitimidad de los presidentes (Pazmiño, 2005: 27-36). Menciona, eso sí, como elemento diferenciador entre el derrocamiento de Bucaram y Mahuad con el de Gutiérrez, el carácter “espontáneo” de las movilizaciones ciudadanas, sin la convocatoria de grupo político o movimiento social alguno (Pazmiño, 2005: 33-34).

Esto último habría que matizar no solo con los hechos sino también con la teoría. Adelantándonos a la discusión que haremos luego, quisiera mencionar, por ejemplo, que aunque determinadas acciones de movilización colectiva o de protesta puedan verse como espontáneas, autónomas y sin influencia de grupo alguno –sea este partido político o movimiento social-, éstas no son creadas necesariamente por quien las protagoniza. Están dadas, según la teoría constructivista de la acción colectiva, por un todo que rebasa al individuo. En otras palabras, el actor, protagonista de una protesta, no construye su guión por sí mismo. Este puede ser resultado de una discursividad o de

patrones de conducta que pueden depender de una cultura.

En este sentido, retomando la discusión anterior, ¿qué nos impide reconocer que las acciones de movilización colectiva que motivaron la salida de Gutiérrez no fueron producto de patrones culturales o de guiones articulados por otros grupos sociales, élites e incluso miembros de partidos políticos? ¿Puede descartarse que en las acciones de protesta y en el contenido de las mismas no intervinieron grupo político o movimiento social alguno como así lo sostienen autores citados anteriormente como Catalina Pazmiño o Franklin Ramírez?

### **Las protestas en contra del régimen de Gutiérrez**

Como mencionaba en uno de los apartados anteriores, después de un período de relativa calma, el cual comenzó a partir de los hechos que desencadenaron la caída de Mahuad en el año 2000, es a fines del 2004 que los conflictos y las acciones de protesta comienzan nuevamente a reactivarse en Ecuador.

Si analizamos los hechos previos a la caída de Gutiérrez, los cuales comienzan a partir de la destitución y reemplazo de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, vemos que en lugar de ser una medida arbitraria, ésta tuvo como finalidad frenar la intención de una parte del Congreso de destituirlo. Al perder apoyos en el Congreso, Gutiérrez tuvo que hacer alianzas con otras fuerzas políticas. Ese fue el caso del PRE y del PRIAN.

Gutiérrez ganó la presidencia de la República con un discurso populista pero con ciertos ribetes de izquierda. Ya en el poder tomó un giro hacia la derecha y tuvo como aliado a Leon Febres Cordero y al partido Social Cristiano. Esto, más otros acontecimientos, llevaron a que Gutiérrez rompa la alianza con Pachakutik y con el movimiento indígena.

Pero este matrimonio entre Gutiérrez y Febres Cordero se rompió no tanto porque el primero estuvo en conversaciones con Bucarám para viabilizar su regreso al Ecuador y anular todos los juicios que había en su contra. Este conflicto tuvo como origen un asunto meramente económico o de intereses económicos. Esto se evidenció a partir del enfrentamiento verbal que se dio antes de noviembre del 2004 entre el primo del presidente de la República, Renan Borbua, y el Febres Cordero.

¿Cuál fue la razón? Según comenta el editorialista del Diario Hoy, el fondo de la pelea “solo escondía las tensiones por el reparto de ciertos negocios entre allegados de uno y otro bando”<sup>42</sup>. Las tensiones que habla Araujo hacen referencia al negocio petrolero en el Ecuador<sup>43</sup>. Como decía en la parte inicial de este trabajo, las señales de separación definitiva entre Febres Cordero y Lucio Gutiérrez se dieron cuando a partir de este roce o virtual enfrentamiento, el líder del partido Social Cristiano tomó la iniciativa de enjuiciar a Gutiérrez en el Congreso con el fin de destituirlo.

Esta iniciativa no progresó y esto le dio a Gutiérrez la pauta de que debía de tener dentro del Congreso una mayoría que sostuviera a su gobierno. Pero el asunto complicado para Gutiérrez fue que esto tenía su precio.

Pero ese precio le costó a la final a Gutiérrez muy caro. Tuvo que sentarse a negociar con el PRE y el PRIAN. Para el PRE el costo era el regreso de Bucarám. Para el PRIAN tener control en la Corte Suprema de Justicia y en el resto de los organismos de control como Fiscalía, Contraloría, Tribunal Supremo Electoral, Procuraduría, entre otros.

Es por ello que no solo se puede culpar a Gutiérrez por su improvisación y por sus deslices en ciertos momentos de autócrata. Yo diría que mucho de lo que hizo y dejó de hacer fue producto de las circunstancias políticas. Es decir, muchas de las decisiones se tuvo que tomar Gutiérrez fueron adoptadas para sobrevivir y no ser destituido.

Es en este marco más general que debe verse la rebelión de abril. Es cierto que hubo importantes y multitudinarias manifestaciones y acciones de protesta que, si no se hubiesen dado, no hubiera caído Gutiérrez. Así como no puede desconocerse el papel de las élites económicas y políticas en este proceso, los medios de comunicación jugaron

---

<sup>42</sup> Araujo Sánchez, Diego, Del paco de Panamá a la “Pichicorte”, En: Araujo Sánchez (Edit.), El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Quito, Mayo 2005, p. 12

<sup>43</sup> Esta hipótesis debe ser analizada y profundizada en futuros trabajos debido a que considero que muchas de las rupturas del sistema político en el Ecuador se han dado por un problema de lucha y disputas entre élites en términos de recursos. Uno es el tema del petróleo y de los recursos mineros, pero hay también disputas que se dan en torno a ciertos grandes negocios que dependen y se articulan con el manejo del Estado. Estos son: aduanas, (gran negocio para los políticos que alcanzan el poder), manejo de los papeles de la deuda externa ecuatoriana y contratos de construcción de obras públicas, adquisición de bienes o equipos (Andinatel, Pacifictel, etc). Gutiérrez dice en una entrevista citada al inicio de este trabajo que su destitución se debió a los intereses de los banqueros corruptos que quisieron cerrar la AGD y a la presión de la ID. Pero en ningún momento hace referencia a la participación de sus familiares en el negocio petrolero y en las disputas que surgieron cuando se afectaron ciertos negocios donde Febres Cordero y su entorno había participado durante mucho tiempo atrás. Es decir, considero que debe estudiarse cómo ciertos momentos de inestabilidad política tienen que ver con disputas entre élites y lo que llamaría como “economía informal de la corrupción”.

un papel relevante –principalmente Radio La Luna-, no se diga las fuerzas armadas. Sobre las fuerzas armadas no se puede decir que tuvieron una participación directa. Simplemente, y como en otras ocasiones, quitaron el apoyo al presidente de turno. Esta pérdida del apoyo de las fuerzas armadas se da cuando la situación estaba realmente desbordada, las protestas tomaron proporciones importantes y era francamente difícil recurrir a medidas represivas. Como menciona Bertha García, “milagrosamente las bajas no se produjeron en la CIESPAL en la tarde del 20 de abril, de modo que el comandante y sus 400 hombres, esperaron por nada durante cuatro horas de lluvia, a dos cuadras de distancia de los acontecimientos” (García, 2005: 97).

Recopilando lo dicho hasta aquí, esto viene a ser como los antecedentes o las causas de todo lo que vino luego. Sellado el nuevo pacto oligárquico –palabra muy usada por los intelectuales que se autodenominan de izquierda y que no quieren reconocer o ver de que todo pacto a la final, en términos políticos y en ámbitos del poder, es oligárquico- ya no con Febres Cordero sino con Bucarám y Noboa, lo que vino después fue simplemente el desarrollo lógico de lo que se había planificado antes.

La remoción de los jueces de la Corte Suprema de Justicia –politizada ya y en control del Partido Social Cristiano y de la Izquierda Democrática-, lo cual hay que decir, no fue apegado a la norma, debido a que cualquier cambio dentro de la Corte Suprema de Justicia debía hacerse por los canales previstos en la Constitución, como es el sistema de cooptación, y no la remoción por parte del Congreso, llevó a que en un primero momento haya rechazo y reacción de ciertos sectores de la población.

Es por ello que, a más de la reacción de los sectores que se vieron directamente afectados como los grupos de poder relacionados con la Izquierda Democrática y el Partido Social Cristiano, hubieron si sectores y grupos de ciudadanos que percibían que se había violado la constitución y de que exigían del gobierno rectificaciones.

El problema era que para el gobierno este asunto no era jurídico sino de simple sobrevivencia política. Claro que si se hubiese actuado de otra manera, posiblemente el desenlace de los hechos hubiese sido otro.

En el caso de Gutiérrez, como decíamos antes, las causas que llevaron a la inestabilidad del régimen no se debieron a hechos de carácter económicos o a la adopción de fuertes medidas de shock o de ajustes económicos. La economía del país y el manejo fiscal fueron administrados relativamente bien. Tampoco fueron, como señala

Oswaldo Hurtado en un libro publicado recientemente, a factores que tienen que ver con la cultura política de los ecuatorianos. Es difícil establecer generalizaciones. En este caso, considero que fue un problema netamente político que tuvo como telón de fondo disputa de recursos entre grupos de poder.

### **La rebelión de abril**

Las protestas en contra de Gutiérrez tuvieron dos momentos claramente determinados. Los que comienzan a partir del 9 de diciembre hasta mediados de abril y, el segundo, que corre desde el 13 de abril, fecha en que la rebelión de los forajidos surge y toma fuerza, hasta la destitución de Gutiérrez el 20 de abril<sup>44</sup>.

Veamos, en lo que sigue, más detalles de las acciones de protesta que llevaron a la inminente salida de Gutiérrez del poder.

Nadie se imaginaría, peor el mismo Gutiérrez, que después del fracaso que tuvo el paro provincial convocado por el alcalde de Quito y dirigentes de la ID, un simple hecho como la acción de protesta (escraches<sup>45</sup>) realizada por un grupo de ciudadanos a las afueras de su domicilio tendría un valor simbólico y un peso considerable en lo que acontecería días después.

Como señala Carlos de la Torre, “la rabia y la torpeza política del primer mandatario también contribuyeron a que las manifestaciones en su contra encontrarán cada vez más adeptos. Es justamente a partir del escrache realizado frente al domicilio del presidente, la noche del 13 de abril, cuando Gutiérrez calificó a un grupo de ciudadanos de “oligarcas” y “forajidos”, que la protesta tomará un sentido y connotación diferente.

---

<sup>44</sup> Hay otros autores que mantienen una postura diferente. Para el caso de Franklin Ramírez, por ejemplo, las protestas y movilización ciudadana que provocaron la caída de Gutiérrez tuvo cuatro momentos. 1. El momento pan-político y de la guerra marcadamente partidista; 2. El despegue de la crítica ciudadana y la emergencia de lo que llama “alta sociedad civil”, conformada por miembros de cámaras, organismos no gubernamentales, etc; 3. Poderes locales y alta sociedad civil; 4. Políticos rutinarios y desbordados en donde, a más de los sectores antes mencionados, aparecen individuos de sectores más amplios de la ciudadanía (Ramírez, 2005: 36-47). No obstante la clasificación y cronología que se pueda establecer, considero que, por el carácter mismo de la protesta y razones de análisis, conviene establecer dos momentos.

<sup>45</sup> Franklin Ramírez conviene en afirmar que la acción de protesta realizada a las afueras del domicilio del presidente podría definirse como “escrache”. Viene a ser como un nuevo repertorio de protesta urbana. Es una forma de escarnio público que se desarrolló en Argentina a fines de la década de los noventa cuando la joven organización política (HIJOS) se manifestaba contra la impunidad de los crímenes cometidos en la dictadura militar de los años setenta y ochenta



En lugar de tomar estos epítetos como un agravio, sirvió, al contrario, para condensar el descontento y malestar ciudadano por los hechos que se habían dado desde diciembre del 2004. Desde esa noche todos quiénes se sentían parte de esta protesta se llamaron “forajidos”.

La palabra “forajido”, de pronto se convirtió, a más de una palabra que expresaba significados compartidos, en un medio que promovía aún más las protestas.

Como bien señala Carlos De la Torre, el término “forajido” sirvió para que su sumen más adeptos a la causa y para que éstos adquieran más notoriedad y, de esta manera, doten de un sentido más claro a sus acciones de protesta (De la Torre, 2005: 50).

En efecto, esta palabra sirvió no solo para dar identidad a la protesta ciudadana sino también como una forma simbólica, públicamente disponible, a través de la cual los “forajidos” experimentaban y expresaban significados comunes y compartidos.

En los días previos a la caída de Gutiérrez, y a medida que la intensidad de la protesta aumentaba, era curioso escuchar el saludo y la presentación de las personas que llamaban a Radio La Luna. Antes de explicar el motivo de la llamada, decían: “soy el forajido..., cédula de identidad No...”. Lo mismo sostiene a este respecto Franklin Ramírez (Ramírez, 2005: 52).

Radio La Luna se convirtió como el medio que permitió articular formas novedosas y pacíficas de protesta social. “Esta emisora se transformó en el centro desde donde personas comunes y corrientes propusieron formas ingeniosas de resistencia al gobierno, tales como los cacerolazos, el tablazo y el mochilazo” (De la Torre, 2005: 48).

En efecto, se sintonizaba la radio no solo para saber qué es lo que decían los “forajidos” sobre el régimen de Gutiérrez. Fue mucho más que eso. Sintonizar la radio a cualquier hora del día permitía saber dónde iban a darse las protestas, a qué hora y es lo que se iba a hacer. Al igual que un noticiero, Radio La Luna permitió articular las acciones de protesta contra el régimen.

Como decía antes, es a partir del 13 de abril que las protestas toman un giro. Adquieren cierta autonomía en el sentido de que éstas tomaron distancia de todos quiénes dirigían la Asamblea de Quito, de los militantes de la ID y de todos aquellos que querían adueñarse de este proceso.

El paro provincial convocado por el Alcalde Paco Moncayo y el prefecto Ramiro González para el 13 de abril no tuvo eco en la ciudadanía movilizada. Pocas personas se agolparon a las afueras del Consejo Provincial de Pichincha.

Junto a Moncayo y González, se sumaron otras figuras públicas como el ex ministro de Defensa en época de Jamil Mahuad, el general José Gallardo y el presidente de la Cámara de Comercio de Quito, Blasco Peñaherrera Solah. Lo sucedido ese día no fue ni una marcha, peor una concentración. Sin embargo, varios de los personajes antes mencionados querían liderar la protesta pero no podían. No tenían respuesta. Muy pocos los seguían. Deambulaban en las inmediaciones del Consejo Provincial acompañados de un número reducido de personas que parecían más guardaespaldas que coidearios. Mientras tanto, aquellos que sí se sentían identificados con la protesta, preferían estar por otro lado.

La presencia indígena, no sola en el paro provincial sino en la mayor parte de las acciones de protesta que se dieron en contra del régimen, fue exiguo. El 13 de abril, por ejemplo, la presencia indígena fue casi nula. Llegaron como a la mitad de la mañana no más de 10 dirigentes indígenas. Uno de ellos era Luis Macas, el ex Ministro de Agricultura de Gutiérrez. Ministro antes de producirse el rompimiento y el pacto que tenía Sociedad Patriótica (PSP) con el movimiento indígena.

Este 13 de abril es clave dentro de todo este proceso no solo por lo que hemos comentado hasta el momento. El fracaso de la marcha de Quito, convocada por Moncayo y González, nos da un indicio de lo que estaba por ocurrir. Si antes las acciones de protesta fueron inducidas por la clase política y tuvieron relativo éxito, la gente que cada vez se reunía y se encontraba en este tipo de concentraciones, iba adueñándose poco a poco del proceso.

La distinción que hace nuestra informante del contenido de las demandas revela una diferenciación importante que existía entre lo que quería aparentemente la clase política y los ciudadanos como tal.

“Antes hubo manipulación”, comenta Verónica. “Éramos pocos quiénes pedíamos que no solo se vaya la Corte. Tiene que irse Gutiérrez también. Pero hubo manipulación de la gente de Izquierda Democrática con lo de la Asamblea de Quito. Claro, les hubiera ido mejor si se daban cuenta de lo que pedía la gente. Nosotros

decíamos «fuera Lucio», pero ellos querían recuperar la Corte, los arreglos de la corte, nada más”.

Esto se hará más evidente en los hechos se producirán luego. Como decía antes, aunque el paro de la provincia de Pichincha no tuvo éxito ese 13 de abril y más bien fue tomado como una victoria por parte del gobierno por la escasa participación de la población –el ministro de gobierno, Oscar Ayerve, calificó al paro provincial como un fracaso-, en cambio, esa misma noche, se produjo el escrache frente al domicilio del presidente y se produjo una importante concentración de varios cientos de personas a la tribuna de la Shyris con cacerolas para protestar contra el régimen. Esta convocatoria fue hecha, al igual que otras, desde Radio La Luna.

Mientras tanto, el gobierno hacía todo lo posible para aplacar las acciones de protesta. Los alrededores del palacio presidencial se llenaron de miembros de la policía y de las Fuerzas Armadas. Se emitieron y derogaron decretos de emergencia. Se disolvió la llamada "Pichi Corte", pero eso, en lugar de favorecer Gutiérrez, tuvo un efecto de bumerán.

A medida que pasaban los días, la gente se aglutinaba y llegaba en mayor número a la tribuna de los Shyris.

El 14 de abril, cerca de diez mil personas participaron en “El Reventón”, concentración que tuvo lugar en la tribuna de los Shyris, al norte de Quito. La mayoría de las personas que participaron de esta concentración eran amas de casa y sus hijos, a más de personas de la tercera edad. Ahora, sin la participación de políticos, la protesta era en contra de la crisis jurídico-política. A la misma hora, se realizaban actos similares en otros lugares de la ciudad de Quito como la Villa Flora, Solanda, Pomasqui, Carapungo, San Carlos y Cotocollao.

De igual manera se produjeron otros actos de protesta pero con repertorios que variaron de un día a otro. El 15 de abril fue el momento para el “tablazo” y de la consigna “Contra todos los políticos”. Ese fue el día en que Gutiérrez, rodeado del Alta Mando Militar de las Fuerzas Armadas, cesó de facto a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Pichi Corte) y declaró estado de emergencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

Esto hizo que los manifestantes en la capital intensificaran sus protestas. El ambiente estaba caldeado: los pitos de los vehículos se hicieron sentir con más fuerza, la congestión en las calles aumentó y los sitios de concentración recibían más y más gente.

A partir de este día las llamadas telefónicas a las radios (Radio La Luna canalizaba la mayor parte de estas llamadas), los mensajes por celular y los avisos aumentaron. El motivo, a más de protestar contra el régimen y los políticos, era rechazar la declaratoria de emergencia.

El sábado 16 de abril Gutiérrez levantó el decreto de emergencia y conminó al Congreso a ratificar la decisión que tomó un día antes en torno a la disolución de la Pichi Corte. En la noche la protesta se hizo con papel higiénico. A esto se llamó el “papelazo”.

Al día siguiente, el domingo 17 de abril, el debido a la dimensión que adquirían las protestas, el Congreso trató de enmendar lo hecho y aprobó con 89 votos a favor dejar sin efecto la resolución del 8 de diciembre que dio paso a la destitución de los miembros de la Corte Suprema de Justicia. En ese día la gente se congregó a las afueras del Congreso.

El lunes 18 de abril se produjeron en Guayaquil manifestaciones por el regreso del Estado de derecho. Ese día terminó el paro judicial.

Para el martes 19, se produjo una de las manifestaciones más representativas en contra del gobierno de Gutiérrez. El centro de convocatoria fue la Cruz del Papa en el Parque La Carolina de Quito. Desde allí miles de ciudadanos marcharon de forma pacífica hasta el centro de la ciudad. Pero, pese a ello, la represión de la Policía Nacional fue considerable aunque, cabe mencionar, no se disparó contra los manifestantes. Eso sí hubo el uso de abundantes bombas lacrimógenas. Consecuencia de ello se produjo, de manera accidental, la muerte del periodista de origen chileno Julio García. Fue desde ese momento que la preocupación del gobierno aumentó y se decidió organizar contramanifestaciones para disminuir la intensidad de las protestas. Se trajo en buses cientos de personas de otras provincias. El primo del presidente, Renán Borbua, movilizó apoyo desde la costa, al igual que el subsecretario de Bienestar Social, Bolívar González, de la sierra.

Es así como la caída de Gutiérrez se hizo imparable. Los hechos que vinieron después los relatamos más adelante.

Lo que resulta también importante mencionar es que durante todas estas jornadas de protesta que se agudizaron a partir del 13 de abril la mayor parte de la clase política se quedó fuera de este proceso. Muchos de ellos veían con expectación lo ocurrido y, hasta cierto punto, con desprecio. Casi la misma actitud mantenida por Gutiérrez. Es más, muy pocos consideraban que realmente podía ser desplazado de su cargo.

Por otro lado, es interesante observar que desde inicios de abril y específicamente a partir de la llegada de Bucaram al país, comenzó a hablarse en medios políticos sobre la posibilidad de que la oposición al régimen pudiese entablar un juicio político en contra de Gutiérrez. Se hablaba justamente de que Bucaram se había convertido en el "seguro de vida" del régimen debido a los votos que podía contar a su favor el Congreso Nacional.

El partido Social Cristiano (PSC), ID y Pachakutik eran conscientes de que no podían reunir los 67 votos requeridos para destituir a Gutiérrez. Para ello era necesario los votos del PRIAN, pero este partido se había alineado con el gobierno de alguna manera porque a Noboa le interesaba mantener cierto control sobre la corte suprema y sobre los organismos de control. Es decir que, a partir esa fecha, estos partidos de la oposición optaron por radicalizar la oposición al gobierno con el fin de desgastarlo políticamente y así lograr finalmente la cesación de la llamada "Pichi Corte" y hasta del mismo presidente de la República. Parte de este desgaste se debió al permitir con la destitución de la corte anterior el regreso de Abdalá Bucarám.

Y es que el regreso de Bucaram cambió el escenario político del país y el régimen salió seriamente afectado. Gutiérrez aunque palpó claramente la molestia de la población quiteña por el regreso del líder roldosista, no quiso aceptarlo. Prueba de ello, a pocos días de la llegada de Bucaram, y en una misa que fue ofrecida en la catedral por la muerte del Papa, varios de los asistentes llamaron al Gutiérrez alcahuete de Bucaram.

Aunque ahora no se suele dar mucho peso al regreso de Bucaram, revisando la prensa de aquellos días nos encontramos con declaraciones sugerentes:

“No podía creerlo y no quería mirar. Tuve que pagar la tele para no ver a Bucaram, me dije, ¡No podemos caer otra vez!”<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Diario El Comercio, 10 de abril del 2005, pp. C1, Sebastián Sacoto, 26 años

“Yo sentí un profundo pesar al ver a este tipo ahí y a la gente en la tarima. Luego de todo lo que se hizo para sacarlo, verle de nuevo en Ecuador, campante. Eso me dolió igual que a mucha gente”<sup>47</sup>.

"Todo esto fue una burla a la democracia. Lo ideal era que les encarcelen, pero ahora viene con gran desfachatez”<sup>48</sup>.

Como se puede ver, solo a partir de estos comentarios de jóvenes estudiantes de uno de los colegios de la capital, el rechazo hacia Bucarám era grande. Es por ello que uno de los elementos que contribuyeron al desgaste de Gutiérrez fue el posibilitar el regreso de Bucarám.

Pero Gutiérrez no sólo fue víctima de sus propios errores sino también de las circunstancias. Su distanciamiento con el partido Social Cristiano le llevó a aliarse con el PRIAN y el PRE para evitar que prospere un juicio político su contra. Es decir, muchas de las decisiones se tuvo que tomar Gutiérrez fueron adoptadas para sobrevivir y no ser destituido.

### **Actores y repertorios la acción colectiva**

De lo que en un principio solamente fueron protestas aisladas, marchas, plantones, manifestaciones o concentraciones en contra de las decisiones tomadas de manera inconstitucional para reemplazar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, la movilización en contra del régimen fue tomando forma hasta que la situación se desbordó y el presidente de la República finalmente fue depuesto por abandono del cargo.

¿Quiénes fueron los actores de estos hechos de protesta? Personas de distinta edad y género, principalmente amas de casa, jóvenes universitarios y jubilados de clase media para arriba. Haciendo suyo el calificativo de “forajidos”, término usado de manera despectiva por el presidente Gutiérrez para referirse a los ciudadanos que fueron a su domicilio a protestar, se convirtió como una bandera de lucha a favor de los valores y principios democráticos.

Si profundizamos un poco más en el análisis, podría afirmarse, con mayor propiedad, que tanto los actores como los repertorios de acción de colectiva variaron

---

<sup>47</sup> Diario El Comercio, 10 de abril del 2005, pp. C1, Pablo Piedra, 24 años

<sup>48</sup> Diario El Comercio, 10 de abril del 2005, pp. C1, Verónica Pérez, 23 años

conforme se fueron desarrollando los diversos hechos de protesta. Incluso, como menciona Ramírez, “las inusitadas formas de convocatoria, la diversa composición de los marchantes, sus tácticas de acción crítica que catapultan las dinámicas de la vida cotidiana hacia los espacios públicos, los cambiantes lugares y tiempos de la protesta, y un insospechado sentido autogestionario y/o de acción política directa, articulado con un fuerte sentido de identidad local, permiten ubicar los trazos de un inédito repertorio de resistencia e insurrección civil que, con certeza, incidirá a futuro en la configuración y orientaciones de otras dinámicas de acción colectiva contestataria del país” (Ramírez, 2005: 53).

Recapitulando, las protestas fueron tomando esta forma, sentido y dinámicas propias, tal como señala Ramírez, conforme iba agudizándose la crisis y aumentaba el descontento ciudadano.

Como decía antes, si en un principio las acciones de protesta fueron activadas por la clase política tradicional, Partido Social Cristiano e Izquierda Democrática, así como miembros de organizaciones no gubernamentales como Participación Ciudadana, luego fueron confluyendo un amplio espectro de actores ciudadanos como jóvenes, estudiantes universitarios, amas de casas, jubilados, profesionales, etc. Fundamentalmente sectores de clase de media.

Las protestas, como se ha dicho, se produjeron días después de conformarse una nueva mayoría en el Congreso, aliada del gobierno, que decidió reemplazar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia en diciembre de 2004.

Según comenta nuestra informante, éstas empezaron con pedidos a conductores de automóviles que transitan a las afueras de la Corte Suprema de <pite por la corte> y cosas así. Claro – explica Verónica- “ahí nació lo de <pite por la corte> que eran algunas señoras mamás que en los letreros decían eso. Las cosas empezaron así”.

Desde un inicio hubo una importante y nutrida participación de mujeres, amas de casa, así como de jubilados. Dice Verónica: “Hay que destacar mucho la participación de las mujeres y, en especial, de las madres de familia. Ellas eran más. Participaban más que los hombres. Eran más valientes. De hecho, hoy en día hay muchas madres de familia que han formado grupos con sus hijos y se han contactado conmigo. Nos hemos visto en las marchas y ya son madres unidas por tal cosa o son amigos de algo, tienen nombre. Es increíble que se haya gestado un movimiento así. Recién se comunicó

conmigo una señora que se llama Liliana. Creó un movimiento que se llama “Amigos de la patria”. Ella está luchando en contra de la carretera del nuevo aeropuerto (de Quito) que va a pasar por su barrio”.

Cuando se trata de distinguir y definir quiénes fueron los actores principales de las protestas en contra de Gutiérrez, Verónica menciona ciertos criterios importantes a tomar en cuenta. Dice: “a la rebelión de abril y a todos esos grupos de personas que salieron a las calles para protestar por lo de las cortes, no definiría como grupos compuestos solo por jóvenes. Hay que recordar que quiénes salieron primero fueron los jubilados. Los jubilados fueron quienes dieron las primeras señales de alerta de que algo estaba pasando en el país. Recordemos en la época del lío, los jubilados fueron actores importantísimos en la caída de Gutiérrez, tanto como las madres y los jóvenes. Yo diría que los jóvenes despertaron después. Todo el mundo en esos momentos iniciales de las protestas, decía: ¿Dónde están los jóvenes? Primero salieron ciertos jóvenes vinculados con izquierda democrática y con ciertos partidos políticos, que es para lo que sirven quienes están afiliados a partidos políticos. Para la gente que estuvimos afuera de la Corte al inicio, no vimos sino uno que otro joven. Si bien es cierto que había alguien, pero era gente de Participación Ciudadana. Bueno, esta gente no es muy joven. Es gente adulta. Pero había madres de familia y de hecho los jubilados. Entonces yo no definiría ni diría que los jubilados representan a la sociedad civil. La sociedad civil esta compuesta por niños también. Por cierto hubo niños, adolescentes, adultos, madres, padres de familia, trabajadores, personas sin empleo, jubilados. En suma, los forajidos representaron a toda la sociedad civil, pero de clase media para arriba”.

Lo dicho contrasta con lo sostenido por Ramírez. Para este autor, los actores que participaron inicialmente en las protestas no fueron los que menciona nuestra informante. Ramírez habla de cuatro episodios. En los dos primeros ubica una protagónica participación de sectores relacionados con partidos políticos y con lo que él denomina como “alta sociedad civil”. Es decir, dirigentes de cámaras y gremios, organismos no gubernamentales -especialmente Participación Ciudadana, Ruptura de los 25 (que no era una ONG sino un movimiento político), Corporación Latinoamericana de Desarrollo (CLD), entre otros- líderes de alto capital simbólico (prestigio educativo, estatus social, competencias lingüísticas, blanco mestizos, etc) y académicos (Ramírez, 2005: 36-39).



Entonces. Si tomamos en cuenta la información obtenida de primera y segunda mano, nos inclinamos a afirmar que lo sostenido por Ramírez es exacto solo en parte. Así como en un principio las acciones de protesta fueron generadas por sectores partidarios y ONGs, también hubo el involucramiento de otros sectores de la sociedad quiteña tal y como lo narra nuestra informante.

En otras palabras, si en un principio hubo la presencia de miembros de Participación Ciudadana, parientes o allegados de los jueces destituidos y pocos activistas que defendían la institucionalidad del sistema, luego se fueron sumando estudiantes, amas de casa, niños, jubilados y otros sectores ciudadanos.

Dice nuestra informante: “a lo largo de las marchas se fueron conociendo distintos grupos como “La Fuerza del Valle de Tumbaco”, “La fuerza de los barrios del sur”, etc. Cada vez nos veíamos con más frecuencia. A veces nos reuníamos como a las 8 de la mañana y ya estábamos con nuestras botellas de agua. Allí, compartíamos bloqueador, cosas así. Nos preparábamos, ni siquiera pensábamos en comer”.

Cuando revisamos con atención lo afirmado por nuestra informante vemos que desde el inicio de las protestas existían motivaciones bien claras y repertorios de acción bien definidos. Cuando comenta que no estaba de acuerdo ni con la nueva ni anterior corte, se aprecia que, desde el inicio, las motivaciones se inclinaban por un cambio de la política y por la defensa de la institucionalidad.

No todos se movilizaron por valores abstractos. Para Carlos de la Torre, “los estudiantes de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador, donde manda el maoísmo, lucharon por sus intereses corporativos del carné estudiantil. Los trabajadores judiciales salieron a las calles para defender sus puestos de trabajo, aunque dijeron, sin que convencieran mucho, estar en contra de la “Pichi Corte”. Los indígenas evangélicos marcharon en apoyo del gobierno a cambio de prebendas del Estado y para restarle fondos y espacios a la CONAIE (Confederación Nacional de Organizaciones Indígenas del Ecuador). ... los jóvenes revolucionarios del FRIU y de la FEUE se movilizaron por la revolución (De la Torre, 2005: 50).

A esto habría que añadir un elemento que resulta decidor. Estoy de acuerdo, siguiendo a Carlos de la Torre, de que no todos los que se movilizaron en las jornadas de protesta contra el régimen de Gutiérrez lo hicieron por valores abstractos, sino por factores e intereses muy específicos relacionados de las organizaciones a las que

pertenecían. Sin embargo, no creo, como dice el mismo De la Torre, de que el “único punto en común de los manifestantes, conforme pasaba el tiempo, fue el <que se vaya Lucio>” (De la Torre, 2005: 51). Como he sostenido anteriormente, así como los repertorios de protesta van cambiando, también sucede lo mismo con las demandas. En este sentido, considero que, tomando como referencia los testimonios de mis informantes, que la consigna <que se vayan todos>, junto al <que se vaya Lucio>, fue parte de las demandas que los forajidos comenzaron a hacer desde un momento determinado de la protesta. Para mi forma de ver, desde el 13 de abril, fecha cuando la movilización ciudadana se desmarca de la influencia partidista.

Para Carlos de la Torre, así como no todos los que salieron en las calles compartieron la consigna de que se vayan todos. Más bien el único punto en común de los manifestantes, conforme pasaba el tiempo, fue que se vaya Lucio. “Al no haber una organización que centralice las protestas, no hubo un mandato único y compartido por los llamados forajidos. Para algunos fue la ocasión de plantear un cambio de estrategia macroeconómica, para otros, la posibilidad de que se refunde el país. Pero, para los más, fue la necesidad de terminar con prácticas de gobierno autoritarias, como fueron las amenazas a la vida de quienes se opusieron al gobierno y a la formación de grupos de choque como Cero Corrupción” (De la Torre, 2005: 51).

Lo dicho por De la Torre se confirma con lo que ya ha sido mencionado hasta aquí y con los siguientes testimonios. Para Jonathan, joven de 16 años, estudiante de uno de los Colegios secundarios de la capital, afirma que aunque no tenían del todo racionalizado el motivo de su acción, hay elementos que coinciden con lo señalado anteriormente. Cuando le pregunto acerca del porqué de su participación en las jornadas de protesta, dice: “Bueno, indignación. Porque estaba haciendo (el presidente Gutiérrez) con el país lo que quería y no nos tomaba en cuenta para nada. Yo no estaba de acuerdo con lo que hacía. (Gutiérrez) hablaba una cosa y hacía otra totalmente distinta. No respetaba las órdenes del Ecuador, la Constitución”.

Cuando se revisa la prensa de esa época es interesante ver lo que pensaban muchos de los ciudadanos que participaron en las protestas. Por ejemplo, Rodrigo Almeida, comerciante informal, dice: “No soy de la oligarquía, ni de la banca corrupta, ni de la ID. Soy un ecuatoriano que se cansó de que el Lucio nos meta el dedo”.

Otro de los manifestantes, el cual participó el 14 de abril en el llamado “Reventón” comenta: “Estudio derecho. La Corte (se refiere a la llamada “Pichi Corte”) se debe ir porque si dejamos que los jueces juzguen por sus amistades y no basados en la ley, jamás recobremos el Estado de derecho”. Mauricio Nájera, Universidad UDLA<sup>49</sup>.

Estas son solo varias de las impresiones que se pueden o he podido recoger de varias de las acciones de protesta que se dieron antes y durante el mes de abril del 2005. Había en muchos de los actores o manifestantes una clara referencia a que con la destitución de los miembros de la Corte Suprema de Justicia se había violado la Constitución y se había roto el sistema de derecho. Hay que dejar en claro que, en general, los ciudadanos que participaron en las acciones de protesta contra Gutiérrez sabían y tenían conciencia clara de lo que estaba haciendo. Puede ser que en el resto de la población no había una idea clara al respecto, pero lo que si quiero dejar en claro que solamente por el hecho de compartir espacios, medios de comunicación comunes, repertorios de protesta, mensajes homogéneos, etc., si había una idea más o menos clara de porque se lo hacía.

Quiero en este punto decir que el espacio de la protesta, por el simple hecho de compartirlo, circula contenidos y sentidos que se comunican con el resto. Y aunque no se puede compartir la misma forma de opinión o de pensar, si se conoce cuáles son los sentidos o el motivo que une a la gente.

En este sentido no estoy muy de acuerdo en aseverar, como lo hace Carlos de la Torre, de que no todos los que participaron en las protestas en contra de Gutiérrez se movilizaron por valores abstractos.

Lo que yo quiero enfatizar que aunque en esos momentos de protesta aparecieron otros grupos como los estudiantes de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador, trabajadores judiciales, indígenas evangélicos, jóvenes revolucionarios del FRIU y de la FEUE, considero que estos actores no pueden ser considerados como forajidos o como actores que salieron a las calles con un objetivo que era restablecer la corte o, como sucedió luego, pedir que se vaya Lucio o se vayan todos.

---

<sup>49</sup> Diario El Comercio, Quito, 15 de abril del 2005, pp. A3

Creo que cuando se analizan momentos de conflictividad social o momentos de acción colectiva lo que caracteriza a los actores que participan en este tipo de actos no puede ser su pertenencia o no a una determinada organización, sino el compartir ciertos postulados o elementos que dan sentido a la acción. Es decir, la identidad, hablando en términos de acción colectiva, es cambiante y situacional. Puedo ser al mismo tiempo miembro de la FEUE pero también forajido. Y al ser forajido se asumen ciertos guías de acción, ciertos criterios y sentidos que me permiten identificarme en un determinado espacio conmigo mismo y con los demás.

En este mismo sentido, quiero traer a colación una cosa que me dijo Verónica, una de nuestras informantes, que puede ser subjetivo, pero que dice mucho de la identidad y del sentido de las acciones en un momento de acción colectiva.

Cuando le preguntaba si podía explicarme cómo se desarrollaban las marchas, quien las dirigía y qué enunciados había que decir, Verónica me contestó:

“No. Nunca había una direccionalidad o sentido predeterminado. Nosotros cuando llegamos al destino final, decíamos a la gente que quería liderar nuestras acciones que no lo haga. Por ejemplo, cuando había alguien que se subía a la tarima le decíamos que se baje. Eso –comenta Verónica- no sacaron en los medios. Nosotros decíamos que ellos se tenían que bajar. Yo no me identificaba ni con César Montúfar ni con la de los Derechos Humanos, la churona. No me acuerdo. Se me fue el nombre. Tampoco con el alcalde. Yo no voté por él. Se lo dije de hecho. Claro, les hubiera ido mejor si se daban cuenta de lo que pedíamos. Nosotros decíamos «fuera Lucio», pero ellos querían recuperar la corte, los arreglos de la corte, nada más”.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, es decir en torno al sentido que tuvieron las protestas, no he querido negar que el contenido de las mismas no pueda cambiar. Si vemos y analizamos lo dicho por nuestros informantes o por lo afirmado por las personas que participaron en las acciones de protesta, vemos que en un principio hay un cierto acuerdo en torno de defender la Constitución, la Ley, los valores democráticos y el respeto del orden instituido.

El hecho de que al mismo tiempo hayan aparecido otros grupos en los momentos mismo de la protesta no implica que ese sentido inicial haya sido cambiado por otro. Ese sentido estuvo bien claro y se mantuvo hasta que poco a poco fue evolucionando a

través de las acciones mismas de protesta y este se tornó en torno al “Fuera Lucio” o, finalmente, al “Fuera todos”.

Es decir, es preciso decir que hay ciertos contenidos que dan cohesión y permiten la unión de los actores que participan en una acción de protesta, pero esa, evidentemente, puede cambiar. Los hechos que llevaron a la destitución de Gutiérrez son prueba de ello.

Por ejemplo, un hecho que es interesante y sintomático señalar con respecto a lo afirmado hasta aquí tiene que ver con los valores y sentidos que se manejaban en los diferentes espacios de protesta.

Verónica nos cuenta algo muy curioso e interesante a la vez. Dice: “El día en que decretaron el Estado de emergencia para la provincia de Pichincha, yo ni siquiera me había enterado. Cuando llegamos a la tribuna de la Shyris lo hicimos con gente de la Central (se refiere a la Universidad Central del Ecuador). Horas antes hicimos la gran marcha con los de la Universidad Central y gritamos por ejemplo ¡Somos forajidos, no somos chinos! Pero cuando llegamos a la Shyris no me gustaba mucho el aspecto que había allí. Era un festejo. Por ejemplo, los sábados era un desfile de modas. ¡Qué tal! Ellas desfilaban con puperas y jean de cadera. Otros con camisas y muchos chicos llenos de gel. Había mucha gente que estábamos desde hace muchos días, desde el paro que si mal no lo recuerdo era desde el 13 de abril. Cuando ya salió la gente de la Asamblea de Quito y ya marchaban y allí éramos pocos que nos reunimos y decíamos fuera todos, ahí me indignó cuando una señora me dijo -que luego nos encontramos en las marchas lo siento- que yo era del MPD. Que vaya a la esquina y que ahí me iban a pagar. Claro, no era verdad”.

O cuando le sucedió lo siguiente. Dice: “Yo tuve un problema en la Shyris. Fue un sábado cuando yo me acerqué a unos jóvenes que estaban allí como si estuvieran en un partido de fútbol. Yo les dije esto no es un festejo, un partido de fútbol. Yo pensaba: claro, a mí no me gusta el fútbol. Pero yo no comprendía cómo esta la alienación del fútbol se da en otros espacios. La gente es increíble, impresionante. A la final yo les dije a esos chicos que eso no era un festejo de un partido de fútbol y que debíamos ya marchar al Palacio”.

La pregunta está planteada. ¿Significó lo mismo para todos quiénes participaron en las marchas que desembocaron en la rebelión de abril? ¿Con estos jóvenes que

comenta Verónica también forajidos? ¿Y qué acerca de las personas que comenta De la Torre también?

En cuanto se refiere a los repertorios de acción colectiva ya hemos mencionado algo al respecto. En primer lugar, se puede mencionar los denominados “plantones”. Estos se realizaron a partir del 9 de diciembre del 2004 a las afueras de la Corte Suprema de Justicia para protestar en contra de la decisión gobiernista del Congreso Nacional de destituir a los miembros de la Corte. Allí se exhibían carteles y se pedía a los automóviles que pasaban por las inmediaciones de la Corte que hagan sonar las bocinas de sus automóviles. Este tema de las bocinas de los automóviles se dio con nuevamente en el mes de abril y momentos previos a la caída de Gutiérrez. El día del 20 de abril era sintomático ver como muchos conductores para celebrar la caída de Gutiérrez hacían sonar sus bocinas con mucha insistencia en signo de algarabía y júbilo.

Desde el mes de diciembre hasta abril se procedió a repertorios conocidos de acción colectiva como las marchas y las protestas en las calles. En algunos casos estas marchas se dirigían desde puntos específicos del norte o sur de Quito hasta el centro histórico de Quito. En ocasiones en que en paso no estaba permitido por cordones o vallas de seguridad de la policía, muchas veces se daba una especie de enfrentamiento entre los manifestantes que en ocasiones lanzaban piedras, otras veces lo hacían de manera pacífica y la policía que generalmente lanzaba bombas lacrimógenas. El exceso de ello provocó la muerte del periodista chileno Julio García.

Pero lo más interesante de las jornadas de protesta en contra del gobierno de Gutiérrez fueron los hechos que se produjeron a partir del 13 de abril. El “escrache” a las afueras de la residencia del Lucio Gutiérrez y que eso daría lugar para que este movimiento tome luego el nombre de “forajidos”.

Luego vinieron nuevas formas y muy variadas de repertorios de acción. “El Reventón”, el cual tuvo lugar el 14 de abril y que consistió en reventar globos de diversos colores. Estas acciones se produjeron no solo en la Shyris sino en varios sectores de la capital.

El “tablazo”, se produjo el 15 de abril y la consigna “Contra todos los políticos”. El “papelazo” del 16 de abril y que consistió en llevar papel higiénico a los sitios de concentración en signo de limpieza, de erradicar todo lo que representaba la clase política tradicional y sus prácticas corruptas.

Al día siguiente, el domingo 17 de abril, por motivo de que el Congreso se reunió de manera urgente para de enmendar lo hecho y dejar sin efecto la resolución del 8 de diciembre que dio paso a la destitución de los miembros de las Corte Suprema de Justicia, la mayor parte de las protestas se concentraron a las afueras del Congreso. El lunes 18 de abril en Guayaquil se produjeron manifestaciones por el regreso del Estado de derecho. Ese día terminó el paro judicial.

Para el martes 19, se produjo una de las manifestaciones más representativas en contra del gobierno de Gutiérrez. El centro de convocatoria fue la Cruz del Papa en el Parque La Carolina de Quito. Desde allí miles de ciudadanos marcharon de forma pacífica hasta el centro de la ciudad. Pero, pese a ello, la represión de la Policía Nacional fue desmedida.

### **De la teoría a la práctica: características de la protesta social en Ecuador**

Esta parte tiene como objetivo tratar de explicar las causas de la protesta social para el caso específico del Ecuador. La he titulado “de la teoría a la práctica” debido a que quiero utilizar herramientas teóricas para explicar hechos concretos.

Esta parte quiero dedicarla a algo que no ha sido hasta el momento analizado con suficiente detenimiento. Esto tiene que ver no tanto con los temas relacionados a las etapas de la protesta, al análisis de los repertorios de acción colectiva o a las razones de fondo que motivaron las protestas. Quiero centrarme, esencialmente, en un tema que tiene que ver con la fijación de las consignas o motivos de una protesta.

Llevando esta inquietud al tema de esta investigación, mi inquietud inicial no se refiere al momento en que comienzan a proponerse determinadas consignas como el <que se vayan todos> o el <que se vaya Lucio> sino que tiene relación con quién y cómo esto se vuelve parte del eje central de la lucha. No creo que esto sea una cuestión natural, apolítica, propia de un evento de protesta, no atribuible a ningún actor específico.

Si analizamos las principales teorías referentes a la acción colectiva, podemos observar lo siguiente.

La teoría de la movilización de recursos, por ejemplo, desarrollada por Oberschall, Gamson, Tilly, McCarthy y Zald, pone énfasis en el análisis de los modos de organización a partir de los recursos disponibles. A este enfoque se le han hecho

varias críticas. Por mencionar unas cuantas, digamos que la teoría de la movilización de recursos adolece de una reducción de la acción colectiva al puro terreno de la política y a la confrontación con el sistema político y sus mecanismos de intervención. Esto ha llevado, entre otras cosas, a una especie de “miopía de lo visible” en el sentido de subestimar dimensiones importantes del análisis de las acciones de protesta de los movimientos sociales y otros actores que participan en política como la creación de nuevos códigos culturales<sup>50</sup>. Una segunda crítica a esta teoría resalta el hecho de que no analiza y destaca las causales determinantes de la movilización debido a que consideran que los motivos de queja son permanentes y solo cambian los recursos disponibles<sup>51</sup>.

Siguiendo la teoría de la movilización de recursos podríamos decir que para el caso de nuestro análisis no podría ni siquiera pensarse que los motivos y consignas de la protesta hayan podido cambiar. Tal vez, haciendo un análisis muy simple, podríamos afirmar que la única y principal consigna fue el <que se vaya Lucio>.

En cambio, la corriente de los nuevos movimientos sociales, de origen europeo, tiende a analizar el porqué de la movilización y acción social desde un enfoque macro, destacando cómo los nuevos discursos se articulan con los cambios societales. Se hace referencia a las formas de acción colectiva protagonizadas por otros individuos o grupos a los que no es posible situar en posiciones estructurales homogéneas<sup>52</sup>, los cuáles están compuestos por una variedad de grupos como estudiantes, pacifistas, ecologistas, feministas, entre otros. El producto de estas nuevas formas de movilización social ya no se definiría como una expresión vinculada a antagonismos de clases, sino a principios de identidad. Aunque esta perspectiva de análisis es un poco más útil que la anterior, sigue siendo muy amplia.

Es decir, podríamos decir que la protesta en contra de Gutiérrez no tuvo como causa, por ejemplo, la variable económica sino otras. Esto tampoco explica una relación directa entre agenda de lucha de una agrupación con la consigna de una protesta. O sea, si antes mencionábamos que existieron grupos como la Federación de Estudiantes

---

<sup>50</sup> Pérez Ledesma, Manuel, “Cuando lleguen los días de la cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia), en: Zona Abierta, No. 69, Madrid, 1994, pp. 109

<sup>51</sup> Ibid, pp. 109

<sup>52</sup> Laraña, Enrique, La construcción de los movimientos sociales, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 129; Wilson, Frank, “Neocorporativismo y auge de los nuevos movimientos sociales”, en: Dalton, R. y M. Kuechler (comp.), Los nuevos movimientos sociales, Edic. Alfons El Mananim, Valencia, 1993, pp. 101-103; Neveu, Erik, Sociología de los movimientos sociales, Quito, Abya-Yala, 2000, pp. 85-87



Secundarios que salieron a las calles por el interés que tenían en torno al carné estudiantil, eso no implica que, como agrupación, hayan estado de acuerdo con el <que se vaya Lucio> o el <que se vayan todos>.

Tratando de aclarar este punto, quisiera decir que la teoría de los nuevos movimientos sociales no explica de manera suficiente sobre cómo, en el fragor de la lucha, se definen metas y consignas específicas.

Para López Maya, “en los estudios que han intentado dar cuenta de la emergencia y persistencia del llamativo fenómeno de la protesta a lo largo de la década –la autora se refiere al caso específico de Venezuela- se ha sostenido que obedece a una causalidad compleja”<sup>53</sup>.

En los últimos años, comenta López Maya, “el análisis cultural ha recuperado su lugar como elemento importante en el estudio de la acción colectiva. La tendencia previa a darle prioridad al examen de las estructuras y a la acción racional, enfoques ambos que surgieron de la crítica al funcionalismo, ha venido cediendo ante la emergencia de un paradigma más integral, que incorpora las ideas, conceptos y rituales como aspectos centrales de la acción colectiva (Morris y McClurg Mueller, 1992; Johnston y Klandermans, 1995; Zald, 1996). Estos cambios provienen tanto de nuevas corrientes del análisis cultural como del seno mismo del estudio de la acción colectiva”<sup>54</sup>.

Una de las entradas culturales a los estudios de la protesta, a decir de López Maya, se dio a partir de los historiadores de la escuela marxista británica. La influencia que tradicionalmente tuvo el enfoque funcionalista no permitió que los estudios que tenían como objeto conflictos, reivindicaciones y protestas fueran opacados. Sin embargo, con los trabajos de Eric J. Hobsbawm (1959) se logró dar importancia al estudio del campo de la acción colectiva. A los trabajos de éste autor siguieron otros como los de Thompson (1963), George Rudé (1971 y 1995) y Raymond Williams (1961 y 1973) en donde a más de la importancia que adquiriría el conflicto y la disputa, el factor cultural tenía mayor peso.

---

<sup>53</sup> López Maya, Margarita, Protesta y cultura en Venezuela: los marcos de acción colectiva en 1999, Buenos Aires, CLACSO, 2002

<sup>54</sup> Ibid., p. 29

Desde la sociología, trabajos como los de Stuart Hall (1980 y 1981), Dick Hebdidge (1989), Paul Willis (1977) destacaban el papel de la cultura popular como elementos que permitían romper, invertir y resistir los discursos oficiales. Como comenta López Maya, desde la teoría de la resistencia se desarrollaron marcos conceptuales que permitieron estudiar la resistencia de los grupos oprimidos que estaban sometidos por el poder colonial (Comaroff, 1985; Comaroff y Comaroff, 1991; y Scott, 1976, 1985 y 1990). Esto permitiría la conceptualización de la cultura como herramienta de conflicto y de disensión (Fantasia, 1988; Fantasia y Hirsch, 1995; Calhoun, 1982 y 1983; Sewell, 1990)<sup>55</sup>.

Una segunda entrada que hoy se considera como un punto de referencia clave del regreso de lo cultural se da a partir de los autores como Neil Smelser (1963), Ted Gurr (1969) y Samuel Huntington (1968). Una de sus principales argumentaciones tiene relación a que cuando las instituciones de una sociedad son inadecuadas para los procesos de modernidad comienza un estado de desorganización, descomposición y desorden social. “Como producto de este proceso, integrantes de la sociedad sufren desorientación, tienen necesidades insatisfechas, y al mismo tiempo se encuentran con oportunidades sociales para actuar. El resultado de ello va a ser la movilización de las masas”<sup>56</sup>.

Una de las entradas que han tenido importancia para explicación de momentos de conflictividad social ha sido la teoría de movilización de recursos. Aunque para la mayor parte de los autores que comparten este paradigma teórico, los motivos de la acción colectiva siempre van a tener relación con un aspecto que va a producir una movilización, un aspecto que es clave es la capacidad de una organización y el liderazgo de un grupo para articular los intereses de forma efectiva<sup>57</sup>. En este enfoque, como explica López Maya, los aspectos de organización y movilización se sobreponen sobre aspectos como las motivaciones, sentimientos e ideas de los actores. Olson y Coleman representan más este enfoque.

Pero este tipo de enfoque se complejizará con los trabajos de Charles Tilly (1978), Doug McAdam (1982) y Sidney Tarrow (1996 y 1989). Para estos autores, aunque el análisis de la organización y el liderazgo son clave, sostienen que para

---

<sup>55</sup> Ibid., p. 30

<sup>56</sup> Ibid., p. 30

<sup>57</sup> Ibid., p. 30

entender la movilización es necesario estudiar la estructura de oportunidades políticas y de conciencia insurgente. Con esto se hace referencia a los factores externos de los grupos, “que al combinarse de una manera determinada propician la aparición de la conciencia insurgente, es decir de la percepción de que con la movilización se pueden conseguir realmente los cambios”<sup>58</sup>. Todo ello, siempre y cuando las causas que pueden generar la acción colectiva sean percibidas como injustas.

De esta manera, y con los trabajos de estos autores, se da un giro y nuevamente pasa a tener peso dentro de este enfoque de la teoría de movilización de recursos aspectos como la motivación de los actores y las oportunidades que se crean.

Según comenta López Maya, la cultura fue concebida anteriormente, siguiendo la tradición durkheimiana, como antítesis de la acción colectiva. Es decir, los elementos centrales de la cultura como ideas, mitos, rituales, etc., fueron vistos tradicionalmente como la antítesis de acción colectiva, en el sentido de que era un factor de cohesión social y consenso. En este sentido la acción colectiva era vista como símbolo de ruptura. Esto llevó a que las motivaciones de los movilizados fueran vistas como caóticas, individualistas e irracionales.

Es luego que con el concepto de conciencia insurgente se da un giro. Las ideas, los rituales o símbolos pueden ser racionales pues podrían incidir positivamente unificando intereses y percepciones de un grupo para cambiar el consenso vigente<sup>59</sup>. Es este concepto, el de conciencia insurgente, el que abrió el camino para poner atención en los estudios de acción colectiva en las expectativas, percepciones y emociones. Autores que han explotado esta línea de análisis están Erving Goffman (1974) (Gamson et al., 1982; Snow et al., 1986; Snow y Benford, 1992; Gamson, 1988 y 1992; Tarrow, 1992; Jasper, 1997).

Hay una tercera corriente, dentro del campo de estudio de la acción colectiva, que se la denomina como constructivista. Esta tiende a relacionar el nivel macro con lo micro. Para explicar las causas de la acción colectiva, la corriente constructivista se basa en el resultado de las relaciones que se establezcan entre comportamientos, valores y discursos con los recursos, modos de organización y estrategias de movilización.

---

<sup>58</sup> Ibid., p. 30

<sup>59</sup> Ibid., p. 31

Uno de los principales pensadores dentro de esta línea es Alberto Melucci. Como varios de los teóricos europeos que pueden identificarse dentro de esta tendencia, Melucci da especial énfasis a la temática de la identidad colectiva, o, como menciona Pérez Ledesma, los ingredientes culturales compartidos por los miembros que participan en acciones de protesta vienen a ser como el factor más importante de permanencia de los mismos<sup>60</sup>.

Para Alberto Melucci, la visión constructivista no puede limitarse a considerar la acción como un suceso. El análisis del suceso en sí lleva a destacar el efecto final del mismo y no la forma en que la acción se produce. Es por esta razón que la teoría de la movilización de recursos tiende a privilegiar la escena pública y el enfrentamiento con las autoridades políticas. Esta característica de la teoría constructivista, es decir, el destacar más que nada el análisis de los procesos en lugar de los hechos, la ubicaría en un nivel intermedio entre las dos teorías mencionadas antes, como son la teoría de la movilización de recursos y la de los nuevos movimientos sociales.

Melucci no se preocupa tanto ni por los modelos macroestructurales, ni tampoco en los basados en las motivaciones individuales, ya que ninguno de los dos tendría la capacidad para explicar las formas concretas de acción colectiva o la implicación individual en tales acciones<sup>61</sup>.

Siguiendo el hilo argumentativo de Melucci, el foco de interés de la corriente constructivista viene a ser el producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones de acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de maneras distintas. El problema del análisis, entonces, reside en la explicación de cómo esos elementos se combinan y unen, de cómo se forma y se mantiene un actor colectivo<sup>62</sup>. En otras palabras, la acción colectiva, para este autor, viene a ser como el resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones. Es decir, no puede considerarse como efecto de precondiciones estructurales o como expresión de valores y creencias<sup>63</sup>. Para este

---

<sup>60</sup> Pérez Ledesma, Manuel, "Cuando lleguen los días de la cólera" (Movimientos sociales, teoría e historia), en: Zona Abierta, No. 69, Madrid, 1994, pp. 108

<sup>61</sup> Melucci, Alberto, "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales", en: Revista Zona Abierta, No. 69, Madrid, 1994, pp. 166 y 167.

<sup>62</sup> Ibid., pp. 155 y 156

<sup>63</sup> Ibid., pp. 157

autor, los individuos que actúan colectivamente construyen su acción mediante “inversiones organizadas”, que consistirían en definir en términos cognocitivos el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras al mismo tiempo activan sus relaciones como forma de dotar sentido a su estar juntos y a los objetivos que persiguen.

Como ya se ha mencionado antes, un aspecto importante de esta teoría es el enfoque en los procesos y el papel del individuo. Los actores sociales estarían produciendo acción colectiva por su capacidad de definirse a sí mismos y de definir sus relaciones con el ambiente (otros actores, recursos disponibles, oportunidades y obstáculos). Esta ubicación en relación al otro, este definirse a sí mismos y a los demás, estaría dado por la interacción, la negociación y la oposición de diferentes orientaciones.

Según menciona Melucci, los individuos estarían contribuyendo a la formación de un nosotros en base de al menos tres orientaciones: las relacionadas con los *finés* de las acciones (sentido de la acción que tiene para el actor), con los *medios* (las posibilidades y límites de la acción) y con el *ambiente* (ámbito en que la acción tiene lugar). Esto daría lugar a la explicitación de un sistema que estaría mediando estas interacciones que, a decir de Melucci, sería el sistema de acción multipolar.

Luego de esta larga exposición de los elementos fundamentales de la teoría constructivista y del enfoque de Melucci, quisiera mencionar lo siguiente. Yo no me interrogo mucho sobre los repertorios de acción colectiva o sobre los motivos de la acción colectiva. Ya hemos visto anteriormente que buena parte de esto está dado por la capacidad de los individuos para autodefinirse, sino también a la capacidad de interacción, la negociación y la oposición con otros actores. Vuelvo sobre un aspecto que no quedó explicado claramente antes: ¿quién fija y cómo se fijan las demandas de la protesta? ¿Quién y cómo se fijó como consigna el <que se vaya Lucio> o el <que se vayan todos>?

Como decía antes, esto no es gratuito o casual. Creo, sin temor a equivocarme, que la consigna <que se vaya Lucio> favorecía a ciertos grupos de poder – específicamente quiénes desde un principio buscaron destituir a través de un juicio político en el Congreso a Lucio Gutiérrez- y que la consigna <que se vayan todos> favorecía ya no a los grupos de poder de siempre sino a otros sectores emergentes que buscaban un recambio por fuera del sistema de partidos y grupos de poder tradicionales. Quiero decir que, en consecuencia, las consignas que fueron esgrimidas durante las

protestas estuvieron articuladas por sectores interesados, los cuales, sin evidenciarlo, pudieron incidir en el contenido y sentido de la protesta.

Es cierto, como dice Melucci, que los individuos tienen la capacidad para autodefinirse durante los actos de protesta, pero también, y ese es mi aporte, considero que esa autodefinición –que puede ser producto de la negociación y la oposición con otros actores- puede evidentemente ser inducida.

En otras palabras, la rebelión de abril no fue, como dice Ramírez, producto “de un movimiento sin ninguna dirección política organizada, de carácter autónomo y autoconvocado, con trazos específicos de una movilización social, etc” sino, todo, lo contrario. Aparentemente fue así, pero esto no limita que esto, a la final, haya tenido cierta influencia de sectores interesados. Aquí cruzamos lo dicho en capítulos anteriores con lo afirmado aquí. A Gutiérrez no lo votaron los forajidos sino determinados grupos de poder.

De acuerdo a lo que sostiene Melucci, la acción colectiva, tal y como hemos podido observar, no sería nunca la simple expresión de una intención propositiva, sino que se construiría mediante los recursos disponibles por los actores y de acuerdo con las posibilidades provistas por un determinado ambiente.

En efecto, los fines, medios y ambiente crearían continuamente posibilidades de tensión, de interacción, en el que los actores estarían continuamente negociando y renegociando todos los aspectos de su acción<sup>64</sup>.

Los individuos estarían continuamente construyendo y dirigiendo sus orientaciones en base a *expectativas*, las mismas que serían producto de la relación con el ambiente. Estas expectativas serían una construcción de la realidad social y que permitiría al actor relacionarse con el mundo externo. Es aquí donde entramos a la temática de la identidad en sí. Melucci sostiene que si un actor puede percibir su consistencia y su continuidad tendrá capacidad para construir su propio guión de la realidad social y para comparar expectativas y realizaciones. De esta manera, “toda teoría de la acción que introduzca el concepto de expectativa implica una subyacente teoría de la identidad”<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Ibid., pp. 158 y 159

<sup>65</sup> Ibid., pp. 169 y 170

El problema que subsiste dentro de esta teoría constructivista de Melucci y de las corrientes interaccionistas es que al tratar de resaltar y recobrar el valor de las interacciones entre individuo y el todo social, descuidan otros aspectos. Pongo por ejemplo el papel que pueden tener el lenguaje y los discursos.

El individuo, como bien sabemos, no solo actúa sino piensa, conoce y crea realidad social. Pero el actuar implica previamente un conocer, y este conocer esta dado por el lenguaje. Es decir, las acciones de los individuos estan mediados por el lenguaje y por discursos. Si esto es así, si el lenguaje forma la conciencia y da contenido a la conciencia, ¿hasta qué punto el individuo es realmente conciente de sus actos y no es méramente un transmisor de una discursividad determinada?

De esta manera, podríamos decir que efectivamente la acción social estaría dada por expectativas que crea y se formula el actor, pero éstas, al mismo tiempo, no solo son creadas por él mismo, sino que están dadas también por un todo que rebasa al individuo; es decir, en realidad, el actor no construye su propio guión en sí, sino que este puede ser el resultado de una discursividad o de ciertos aspectos que pueden estar en una cultura. Como que habría cierta falsa conciencia en el sentido de creer que somos dueños de nuestro futuro y de nuestras acciones, cuando en realidad éste ya ha sido determinado sin que nos demos cuenta.

Como que esta problemática entra en la discusión de las mismas ciencias sociales, es decir, en la discusión de los determinantes o condicionamientos de la acción social: individuo o estructura, nivel micro o macro.

Los debates y críticas por ubicar como centro a una explicación micro sobre el aspecto macro, y viceversa, ha sido una tónica constante y que hasta el momento no halla una definición y esclarecimiento último. En otros términos, esta discusión se ha expresado en el posicionamiento por dar más importancia al papel de la estructura social sobre el sujeto, o al contrario, se ha dado también más importancia por destacar aspectos psicológicos, subjetivos, en detrimento de enmarcarlos dentro de un todo social. Lo que quiero profundizar es en este espacio que existe, o más bien que se puede construir, entre el todo social y los aspectos micro.

Veo, de momento, ciertos elementos importantes que daría la perspectiva constructivista para esclarecer esta distancia creada por los análisis sociales, ya que en sí, no es que la realidad esté determinada por ciertos elementos macro como la forma de

organización política o económica, por poner un ejemplo, sino que esta está dada por procesos de interacción entre niveles micro y macro.

En este punto, valga otra aclaración: el problema no está tanto en adoptar una perspectiva micro o macro, sino en partir de preguntas prolíficas que en lugar de llevar muchas veces a explicaciones descriptivas, vayan más bien a dar cuenta de las razones y motivaciones que llevan a la acción social. El cómo, es decir la manera como se da la interacción entre el nivel del individuo y la sociedad, debe corresponder a las ciencias sociales. Por qué tampoco es algo que pueda descartarse, pero es mejor dejar para los filósofos.

Ahora bien, una vez que hemos expuesto las principales corrientes teóricas de la acción colectiva, quisiera volver al tema que nos interesa. ¿Cuál ha sido el factor que llevó a los ciudadanos a salir a las calles para protestar contra sus gobernantes y exigir en ciertos casos su renuncia?

Si prestamos atención a cada uno de los momentos de alta conflictividad social y política, vemos que las causas o motivaciones pudieron ser distintas. Ya hemos comentado algo respecto anteriormente.

Si nos remitimos a las teorías expuestas anteriormente que explican el porqué de la acción colectiva no es del todo fácil discernir y distinguir cuál podría ser la más precisa como para explicar las características de la protesta social en Ecuador y las razones por las cuales determinados ciudadanos pidieron la renuncia de Gutiérrez.

No podemos quedarnos con una explicación, como la proveniente desde la teoría de la movilización de recursos, que exalta y da demasiado énfasis a los momentos de la protesta y de la confrontación. Como hemos dicho antes, esta "miopía de lo visible" no nos permitiría captar las dimensiones importantes que están detrás de la acción colectiva. Ya que, de lo que se trata es explicar las motivaciones que permanecen latentes. La teoría de la movilización de recursos, como ya hemos dicho, considera que los motivos de queja son permanentes y que lo que sólo cambia son los recursos disponibles. Considero que esta perspectiva no nos puede brindar mayores precisiones sobre el problema que nos demos una de esta investigación.

Esta parte tiene como objetivo tratar de explicar las causas de la protesta social para el caso específico del Ecuador. He titulado esta parte como de la teoría a la práctica debido a que quiero tratar de utilizar los elementos teóricos expuestos en las dos partes



anteriores, con el fin de ver cómo podríamos explicar los hechos que encendieron la llama de la protesta social y que presionaron finalmente a que el Gutiérrez saliera del poder.

La intención en esta parte es explicar, más no determinar. Digo esto debido a que no tengo mayores aspiraciones en este sentido. El problema es complicado y dar respuestas definitivas implicaría algo así como inventar el agua tibia. De esta manera quiero que quede en claro lo que voy a hacer y lo menciono para que el lector no tenga mayores expectativas al respecto.

Para nadie es extraño que a partir del año 1997, fecha en que fue destituido Abdalá Bucaram, da comienzo en Ecuador a una situación de conflictividad social (aunque no constante si ha sido reiterada) e inestabilidad política muy parecida a la que existió en los años treinta y cuarenta del siglo XX. Es cierto que la historia política del Ecuador está salpicada por casos reiterados de rupturas democráticas, golpes de estado, conspiraciones, etc.

Lo curioso de todo es que a partir del año 1997 se sucederán una serie de hechos que aunque fueron motivados por distintas causas tuvieron como tónica elementos que podríamos decir que fueron semejantes. ¿Qué quiero decir con ello? Que aunque la caída de Bucaram se debió a una serie de errores políticos, a la adopción de medidas de ajuste y a la adopción de políticas y acciones de gobierno que no tuvieron coherencia con las ofertas de campaña electoral, que la caída Mahuad se debió principalmente a la crisis económica y al denominado feriado bancario, tampoco puede desconocerse el papel clave que tuvieron en estos procesos ciertos partidos políticos, determinadas élites económicas, las Fuerzas Armadas, entre otros.

Es decir, si se quiere conocer el papel crucial que tuvieron las movilizaciones sociales y las acciones de protesta que se dieron en las caídas de Bucaram y Mahuad, si resulta paradójico pero el papel determinante ciertos líderes o actores políticos identificados con el partido Social Cristiano, la Izquierda Democrática, etc. Por otro lado, el papel dirimente en estos casos de las fuerzas armadas.

No se si podría atreverme a asegurar que aunque existieron distintos gobiernos, los cuales representaron a tiendas políticas radicalmente distintas, en el Ecuador se mantuvieron intactas ciertas estructuras de poder. Lo que quiero decir es que pese a que existieron diferentes gobiernos el poder de un líder como Leon Fébres Cordero se

mantuvo casi intacto durante todo este tiempo. La presencia de un número importante de diputados del Congreso fue un factor determinante para mantener una importante influencia a nivel de las diferentes estructuras del Estado.

Es decir, a partir del análisis de los diferentes hechos que llevaron a la caída de varios presidentes se puede constatar que aunque los actores sociales y que protagonizaron dichas protestas pudieron variar, por otro lado, los actores y élites que han estado cerca del poder, han sido casi las mismas. Para el caso de Bucaram no se puede desconocer el papel que tuvo la ciudad de Quito; para el caso de Mahuad, si no hubiese sido por la fuerte presión del movimiento indígena tal vez las cosas hubiesen sido totalmente distintas. Pero lo que no se puede desconocer el papel que tuvieron casi las mismas élites en los casos antes citados.

Si prestamos atención a una investigación hecha en el 2004 por FLACSO Sede Ecuador (en: Pratz, Joan, Perfil de Gobernabilidad de Ecuador, Edit. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, 2005) muestra que a través de los distintos momentos de protesta social en el Ecuador, sus actores han sido diversos: campesinos, actores cívico-regionales, indígenas, trabajadores del sector privado, trabajadores del sector público, legisladores, partidos políticos, conflictos de carácter ejecutivo-legislativo, barriales, etc.

Por otro lado, si antes comentaba que los niveles de inestabilidad política aumentaron a partir del año de 1997, si prestamos atención al otro cuadro que se presenta a continuación, se aprecia que no hubo antes momentos de ruptura del régimen democrático, si existieron niveles importantes de conflictividad social.

Ahora, regresemos al tema que nos interesa. ¿Cuál ha sido el factor que llevó a los ciudadanos a salir a las calles para protestar contra sus gobernantes y exigir en ciertos casos su renuncia?

Si prestamos atención a cada uno de los momentos de alta conflictividad social y política, vemos que las causas o motivaciones pudieron ser distintas. Ya hemos comentado algo respecto anteriormente.

Si nos remitimos a las teorías expuestas anteriormente que explican el porqué de la acción colectiva no es del todo fácil discernir y distinguir cuál podría ser la más precisa como para explicar las características de la protesta social en Ecuador y las razones por las cuales determinados ciudadanos pidieron la renuncia de Gutiérrez.

#### CAPÍTULO IV

### A MODO DE CONCLUSION: CRISIS POLITICA Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA FRAGILIDAD DE LA DEMOCRACIA EN ECUADOR

En los acápites anteriores analizamos con detenimiento como las formas de gobierno, específicamente el sistema presidencialista existente Ecuador, y los sistemas de partidos pueden afectar a la democracia y al agudizamiento de la crisis del sistema político.

En esta parte, la intención no sólo es recoger los principales argumentos expuestos anteriormente, sino también redondear las ideas, con el fin de explicar de manera clara qué factores han incidido y han dificultado para consolidación de la democracia en el Ecuador.

Antes de entrar en la discusión, la primera pregunta que surge es saber o determinar qué es democracia. El tema no es fácil. Si es que existe un término que puede prestarse con mayor facilidad dentro del campo de la ciencia política para la polisemia y la discusión, ese es el concepto de democracia.

En un trabajo elaborado por David Collier y Steven Levitsky, "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa", ambos autores coinciden en lo difícil que resulta definir el término democracia. Ha existido como una proliferación de fórmulas conceptuales en torno al término democracia. Hay además una cantidad enorme no sólo de definiciones sino de subtipos de democracia "con adjetivos". Por ejemplo, se habla de democracia autoritaria, democracia neopopulista, democracia patrimonial, democracia militarizada, protodemocracia, etc. Es decir, la lista es más bien larga. (Collier, David y Steven Levitsky, Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa, Revista Agora Democrática, No. 8, verano 1998, pp. 99, 100).

Para W.B. Gallie el problema que existe en torno a la gran variedad de conceptos que existen de democracia radica en que este término es valorativo *par excellence*. En este sentido, todos los conceptos o definiciones que se pueden hacer son legítimos.

Ahora, la pregunta que surge es con qué concepto de democracia nos podemos quedar. Si tomamos como punto de partida una definición de democracia procedimental, o, en el caso de Collier y Levitsky, una definición mínima, posiblemente no tengamos nuestros problemas. Es decir, podremos aceptar una idea de democracia representativa en la cual existen elecciones libres, universales, etcétera. Pero tener una

decisión que podría ser considerado como muy general, no nos permitiría apreciar especificidades y características muy particulares. Tal vez, tomando el ejemplo no sé si hasta cierto punto simple, extender conceptos demasiado generales podría llevarnos a determinar en muchos países de América Latina, pese violaciones serias de las libertades o de los derechos humanos, al mirar solamente aspectos procedimentales no tendríamos una visión desde una perspectiva real y auténtica.

Es justamente este aspecto el que analiza O'Donnell en un trabajo titulado "Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América latina". Para él, como para muchos otros académicos de la región, "impresionados por la ineficacia, cuando no por las violaciones recurrentes de muchos derechos básicos en América Latina, varios autores desafían la posibilidad de aplicar el rótulo de "democracias" a la mayoría de los países de la región"<sup>66</sup>.

Con estos antecedentes, resulta complicado y controversial optar por una definición determinada democracia. No me parece que la alternativa está por una definición mínima o procedimental, tampoco por una que puede resultar drástica y, hasta cierto punto, excluyente. En este sentido, Sartori desarrolla una estrategia metodológica que de alguna manera pretende ser clara pero tampoco muy general. El formula una especie de consigna básica que se basa sobre la organización de los conceptos para conseguir cierto grado de diferenciación y, por otro lado, evitar eso que se ha tendido a caracterizar como de estiramiento conceptual. Es decir, la estrategia de Sartori observó una relación entre un número de atributos definitorios y un número determinado de casos. Así, con conceptos un poco más amplios, se podría aplicar más casos y, por tanto, estarían en un nivel más alto de la escala de generalidad, mientras que los cose todos con más atributos definitorios, aunque explicarían menos casos, se ubicaría en un nivel más bajo dentro de su escala de generalidad.

Puede parecer algo complicado entender lo dicho anteriormente, pero la estrategia de Sartori se centra fundamentalmente en la posibilidad de hacer uso de ciertos atributos de democracia para explicar casos muy específicos y experiencias de democracia que puede encontrarse con mayor frecuencia y facilidad en determinadas

---

<sup>66</sup> O'Donnell, Guillermo, Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América latina, en: Méndez, Juan, Guillermo O'Donnell y Paulo Sérgio Pinheiro, La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina, Edit. Paidós, Buenos Aires, 1997

geografías. Pero resulta interesante esta propuesta, el problema mencionábamos anteriormente tampoco termina por resolverse. Porque por un lado al desarrollar conceptos de democracia un poco generales ya marcadores que puedan permitir explicar un mayor número de realidades, por otro lado, al bajar en el nivel de generalidad hasta conceptos mucho más específicos y con determinados atributos, esos conceptos al surgir de una determinada especificidad, tampoco pueden brindar cierto nivel de generalidad que es a partir de eso con que se nutre toda disciplina científica.

Tal vez, aunque no sea del todo satisfactoria, puede ser la acción que ofrece Robert Dahl. Para este autor la democracia debe simplemente cumplir ciertos requisitos. Es que estos se dan, tendríamos frente a nosotros regímenes democráticos. Estos requisitos son: 1. la existencia de funcionarios electos; 2. que haya elecciones libres y justas; 3. sufragio inclusivo; 4. derecho a competir por cargos; 5. libertad de expresión; 6. fuentes alternativas de información; 7. derecho de asociación.

Aunque esta definición contiene ciertos requisitos o elementos importantes, como decíamos antes, resulta ciertamente insatisfactoria porque deja de lado otros elementos. En este sentido, regresando nuevamente a O'Donnell, da ciertas pistas que pueden ser de utilidad. Para éste autor, a más de los aspectos mencionados por Dahl, considera que se debería incluir lo siguiente: 8. los funcionarios electos no deben ser arbitrariamente desplazados de sus cargos antes del término constitucional de sus mandatos; 9. los funcionarios electos no deben estar sujetos a restricciones severas, vetos, o exclusión de ciertas esferas políticas por otros actores no electos, en especial las fuerzas armadas, y; 10. Debe haber un territorio no cuestionado que defina claramente la población en condiciones de votar (O'Donnell, Guillermo, *Illusions about Consolidation*). En términos institucionales esto es lo que se conoce como democracia política o poliarquía.

Entonces, cuando se habla de democracia, no basta solamente con definirla de manera simple o, tal vez, de manera reduccionista. Ya que, dependiendo de la definición que tomemos, podemos llegar a metas totalmente distintas. Si solamente tomamos estas dos concepciones que hemos mencionado hasta ahora, podríamos decir que si optamos por una definición procedimental o mínima podremos concluir que en el Ecuador existe democracia y hasta que no tiene sentido hablar de que esta se ha consolidado o no. Pero por otro lado, si pasamos revista los acontecimientos sucedidos durante los últimos 10 o

15 años, en que han existido problemas graves de inestabilidad, conflicto y ruptura del sistema político, podríamos concluir, al contrario, de que existen serios problemas políticos y de que esa democracia, como tal, posiblemente no se ha consolidado.

Es así como llegamos al punto central de esta parte. ¿Podemos decir que la democracia en el Ecuador se ha consolidado? ¿En qué medida puede contribuir a este debate el tema que estamos tratando en este trabajo de investigación? ¿El caso de la caída de Gutiérrez y los casos anteriores de inestabilidad política y de falta de gobernabilidad no serían los elementos que nos podrían llevar que la democracia en el Ecuador no se ha consolidado?

Si tomamos como referencia el concepto de democracia de O'Donnell que hemos mencionado antes, podemos ver que en el Ecuador efectivamente se han dado situaciones claras en las que funcionarios electos han sido desplazados arbitrariamente de sus cargos antes del término de sus mandatos. También se han dado casos en que los mismos mandatarios han estado sujeto a restricciones severas por parte de otros actores. Aquí no solo podemos mencionar a las fuerzas armadas sino a otros actores como élites políticas, grupos empresariales, etc.

Es decir, si partimos de esta formulación hecha por O'Donnell podríamos decir que en Ecuador no solo han existido problemas de gobernabilidad sino que la democracia como tal todavía no se ha consolidado. Ejemplos de ello, haciendo clara referencia a los elementos señalados anteriormente por O'Donnell, serían las rupturas y, hasta cierto punto, golpes de estado que se dieron a raíz de las caídas de Bucaram, Mahuad o Gutiérrez. No voy a discutir la legitimidad o no de tales caídas, pero si quiero hacer énfasis en el aspecto que tiene que ver con el desplazamiento arbitrario de funcionarios electos por parte de otros actores. Este sería un elemento evidente y también preocupante del sistema político ecuatoriano.

El motivo de este análisis no radica tanto en establecer si existe democracia en un determinado país, si ésta se ha consolidado uno, sino que tiene una motivación fundamental. Esto es, ampliar el espectro de lo que puede ser un sistema político e incluir en él otros elementos que pueden llevar a replantearse la idea de democracia, en función de poder mejorarla y enriquecerla. No tendría una finalidad solamente teórica sino en el ámbito mismo de la praxis.

De esta manera, cuando hablamos de factores que dificultan e inciden en la consolidación de la democracia en el Ecuador, uno de los primeros elementos que habría que mencionar es justamente lo que acabamos de decir. El hecho de que existan alta inestabilidad política y de que cada cierto tiempo los presidentes elegidos hayan sido removidos de su cargo por circunstancias altamente cuestionables, y que en estos procesos haya tenido un papel crucial y dirimente como actores de diverso tipo, nos pone en frente de las serias limitaciones que tendría el sistema político como tal.

Todo esto nos lleva a plantear en la necesidad de trabajar en los aspectos que fueron mencionados antes como es el fortalecimiento de las instituciones políticas, en una renovación de las organizaciones partidistas, en ver la necesidad de ver alternativas al sistema presidencialista –el cual no ha podido responder a los desafíos que demanda la realidad- así como trabajar en un aspecto que no hemos tratado con suficiente profundidad como es el tema de la cultura política en el Ecuador.

Es decir, cuando tratamos temas como de democracia, crisis y su consolidación, necesariamente tendremos que hacer referencia no solo a temas que tienen que ver con la protesta social, sino también a aspectos institucionales y de cultura política. Estos aspectos considero que son centrales para explicar la democracia y la crisis del sistema político, como el caso específico de la caída y destitución del ex presidente Lucio Gutiérrez.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara S., Manuel (1997). "Las tipologías y funciones de los partidos políticos". En: *Curso de partidos políticos*, Manuel Alcántara, Madrid: Edit. Akal
- Araujo Sánchez, Diego (2005). "Del pacto de Panamá a la "Pichicorte". En: *El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez*, Diego Araujo Sánchez (Edit.). Quito: Edimpres
- Burbano de Lara, Felipe (2005). "Un triste paso por el poder". En: *El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez*, Diego Araujo Sánchez (Edit.). Quito: Edimpres
- Burbano de Lara, Felipe (1998). *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual*. Caracas: Edit. Nueva Sociedad
- Burbano de Lara, Felipe (2005). "La caída de Gutiérrez y la rebelión de abril". En: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23: pp. 19-26. Quito: Edit. FLACSO
- Conaghan, Catherine (2008). "Bucaram en Panamá. Las secuelas del populismo en Ecuador". En: *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Carlos De la Torre. Quito: FLACSO
- Conaghan, Catherine (1998). "Partidos débiles, políticos indecisos y tensión institucional: el presidencialismo en Ecuador, 1979-1988". En: *La crisis del presidencialismo*, Juan Linz y Arturo Valenzuela (Comp). Madrid: Alianza Editorial
- Cornejo Menacho, Diego (2005). "Cada quien hace su destino". En: *El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez*, Diego Araujo Sánchez (Edit.). Quito: Edimpres
- De la Torre, Carlos (2008). "Populismo, ciudadanía y Estado de derecho". En: *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Carlos De la Torre. Quito: FLACSO
- De la Torre, Carlos (2005). "El gobierno cayó en las calles". En: *El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez*, Diego Araujo Sánchez (Edit.). Quito: Edimpres
- De la Torre, Carlos (2005). "El regreso de Abdalá". En: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, pp. 101-108, Quito: FLACSO
- El Comercio, 21 de enero (2000). "La vorágine que acabó con Mahuad". Quito: Edit. El Comercio
- Freidenberg, Flavia (2008). "El flautista de Hammelin. Liderazgo y populismo en la democracia ecuatoriana". En: *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Carlos De la Torre. Quito: FLACSO
- Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara (2001). *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito: Edit. FLACSO
- García, Bertha (2005). "20 de abril: presente y pasado de un proyecto militar corporativo". En: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, pp. 93-100. Quito: Edit. FLACSO
- Hurtado, Edison (2005). "Lo que pasó en Ciespal. Apuntes etnográficos sobre el poder, los medios y los sin-sentidos de la violencia". En: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, pp. 63-82. Quito: Edit. FLACSO



- Levoyer, Saudia (2005). "Frente a la ola de violencia, el gobierno optó por el silencio". En: *El abril de los forajidos. Caída y fuga de Lucio Gutiérrez*, Diego Araujo Sánchez (Edit.). Quito: Edimpres
- Lijphart, Arend (1999). *Las democracias contemporáneas. Un estudio comparativo*, Barcelona: Edit. ARIEL
- Linz, Juan (1993). *Los peligros del presidencialismo*. Lima: Comisión Andina de Juristas
- López Maya, Margarita (2002). *Protesta y cultura en Venezuela: los marcos de acción colectiva en 1999*. Buenos Aires: CLACSO
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1997). "La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina". En: *Revista América Latina Hoy*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, No. 16
- Melucci, Alberto (1994). "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". En: *Revista Zona Abierta*, No. 69, Madrid
- Montúfar, César (2008). "El populismo intermitente de Lucio Gutiérrez". En: *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Carlos de la Torre. Quito: FLACSO
- Neveu, Erik (2000). *Sociología de los movimientos sociales*, Quito: Abya-Yala
- Pachano, Simón (2004). "Partidos y representación en la Región Andina". En: *Los partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*, Agora Democrática. Lima: IDEA
- Pachano, Simón (2002). "Partidos políticos y clientelismo en Ecuador". En: *Dadme un balcón y el país es mío: liderazgo político en América Latina*, Wilhelm Hofmeister (Edit.). Río de Janeiro: Edit. Fundación Honrad Adenauer
- Pachano, Simón (2005). "Ecuador: cuando la inestabilidad se vuelve estable". En: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, pp.37-44. Quito: FLACSO
- Paltán, Julio (2005). "La crisis del sistema político ecuatoriano y la caída de Gutiérrez". En: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, pp.45-52. Quito: FLACSO
- Pazmiño, Catalina (2005). "La frágil legitimidad del príncipe democrático". en: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, pp. 27-36. Quito: FLACSO
- Pérez Ledesma, Manuel (1994). "Cuando lleguen los días de la cólera" (Movimientos sociales, teoría e historia). En: *Zona Abierta*, No. 69, Madrid: Zona Abierta
- O'Donnell, Guillermo (1997). "Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina". En: *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*, Juan Méndez, Guillermo O'Donnell y Paulo Sérgio Pinheiro, Buenos Aires: Edit. Paidós
- Ramírez, Franklin (2005). "Insurrección, legitimidad y política radical". En: *Revista ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, pp. 83-92. Quito: FLACSO
- Ramírez, Franklin (2005). *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, Quito: Edit. Taller colectivo
- Sartori, Giovanni (1992). *Elementos de teoría política*, Madrid: Alianza Editorial
- Swidler, Ann (1996/97). "La cultura en acción: símbolos y estrategias". En: *Revista Zona Abierta*, María Luz Morán (Edit.). Madrid: Zona Abierta
- Zeas, Santiago (2006). "Los golpistas de abril siguen usurpando el poder". *Diario El Comercio*, Quito, jueves 20 de abril del 2006

Zovatto, Daniel (2005). “Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia”. En: *Democracia en la Región Andina, los telones de fondo*, Kristen Sample y Daniel Zovatto. Stockholm: International Institute for Democracy and Electoral Assistance